



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Arqueología participativa para el fomento del diálogo, colaboración y reflexión en las investigaciones arqueológicas: caso de estudio con los tohono o'odham de Caborca, Sonora, México.

TESIS PROFESIONAL

Para obtener el título de

LICENCIADA EN ARQUEOLOGÍA

Presenta

Paulina Araiza Carrazco

Directores de tesis

Sven Niklas Schulze

Natalia Martínez-Tagüña

Asesor

Gilberto Pérez Roldán

San Luis Potosí, S. L. P., 2025

Arqueología participativa para el fomento del diálogo, colaboración y reflexión en las investigaciones arqueológicas: caso de estudio con los tohono o'odham de Caborca, Sonora, México. © 2025 de Paulina Araiza Carrazco tiene licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

*Allá está el desierto, en donde tiene
todos sus cactus y toda su belleza.
Junto con ellos somos felices en el
desierto, porque en él vivimos y es
nuestro desierto, ahí hay sahuaros y
pitahayas, que dan sus frutos,
por eso le cantamos al desierto
-Canto o'odham al desierto.*

Agradecimientos

La primera persona a la que quiero agradecerle es a la que creyó que podría hacerlo incluso antes de iniciar el proceso de ingreso a la universidad. Gracias por contarme las maravillas del desierto y quienes lo habitan. En cada una de estas páginas está presente y mientras el pitayo siga dando su fruto y el desierto se cubra de sus bellos atardeceres, tú seguirás aquí por siempre. Gracias, pa. A mi mamá por apoyar mis estudios en el ámbito arqueológico (no todos los padres lo hacen). Por toda la paciencia en este largo proceso de titulación y darme ese empujón para iniciar una nueva vida en unas tierras lejanas. Gracias, ma. Esto es suyo.

A la familia Guzmán por brindarme un hogar y protegerme en mi etapa de foránea. Los aprecio y les agradezco tanto por ayudarme, sin ustedes esto no hubiera sido posible. A Cesar, Fany, Lola, Donita, Félix, Cleo y Robin. Por permitirme estar con ustedes esos meses, esto también fue gracias a su apoyo. A la familia Madrid por ser parte de este proceso y recibirme en Caborca con todo el cariño.

En esas tierras lejanas conocí a tantas personas que son parte esencial de mi vida y fueron parte de este proceso. Escucharon mis interminables quejas, me aconsejaron y acompañaron a la distancia. Haideé, amiga, roomie, consejera y hermana. Estos años me has acompañado en los momentos de incertidumbre y felicidad, ahora nos adentramos a una nueva etapa y espero que la vida nos permita continuar con nuestras tardes de cine, atole y de Matamoros querido. Gabo, en los momentos de mayor tensión y estrés estuviste animándome y dándome ese empujón para terminar. El proceso parecía difícil e interminable, pero con ustedes fue más fácil, gracias.

A esas amistades que también me dieron ánimos, me apapacharon, me incitaron a continuar esta investigación y no ceder ante las adversidades. Nasx, Ave, Eze, Laura, Daysi, Luis, Andrei, Dani, Fran, Lyz, Sandy y Mariana. A ti Rebeca, por guiarme y e involucrarte en este proyecto tan importante para mí, tu compañía y consuelo fueron motivo para continuar cuando pensaba que todo estaba perdido.

Gracias a mi comité de titulación y todas las personas que me brindaron algún consejo, hicieron observaciones, se tomaron el tiempo para leer algunos de mis capítulos, me ayudaron con bibliografía o simplemente me escucharon. Tonatiuh Castro, Alejandro Valencia (quedan pendiente las coyotas y tortillas), Amaury y Dante. Al personal del Museo Histórico y Etnográfico de Caborca y a Carmelita Guzmán por guiarme en mi trabajado de campo.

Gracias a los entrevistados por el tiempo brindado y su valiosa información, Alejandro Aguilar Zeleny, César Armando Quijada y Víctor Valdovinos. A la arqueóloga Elisa Villalpando por la información que me dio y me permitió darle un nuevo giro a la investigación. Especialmente quiero agradecer a los miembros de la comunidad tohono o'odham que continúan luchando y resistiendo. Gracias a Cristina Lizárraga, Matías Valenzuela (*S-mas Tonodhim*) y Jesús Mateo Velasco por participar en las entrevistas y compartir su tiempo y conocimientos. También agradezco a los miembros de la comunidad que estuvieron en el anonimato y que también compartieron sus conocimientos.

Finalmente, a Muti y a Sushi por estar a mi lado en cada momento y acompañarme en mis desvelos.

Índice

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Objetivos	7
1.3 Justificación	8
1.4 Metodología	9
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	12
2.1 El surgimiento de la arqueología, el colonialismo y la arqueología mexicana	12
<i>2.1.1 Identidad indígena y patrimonio arqueológico</i>	<i>14</i>
<i>2.1.2 Los decretos internacionales y las leyes estadounidenses sobre patrimonio arqueológico</i>	<i>18</i>
2.2 Arqueología indigenista, de protesta y los antecedentes de la arqueología participativa	24
<i>2.2.1 Investigación acción participativa (IAP)</i>	<i>28</i>
<i>2.2.2 Decolonizar la arqueología</i>	<i>30</i>
<i>2.2.3 Ejemplos de participación en la arqueología</i>	<i>33</i>
<i>2.2.4 Ejemplos de participación desde la arqueología indigenista</i>	<i>38</i>
CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES DEL CASO DE ESTUDIO	43
3.1 Los tohono o'odham	44
3.2 Área de estudio	51
<i>3.2.1 Caborca</i>	<i>53</i>
<i>3.2.2 Aspectos geográficos</i>	<i>56</i>
3.3 Investigaciones sobre los o'odham	60
3.4 Investigaciones contemporáneas	66
CAPÍTULO 4: PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	71
4.1 Recopilación bibliográfica	71
4.2 Acceso a campo	72
4.3 Recogida productiva de datos	75
CAPÍTULO 5: REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS	78
5.1 El uso de la investigación participativa	79
5.2 El desarrollo de las investigaciones sobre los o'odham	83
5.3 Los marcos legales sobre patrimonio arqueológico	89

5.4 Información de las entrevistas realizadas	94
5.4.1 <i>Resumen de entrevistas a investigadores.....</i>	<i>95</i>
5.4.2 <i>Resumen de entrevistas a miembros de la comunidad</i>	<i>99</i>
5.5 Resultados de la revisión bibliográfica, los marcos legales y el trabajo de campo para la investigación participativa	107
CAPITULO 6: CONCLUSIONES.....	109
REFERENCIAS	118
ANEXOS.....	136
Entrevistas completas a miembros de la comunidad.....	136
Entrevistas completas a investigadores.....	148

Resumen

Se estudia el caso de los tohono o'odham de Caborca, Sonora por la particularidad social, histórica y política derivada de la división territorial de la comunidad entre México y Estados Unidos. Lo que genera dos perspectivas sobre el manejo del patrimonio cultural, los marcos legales sobre patrimonio arqueológico y la participación de las comunidades indígenas en los procesos de investigación arqueológica.

El objetivo de la investigación es realizar una síntesis de las diferencias legales sobre patrimonio arqueológico entre México y Estados Unidos, junto con la arqueología participativa, indigenista y crítica para entender la posición de las comunidades indígenas frente a los procesos de investigación arqueológica. Para esto, se lleva a cabo un enfoque cualitativo, con una revisión bibliográfica sobre la investigación participativa y las investigaciones que se han realizado sobre los o'odham. Después se lleva a cabo una prefase la investigación acción participativa donde se utiliza la observación participante y se aplican entrevistas semiestructuradas a miembros de la comunidad e investigadores. Para conocer las situaciones, experiencias y opiniones de los diferentes entrevistados sobre la arqueología y las relaciones que tiene el público con los vestigios del pasado.

De igual forma se describe el marco legal sobre patrimonio arqueológico mexicano y estadounidense para entender las diferencias legales con respecto a los vestigios del pasado y la representación y derechos de las comunidades indígenas sobre estos. Los resultados obtenidos de la revisión bibliográfica y de las entrevistas, ayudan a comprender la importancia de llevar a cabo investigaciones con un enfoque participativo y el papel que tienen las leyes para respaldar esta participación. Con las experiencias en el proceso de investigación y los resultados, se estructuró un listado de consejos para entender y abordar las situaciones que se pueden presentar al momento de iniciar una investigación arqueológica con un enfoque participativo e indigenista.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Los o'odham son un grupo étnico que habita en el desierto de Sonora-Arizona. No hay cifras certeras ni actuales sobre el índice y censo de población o'odham por parte de las instituciones mexicanas como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) o el Sistema de Información Cultural (SIC). Hoy en día, los o'odham se dividen entre Estados Unidos y México debido a factores históricos y sociopolíticos, entre ellos, por ejemplo, los tratados de Guadalupe-Hidalgo en 1848 y La Mesilla en 1853. A través de estos tratados se puso fin a la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) y México cedió parte de su territorio, particularmente los actuales estados de California, Arizona, Nuevo México, Colorado, Nevada, Utah y Texas, que se anexó al territorio estadounidense (National Archives 2021). Como consecuencia de ello, los o'odham, así como otras comunidades indígenas que continúan distribuidas en estos territorios, quedaron anexadas y divididas entre México y Estados Unidos. De esta manera, la distribución espacial de los territorios considerados como ancestrales con importancia para las peregrinaciones, festividades y rituales se vio afectada por la frontera México-Estados Unidos.

La división entre México y Estados Unidos, por tanto, propició cambios en las comunidades o'odham debido a la inclusión de las políticas diferentes y propias de cada país (Alvarado Solís 2007:5). A pesar de esto, buscaron la autonomía dentro de sus territorios, así como el rescate de prácticas, saberes, sitios, festividades y tradiciones. En el caso de Estados Unidos, gracias a la implementación de políticas y leyes basadas en el derecho de autogobierno y soberanía tribal, se pudieron llevar a cabo diversos procesos de apropiación, protección y resguardo de los bienes culturales tangibles e intangibles por parte de las comunidades indígenas.

Debido a las protestas y demandas por parte de las tribus nativas americanas, quienes pedían la devolución de los objetos procedentes de las excavaciones arqueológicas,

investigaciones etnográficas y etnológicas. Pues consideraban que estos bienes tangibles debían tener un trato y manejo respetuoso diferente al que se les daba al ser presentados en las salas de museos o resguardados por las instituciones (Rodríguez Meléndez 2013). Por tales motivos, se diseñaron e implementaron leyes que permitieran la restitución y devolución de estos objetos para no violentar los derechos de los pueblos indígenas.

Los o'odham estadounidenses están respaldados por la ley federal denominada *Native American Graves Protection and Repatriation Act* (NAGPRA) promulgada en el año de 1990 en Estados Unidos. El objetivo de esta ley es la restitución de restos humanos, objetos y materiales a las tribus nativas americanas reconocidas de Estados Unidos, que tengan una conexión cultural con los bienes tangibles, derivando en el derecho a la toma de decisiones respecto a dicho patrimonio. En los últimos treinta años, miembros de la comunidad llevaron a cabo diversos procesos de repatriación y, a su vez, generaron cambios en la forma en que se realizaban las investigaciones arqueológicas. Los o'odham como otros pueblos originarios crearon sus propias agencias para la administración de bienes culturales, y participan, también, de forma activa en las investigaciones arqueológicas realizadas de acuerdo a las leyes y acuerdos establecidos (Rodríguez Meléndez 2013:110).

Del mismo modo, además de la NAGPRA, ya existía la ley federal llamada *Archaeological Resources Protection Act* (ARPA) creada en 1979 que protege los recursos arqueológicos en terrenos federales o pertenecientes a las comunidades indígenas. Los propios tohono o'odham, en lo particular, a partir de la creación del Departamento de Asuntos Culturales y el Comité de Preservación Cultural tohono o'odham, con sede en Sells, Arizona, se integraron a las labores de recuperación y documentación. Mediante la NAGPRA y la ARPA y con el departamento y el comité, se ha compilado un acervo importante de información y objetos para la preservación de la identidad cultural y la tradición oral de la comunidad, así como para las investigaciones arqueológicas (Sitio web oficial de la nación tohono o'odham Arizona 2016).

A la par se estaba desarrollando Indigenous Archaeology y Community Archaeology en Estados Unidos, lo que fue una aportación y un cambio trascendental en la investigación arqueológica. El desarrollo de estas arqueologías fue importante para generar esta perspectiva

colaborativa con las tribus nativas americanas y para reflexionar sobre la práctica arqueológica que se había estado realizando en el país (Colwell-Chanthaphonh *et al.* 2010).

A partir de esto se inició una discusión sobre la forma en que se realizaba la arqueología y el impacto que tuvo en las poblaciones originarias del territorio estadounidense. Asimismo, comenzó a reflexionarse respecto a las políticas sobre el patrimonio y el papel de las instituciones, así como la participación que deben tener las comunidades. Por su parte, en México, la arqueología se realiza en el marco de la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972) y la aplicabilidad de las leyes como NAGPRA relacionadas a la toma de decisiones respecto al patrimonio arqueológico por parte de los pueblos indígenas de México aún se encuentran en discusión. Como ejemplo de esto, se encuentran los aportes de Yuri Escalante con *Patrimonio arqueológico y comunidades indígenas* (1998), Emiliano Gallaga Murrieta y Gillian Newell en *Cuando los muertos se van: repatriación de materiales funerarios* (2002) Francisco Mendiola Galván con *El papel de la arqueología y la historia en la defensa de los derechos indígenas. El caso del noroeste mexicano* (2005) y Jesús Antonio Machuca *Los derechos de los pueblos originarios sobre su patrimonio cultural material e inmaterial* (2021). Estos autores abordan la situación legal, histórica y política del patrimonio arqueológico para las comunidades indígenas.

El manejo actual del patrimonio arqueológico se debe al establecimiento de la arqueología mexicana y a los contextos histórico y político que acontecían en el país con relación a la expropiación petrolera.

“La expropiación petrolera arrastró a la arqueología en su posterior conceptualización y uso, ya que los restos arqueológicos, como los mantos petroleros, se encuentran en el subsuelo considerado propiedad de la Nación, ni más ni menos que la figura jurídica que constituyó la esencia del decreto de expropiación. Al igual que el petróleo, que sólo podía ser explotado por el Estado pues era de interés nacional y utilidad pública, los restos arqueológicos adquirieron en el Cardenismo un estatus en el que sólo el Estado como representante de la Nación (y no alguna instancia privada) puede decidir cómo

explotarlos, y para este fin se crea el INAH como agencia encargada y responsable de ellos” (Rodríguez 2016:80).

Por lo tanto, el Instituto Nacional de Antropología e Historia se convirtió en la institución encargada de resguardar y proteger el patrimonio tangible, pero también en el regulador normativo y rector de los proyectos e investigaciones arqueológicas mexicanas realizadas de acuerdo a la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972), la *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (1939) y a los lineamientos para la investigación arqueológica por parte del Consejo de Arqueología Mexicana (2017)

Los tohono o’odham mexicanos también han iniciado el rescate de prácticas, saberes y tradiciones y un arraigamiento al patrimonio arqueológico y cultural que se encuentra dentro de su territorio. Ejemplo de lo anterior son petrograbados, territorios sagrados, lítica tallada, lítica pulida, cestería, entierros, herramientas, etc. En el año 2022 en México se publicó la *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas*. Donde se incluyó el patrimonio intangible y en el caso de la arqueología se estipula:

“Artículo 12 Los asuntos en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos serán regulados por la legislación correspondiente, respetando en todo momento los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas” (LFPPCPIA 2022: 5).

Esto puede significar un inicio y un respaldo para las comunidades indígenas de México en cuanto a los procesos de resguardo, protección, representación y toma de decisiones en torno al patrimonio material e inmaterial. En Sonora, existe la *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora* (2010), donde los artículos 27 y 28 hacen una breve mención sobre el derecho de las comunidades indígenas a su patrimonio cultural. Estos dos artículos son los únicos que abordan esta situación, pero es importante señalar que hace falta una profundidad y desarrollo sobre este tema en el marco de las leyes sonorenses.

“Artículo 27.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho al respeto pleno de la propiedad, control, cuidado y protección de su patrimonio cultural e

intelectual. El Estado y los municipios por medio de sus instituciones competentes, en consenso con los pueblos y comunidades indígenas y en el ámbito de sus atribuciones y presupuestos, apoyará (sic) a los pueblos y comunidades indígenas en la preservación de dicho patrimonio. Además, el Estado y los municipios, promoverán y fomentarán el registro del patrimonio cultural e intelectual de los pueblos y comunidades indígenas ante las instancias correspondientes.

Artículo 28.- El Estado y los municipios, a través de sus instituciones competentes, vigilará y en su caso, ejercitará las acciones tendientes a la restitución de los bienes culturales e intelectuales que les hayan sido privados a los pueblos y comunidades indígenas sin su consentimiento”

(Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora 2010).

Se tiene, entonces, que la problemática se compone primeramente en la diferencia de leyes y acuerdos respecto al patrimonio arqueológico: Los o’odham estadounidenses están sujetos a una situación legal diferente, la cual les permite tener una participación activa en los procesos de investigación y del manejo del patrimonio arqueológico. En cambio, los o’odham mexicanos no cuentan con una ley como NAGPRA y cada proceso de índole arqueológica se realiza solo por las instancias, leyes e instituciones mexicanas reconocidas.

La otra parte de la problemática, se encuentra en la manera de practicar la arqueología mexicana, aplicando teorías y metodologías tradicionales¹, caracterizándose por establecer y aplicar los temas, objetivos, técnicas, herramientas con las que se realizaran las investigaciones de acuerdo a los intereses, reglamentos y formas de producir conocimientos de la academia. Esta situación no permite una participación activa, por lo tanto, la participación de la comunidad ha consistido en ser principalmente informantes o incluso, no hay un diálogo previo o participación de la comunidad. Esta situación puede generar conflictos por la forma en que se realizan las investigaciones y en cómo se presenta la información más aún al trabajar en territorios sagrados o al manipular objetos y materiales

¹ En esta investigación la arqueología y metodología tradicional se define como una práctica basada en la obtención excesiva de información desde una perspectiva colonialista y usada de acuerdo a los intereses de la academia y el Estado (Navarrete 2009).

con valor simbólico. Se debe comprender que “como profesionales en conservación o en arqueología u otros campos en donde el futuro del patrimonio se vea afectado, debemos aceptar que el patrimonio no es sólo nuestro, y por lo tanto no aplicar erróneamente sólo nuestro estricto interés profesional” (Solar 2000:25, citado y traducido por Gómez 2007:232). En consecuencia, se tiene que reflexionar sobre la relación y significado que tiene el patrimonio arqueológico para los diversos grupos que puedan estar interesados o involucrados.

La razón de abordar el caso de los tohono o’odham se debe a la división territorial: Se presentan dos formas de manejar y trabajar con los vestigios del pasado, plasmándose en las legislaciones que han surgido en estos dos contextos. Además, hay un antecedente de investigaciones previas sobre los o’odham y trabajos arqueológicos dentro de sus territorios, los cuales han generado desconfianza por parte de los o’odham al trabajar en estos territorios y con los vestigios.

Por este motivo, se debe establecer un acercamiento y un diálogo con investigadores y la comunidad para conocer las creencias, posturas y tradiciones de las comunidades en las que se busca trabajar. A su vez, debe indagarse en las dudas e intereses que tienen sobre la arqueología. No se trata de generar una perspectiva paternalista sobre las comunidades indígenas; se trata de fomentar la discusión de estos temas, de indagar en esta parte social de la arqueología, de realizar una investigación abierta al diálogo y, como menciona Faulkner (2000:21), se trata de realizar una arqueología “desde abajo” y no impuesta “desde arriba”.

Es así que surgen algunas dudas sobre la arqueología tradicional, la situación legal mexicana y la inclusión y participación de la comunidad tohono o’odham de Caborca en la investigación arqueológica. ¿Qué se puede aprender de la situación legal estadounidense en cuanto al manejo del patrimonio arqueológico en México?, ¿cómo se pueden evitar los conflictos sin afectar las investigaciones o minimizar a las comunidades?, ¿por qué interesa a la arqueología generar nuevos vínculos participantes con su entorno?, y ¿cuáles son las teorías y metodologías que permitirían una participación de la comunidad?

1.2 Objetivos

Objetivo general:

Realizar una síntesis de las diferencias legales sobre patrimonio arqueológico entre México y Estados Unidos, junto con la arqueología participativa, indigenista y crítica para entender la posición de las comunidades indígenas frente a los procesos de investigación arqueológica. Se utiliza como caso de estudio a los tohono o'odham de Caborca, Sonora. Para identificar los puntos de conflicto sobre manejo del patrimonio arqueológico y las comunidades indígenas en la búsqueda de propuestas para tener relaciones equitativas entre investigadores y comunidades indígenas en la práctica arqueológica.

Objetivos específicos:

Recopilar información respecto a investigaciones previas sobre los o'odham y tohono o'odham o de sus territorios, tales como proyectos arqueológicos e investigaciones relacionadas a las ciencias sociales, para conocer las temáticas, los objetivos, la forma en que se realizaron y de existir información, las reacciones que han tenido los o'odham con respecto a estas investigaciones.

Compilar y revisar las diferencias legales con respecto al patrimonio arqueológico y su manejo entre México y Estados Unidos.

Utilizar una prefase de la investigación acción con participación indígena y emplear los métodos etnográficos para conocer las opiniones, posturas y dinámicas de la comunidad tohono o'odham de Caborca sobre el manejo del patrimonio arqueológico y la práctica arqueológica.

Indagar también la perspectiva de los investigadores para una mayor comprensión de las relaciones y acercamientos que han tenido con los tohono o'odham de Caborca en los procesos de investigación.

Identificar los puntos de conflicto que se presentan entre las diferentes posiciones sobre el manejo del patrimonio arqueológico y las comunidades indígenas.

Generar una reflexión sobre la práctica arqueológica mexicana y proponer un listado de consejos para la realización de investigaciones en las que se vean involucradas comunidades indígenas, para incitar y mejorar las relaciones entre investigadores y comunidades.

1.3 Justificación

Esta investigación surge a partir del cuestionamiento de la práctica e investigación tradicional de la arqueología mexicana, la cual durante años se enfocó en el estudio de determinados temas y regiones, principalmente las mesoamericanas. Se fomentó el monumentalismo mesoamericano, el centralismo institucional y académico que minimizó otras regiones y temas de estudio. Además, se aplicaron marcos teóricos- metodológicos que no permitieron dar apertura al diálogo con los públicos involucrados y menos a su participación durante los procesos de investigación. El resultado, en muchos casos, eran disputas y desconfianza ante la práctica arqueológica por parte de las comunidades locales en particular con las comunidades indígenas.

Con esta investigación se describe la situación actual del patrimonio y la práctica arqueológica desde la perspectiva de las comunidades indígenas, en este caso los tohono o'odham de Caborca, Sonora. Así como se resaltan las diferencias legales que existen en el manejo del patrimonio arqueológico en México y en Estados Unidos, debido al contexto en que se encuentran los tohono o'odham con la división de su territorio. También se analiza la aplicabilidad de la arqueología participativa como un tipo de arqueología alternativa que busca la participación activa, la inclusión, el diálogo, las relaciones equitativas y colaborativas con las comunidades.

El trabajo con comunidades o con el público involucrado, puede resultar difícil por la diversidad de posturas, opiniones o situaciones que se van presentando a lo largo del proceso de investigación. Por eso se busca otro tipo de opciones o caminos que ayuden a entender estas situaciones, sin recriminar, excluir o violentar los derechos de ambas partes. Para esto se plantea configurar un listado de consejos para el trabajo con comunidades indígenas que ayude en la comprensión y resolución de estas situaciones y potenciales conflictos con la finalidad de fomentar una arqueología más participativa y respetuosa.

De igual modo, este trabajo busca aportar información a las recientes discusiones sobre arqueología participativa en Sonora y reconocer la importancia de la participación activa de los tohono o'odham en la arqueología, así como la ayuda que puede brindar la arqueología en los actuales procesos de resistencia cultural en el que se encuentran los tohono o'odham. Esto se hace partiendo de las ideas de las arqueologías de protesta, así como de la aplicación de la investigación acción con participación indígena. Con la realización de esta investigación se espera continuar con el fomento de esta arqueología alternativa y de estas temáticas en la academia, así como con el fortalecimiento de las relaciones equitativas entre investigadores y comunidades sin caer en paternalismo, apropiación o romantización de las comunidades indígenas y sus discursos.

Esta investigación no solo está enfocada en lograr el involucramiento de las comunidades en las investigaciones. También se trata de reconocer la necesidad de descolonizar los procesos y discursos arqueológicos, de reivindicar a las comunidades indígenas, sus conocimientos y valores como una parte esencial en los procesos de investigación arqueológica.

1.4 Metodología

Al tratarse de una investigación en la que se genera una revisión, síntesis, identificación y reflexión sobre las situaciones que acontecen en la arqueología tradicional, el marco legal sobre patrimonio arqueológico mexicano, las relaciones existentes entre los investigadores y las comunidades y las otras perspectivas o caminos que ayuden a generar una arqueología participativa, se presenta una metodología que permita abordar, entender y considerar estas situaciones. A continuación, se presentan los dos principales métodos empleados.

1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se realizó una revisión bibliográfica como método de investigación, a través de la recopilación y síntesis bibliográfica de fuentes académicas y legales. Primero, sobre los tipos de arqueologías que den apertura al cuestionamiento y crítica de la arqueología tradicional, como lo es la arqueología pública, indigenista, comunitaria o participativa, ya que esto da una introducción a este concepto y a conocer su relevancia, el origen y el motivo de su

discusión. La siguiente recopilación corresponde a la información legal sobre el manejo del patrimonio arqueológico en Estados Unidos y México. Con ella se puede entender el desarrollo del marco legal con el cual trabaja la arqueología mexicana y compararlo con otros contextos legales fuera del país, para vislumbrar las diferentes maneras del trabajo, manejo y representación del patrimonio arqueológico, así como el involucramiento de las comunidades en estos procesos.

La tercera recopilación de información se realizó sobre las investigaciones previas de los o'odham en general, y sobre los tohono o'odham en particular para realizar una síntesis sobre las temáticas trabajadas y la forma en que se realizaron estas investigaciones, así como el tipo de participación que ha tenido la comunidad en las investigaciones.

2. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo es una parte esencial para adquirir información reciente, más profunda y, sobre todo, de la propia voz de los involucrados, en este caso las experiencias y conocimientos de algunos miembros de la comunidad tohono o'odham y de ciertos investigadores arqueólogos y antropólogos de los centros INAH de Sonora y San Luis Potosí.

En este caso el trabajo en campo busco contar con un enfoque participativo que permite tener un diálogo horizontal con miembros de la comunidad. Por ende, se realizó una prefase de la investigación acción participativa (IAP) con una etapa de diagnóstico para que expresen sus dudas, opiniones, experiencias y conocimientos sobre el patrimonio arqueológico. En esta prefase se utilizaron los métodos de observación participantes y entrevista semiestructurada cualitativa como se menciona en Martínez-Tagüña *et al.* (2021). De igual forma se utilizan los consejos y pasos que proponen Narcisa Piza, Francisco Amaiquema y Gina Beltrán (2019), basados en la IAP. Para los autores la parte metodológica es crucial para generar investigaciones respetuosas y sin ser invasivos.

El trabajo de campo se divide en dos partes; acceso al campo y recogida productiva de datos. De acuerdo a los autores, el primer acercamiento que se debe tener es con las autoridades, líderes o algún representante de la comunidad, para pedir los permisos correspondientes, consultar y explicar el motivo de la investigación. Esto se debe realizar

para evitar malos entendidos u alguna falta de respeto. Se tienen que presentar los motivos de la investigación, a qué instituciones se pertenece y el tipo de investigación que se realiza.

Después, se continúa con la recogida productiva de datos, parte fundamental para la obtención de información en el trabajo de campo. En la recogida productiva de datos se utilizan diversas técnicas, métodos y herramientas de acuerdo al propósito de la investigación. En esta situación se hace observación participativa y una entrevista semiestructurada para conocer a fondo el posicionamiento de ciertos miembros de la comunidad respecto a las investigaciones arqueológicas. Se formulan preguntas para descubrir si los miembros de la comunidad tienen interés en la arqueología y, en dado caso, cuáles son las posibles aportaciones de la arqueología que les parecen deseables.

Es importante mencionar que no se debe presionar a las personas para que accedan a la entrevista, esta se aplica solo a las personas que quieran participar. Se decidió que fueran entrevistas semiestructuradas por la facilidad de su aplicación y que al mismo tiempo permitiera una mayor apertura al diálogo, como lo aconseja Piza *et al.* (2019). La entrevista es grabada y luego se transcribe. En caso de no recibir el permiso de una grabación se hacen anotaciones de las partes más destacables. Se considera y respeta la lengua en que quieran responder.

También se entrevistaron investigadores, antropólogos y arqueólogos, para conocer el trabajo y acercamiento que han tenido con las comunidades en Sonora. Más allá de eso se recolectó información sobre experiencias de los investigadores con respecto al trabajo en zonas arqueológicas cercanas o dentro de los territorios de las comunidades indígenas, así como el protocolo sobre el manejo de bienes materiales arqueológicos en estos contextos.

Los resultados obtenidos de las entrevistas permitieron realizar una descripción y síntesis con el fin de completar la revisión documental mencionada en el paso metodológico anterior y así visibilizar los puntos de vista de las comunidades implicadas. Por lo tanto, la tesis emplea una estrategia metodológica cualitativa y exploratoria que combina la revisión bibliográfica y el trabajo de campo, con el fin de contrastar marcos legales y teóricos con experiencias concretas. Para identificar puntos de conflicto y posibles vías de colaboración entre arqueología y comunidades indígenas.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

Para adentrarse al tema de arqueología participativa y el interés que se tiene en fomentarla, es importante conocer el surgimiento de la disciplina arqueológica y el establecimiento de la arqueología mexicana, así como los procesos que conllevaron a cuestionar las prácticas y formas de investigación de esta disciplina. De esta forma se puede contextualizar el surgimiento de la arqueología participativa dentro de las arqueologías de protesta, presentando su aplicación en diversos contextos, periodos y países.

2.1 El surgimiento de la arqueología, el colonialismo y la arqueología mexicana

El interés por los objetos antiguos, principalmente de las culturas clásicas, prolifera desde alrededor del siglo XV en Europa (Murphy 2005:3). Impulsado por este interés, se iniciaron las primeras exploraciones en búsqueda de sitios y objetos. Estos serían los primeros pasos de la arqueología antes de establecerse como una ciencia. En sus inicios, estas exploraciones tenían connotaciones de coleccionismo, exotismo y romanticismo; el objetivo era tomar los objetos llamativos, esplendorosos y encontrar los sitios más grandes e imponentes. Los objetos eran tomados y trasladados a Europa para ser parte de colecciones privadas o para ser expuestos en los gabinetes de curiosidades, también llamadas cámaras de maravillas o en los primeros museos historia natural (Castán y Sagaste 2015).

Estas exploraciones también se convirtieron en una competencia entre naciones, ya que las principales exploraciones se realizaron durante la colonización europea del resto de continentes. Países como Francia, Inglaterra, Países Bajos, Alemania, Bélgica, España, Portugal y Rusia, fueron las potencias europeas que establecieron el sistema de colonias en Asia, África, América y Oceanía (Murphy 2005:2). El proceso de conquista y colonización despojó de bienes culturales a diversos países.

Es hasta el siglo XIX cuando la arqueología comienza a evolucionar y deja de ser una “afición por parte de las personas adineradas y se establece como un área científica” (Litvak 2006 [1986]:28). En la actualidad, la arqueología es una ciencia establecida y realizada a través de métodos, técnicas, teorías y procesos acordes al estudio, análisis y comprensión de las sociedades pasadas y su evidencia material, orgánica, de los vestigios, monumentos,

formas de vida, etc. De acuerdo a Colin Renfrew y Paul Bahn “La arqueología se interesa en el conocimiento global de la experiencia humana en el pasado: cómo se organizaba la gente en grupos sociales y cómo explotaba el entorno; que comían, hacían y creían; cómo se comunicaban y por qué cambiaron sus sociedades” (2007 [1993]:17).

En el caso de México, las excavaciones realizadas en el siglo XIX eran efectuadas por extranjeros y aún no existían las instancias oficiales para la regulación, cuidado, investigación y protección de las piezas y bienes arqueológicos. Es hasta el siglo XX que surgen los pioneros de la arqueología mexicana: Manuel Gamio (1883-1960), Alfonso Caso (1896-1970), Eulalia Guzmán (1890-1985), Eduardo Noguera (1896-1977) y Emilia Florencia Müller (1903-1984), por mencionar algunos ejemplos. A pesar de que las técnicas de trabajo y excavación no eran bien efectuadas, dieron pauta al establecimiento y formación de la arqueología mexicana (Rodríguez 2016:77). En el año de 1939 se funda el INAH y se convierte en la institución oficial encargada del estudio, resguardo, administración, protección y representación del ámbito y patrimonio arqueológico mexicano.

Con el establecimiento de las instituciones y el decreto del patrimonio arqueológico como un bien nacional, fue necesario crear un marco legal que protegiera este patrimonio ante las principales amenazas de: saqueo, tráfico ilícito y coleccionismo privado. Así surgió el sistema jurídico vigente en México para la protección del patrimonio cultural (Sánchez 2020). En el que se incluyeron después otros elementos históricos, artísticos, paleontológicos y naturales. Actualmente este marco legal como ya se ha mencionado se compone de la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972) y el *Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (2021). Igualmente, se complementa con otros tratados y acuerdos internacionales, como la *Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales* (1970) y la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972) (Sánchez 2020: 58), para mencionar solamente algunos.

Con la creación de estas leyes se aseguraba la protección de este patrimonio, en el que las instituciones que se encargaran de su estudio, manejo, conservación y protección,

debían trabajar y aplicar estas normativas. De esta forma, en México quedó establecido lo siguiente.

ARTICULO 27.- Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles.

ARTICULO 30.- Toda clase de trabajos materiales para descubrir o explorar monumentos arqueológicos, únicamente serán realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o por instituciones científicas o de reconocida solvencia moral, previa autorización. (LFSMZAAH 1972)

El Estado fue importante en el desarrollo y creación de espacios e instituciones para el estudio arqueológico. Estas instituciones fueron esenciales para la formación de académicos y para generar proyectos, investigaciones e información crucial para conocer la historia de la humanidad. Pero, también la implicación del Estado en la arqueología mexicana ha sido parte de discusiones y críticas. Por su uso en el discurso nacionalista, la centralización de la academia y las instituciones. Por la falta de participación de la población local y las comunidades indígenas en la arqueología, los proyectos con un enfoque turístico y con la apropiación del discurso indigenista a través del estudio precolombino (Díaz 2001). Otras críticas son el monumentalismo y la prioridad del mesoamericanismo que minimiza otras áreas, regiones y temas de estudio (Mendiola 2010:109). En esta investigación estos aspectos son los que se utilizan para describir y ejemplificar lo que es la arqueología tradicional en México.

2.1.1 Identidad indígena y patrimonio arqueológico

Una de las situaciones que aconteció en el país y que se relaciona a la formación de la arqueología mexicana y sus instituciones, proviene de los procesos de conformación de un Estado-Nación posrevolucionario. En el momento de su formación las disciplinas antropológicas y humanísticas jugaron un papel importante para consolidar una “homogeneidad nacional” (García 2021). En estos procesos participaron diversos eruditos, políticos y educadores, quienes se encargaron de analizar el papel e integración de las poblaciones indígenas, rescatar y exaltar el pasado prehispánico y crear políticas públicas y educativas para consolidar esta homogeneidad.

De acuerdo al antropólogo y arqueólogo Manuel Gamio (1916), máximo exponente de este proceso, se requería una unificación y reconstrucción del país con la realización de un proyecto nacional, a través de: “fusión de razas, convergencia y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística y equilibrio económico de los elementos sociales” (Gamio 1992[1916]:183). Por lo tanto, se impulsó el nacionalismo como una herramienta de consolidación y se fomentaron los estudios indigenistas, pues en este proyecto nacional, las poblaciones indígenas que eran el tema de discusión principal, debían ser homogeneizadas para conseguir esta unidad nacional.

La genealogía de la idea de nación como ideario de unidad sociopolítica (y lingüística, étnica y cultural) se remonta al siglo XIX y principios del XX, y si bien transitó por Gamio, tuvo sus antecedentes en Pimentel, Sierra, Bulnes y Molina Enríquez [...]. No obstante, para estos autores México era un país dividido entre grupos sociales opuestos (indígenas, criollos, mestizos) que estaban aún lejos de fundirse cabalmente para dar lugar a la patria. Para Gamio, como para estos autores, la diversidad étnica-cultural (particularmente la indígena) era concebida como un obstáculo, como un “problema” a resolver (Castillo 2014a :192).

Mientras los indígenas vivos eran concebidos como una problemática, el pasado prehispánico tenía un auge. Este pasado y sus vestigios se utilizó para apoyar la conformación del Estado-nación mexicano, en el que se resaltaba un pasado glorioso el cual era parte del origen de los mexicanos (Olivo y Rodríguez 2020). Con estos discursos y planes de modernidad, se impulsa la investigación antropológica y arqueológica para la construcción de la historia patria (Olivo y Rodríguez 2020: 10). Como consecuencia, se llevaron a cabo diversos tipos de violencia fomentados por la academia y las diversas instituciones involucradas. No se respetaron a los pueblos indígenas, se invalidaron sus dinámicas, modos de vida y relación con el mundo (Castillo 2014a :195).

Se les privó del uso de sus lenguas, de las costumbres, las tradiciones, expresiones y de su propia identidad. Actualmente se continúan presentando problemáticas derivadas de estos procesos, se sigue utilizando el nacionalismo y sus narrativas para el enriquecimiento político y económico (Gómez 2001). Las evidencias arqueológicas se utilizaron para los

discursos de pertenencia y descendencia de las altas civilizaciones, las cuales correspondían solo a las mesoamericanas. Los proyectos para el rescate y la presentación de zonas arqueológicas servían principalmente para exaltar la grandeza del México mesoamericano (París 1999:156).

Durante años se concibió al indígena como un problema que debía remediarse a través de la hegemonía, estableciendo una autoridad, una cultura y una lengua nacional única (Gómez 2001:98). Esta visión resultó en disconformidad, cambios y constantes luchas por parte de los pueblos indígenas del territorio mexicano, quienes tuvieron que modificar drásticamente parte de su cultura para poder subsistir. Los movimientos de derechos y autonomía indígena han generado un cuestionamiento hacia estas políticas nacionalistas y académicas, donde el principal señalamiento es el respeto al patrimonio cultural e histórico de los pueblos indígenas.

Indagar en estos procesos ayuda a comprender el surgimiento y papel que tuvo la arqueología mexicana, así como la composición del marco legal actual del patrimonio arqueológico en México. Es importante hacer una breve mención de un fenómeno que se está suscitando actualmente y que se relaciona a este marco legal. En México se reconoció el derecho a la autoadscripción indígena.

La autoadscripción es el criterio para determinar si una persona es indígena, pues la definición de lo indígena no corresponde al Estado. Es prerrogativa de quienes tienen conciencia de pertenecer a un pueblo o comunidad indígena definirse como tales.

En tal sentido, la autoadscripción es el acto voluntario de personas o comunidades que, teniendo un vínculo cultural, histórico, político, lingüístico o de otro tipo, deciden identificarse como miembros de un pueblo indígena reconocido por el Estado nacional (Consejo General del Instituto Nacional Electoral 2019).

Existen diferentes posturas al respecto de la autoadscripción: es un aspecto positivo que las personas y pueblos indígenas tengan el derecho a la autoadscripción, sin una intervención de las instituciones estatales para determinar quienes pertenecen o no. Por otro

lado, existe el peligro que personas no pertenecientes a un pueblo indígena se autoadscriben (Aguilar 2006). Para evitar este tipo de abusos, la autoadscripción debe ser avalada por los propios pueblos indígenas.

El autorreconocimiento, es decir, el derecho de la comunidad a definir sus propios miembros, es un ejercicio de identidad colectiva indígena. En definitiva, lo que define a un pueblo indígena y determina su visión holística del mundo es la identidad que él tiene de sí mismo en cuanto comunidad que forma parte de la naturaleza, de "lo creado". En consecuencia, sólo los propios indígenas pueden determinar quiénes comparten sus valores cosmogónicos (Aguilar 2006: s/d)

Durante décadas, ser indígena fue motivo de persecución y discriminación. En la actualidad esto ha cambiado por la “usurpación de identidad étnica” (Gall 2023) en la que personas ajenas se apropian de la cultura indígena en la búsqueda de espacios, beneficios políticos y económicos lo que provoca una constante lucha para los pueblos indígenas por el reconocimiento y derecho cultural, territorial, político y social.

En la arqueología, este fenómeno se ha presentado a través del saqueo de bienes materiales, en el que grupos de personas argumentan pertenecer o descender de un pueblo indígena y reclaman el derecho a la recolección de estos bienes materiales o adentrarse a sitios con evidencia arqueológica para realizar peregrinaciones o recorridos en sitios que se consideran sagrados. Estas situaciones se han presentado y registrado, por ejemplo, con los comcáac (Villalobos 2020), wixarika (Liffman 2018), o’odham (Garduño, Tapia y Caccavari 2012) yoeme y yoreme (Carpenter y Sánchez 2023), donde si hay una relación con las evidencias arqueológicas y sitios. Por lo tanto, se han realizado diversas investigaciones para comprender estas relaciones, dinámicas y significados que tienen estos sitios y evidencias arqueológicas para estos pueblos.

En cambio, este tipo de práctica por parte de estas agrupaciones y personas que practican la usurpación de identidad étnica (Gall 2023), afectan los derechos y las luchas de los pueblos indígenas, generando desinformación, y daños a los sitios y evidencias arqueológicas que tienen un significado, uso o importancia para los pueblos autóctonos, además de afectar el estudio y protección de estas evidencias y sitios.

2.1.2 Los decretos internacionales y las leyes estadounidenses sobre patrimonio arqueológico

Con los movimientos de resistencia indígena que se estaban presentando internacionalmente, se debían tomar medidas para respaldar y proteger los derechos de los pueblos indígenas, quienes pedían respeto por su cultura, usos y costumbres. Esto era la razón de fondo para que en el año 2006 se publicara la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

En esta declaración, la parte cultural es destacable, pues se menciona el derecho a practicar, revitalizar, proteger las tradiciones y costumbres culturales, así como a la participación, resguardo y toma de decisiones en cuanto a los objetos y primordialmente el derecho a la repatriación de restos humanos.

Artículo 11

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.
2. Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

Artículo 12

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos privadamente; a utilizar y controlar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos.

2. Los Estados procurarán facilitar el acceso y/o la repatriación de objetos de culto y de restos humanos que posean mediante mecanismos justos, transparentes y eficaces establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas interesados.

(ONU 2006).

Más tarde, en el 2017, se publicó el *Código de Deontología del ICOM para los Museos*, como otro importante respaldo en cuanto a los derechos de las comunidades indígenas en la toma de decisiones y participación en lo referente a su patrimonio cultural. Con el Código de Deontología del Consejo Internacional de Museos (ICOM) las instituciones y museos deben cumplir con los procedimientos estipulados para la adquisición, protección, resguardo y restitución de los vestigios del pasado. El Código de Deontología promueve las prácticas profesionales éticas. De tal manera, que las instituciones y museos que resguardaran objetos pertenecientes o relacionadas a la cultura indígena debían brindar un trato digno, una restitución a los objetos, materiales y restos óseos, al igual que reducir la adquisición de estos objetos.

2.5 Materiales culturales delicados

Las colecciones de restos humanos u objetos con carácter sagrado sólo se deben adquirir si se pueden conservar con seguridad y ser tratadas con respeto. Esto debe hacerse de conformidad con las normas profesionales y los intereses y creencias de las comunidades o grupos étnicos o religiosos de donde provienen, si es que se conocen.

3.7 Restos humanos y objetos con carácter sagrado

Las investigaciones sobre restos humanos y objetos con carácter sagrado se deben efectuar de conformidad con las normas profesionales, respetando los intereses y creencias de las comunidades y grupos étnicos o religiosos de los que proceden los objetos.

4.3 Exposición de objetos delicados

Los restos humanos y los objetos de carácter sagrado deben exponerse de conformidad con las normas profesionales y teniendo en cuenta, si se conocen,

los intereses y creencias de las comunidades y grupos étnicos o religiosos de los que proceden. Deben presentarse con sumo tacto y respetando los sentimientos de dignidad humana de todos los pueblos.

4.4 Retirada de la exposición al público

El museo tendrá que responder con diligencia, respeto y sensibilidad a las peticiones formuladas por las comunidades de las que proceden restos humanos u objetos de carácter sagrado con vistas a que se retiren de la exposición al público. Se responderá de la misma manera a las peticiones de devolución de esos restos y objetos. Las políticas de los museos deben establecer claramente el procedimiento para responder a esas peticiones

6.2 Devolución de bienes culturales

Los museos deben estar dispuestos a entablar un diálogo con vistas a la devolución de un bien cultural al país o comunidad de procedencia. Esto se debe hacer de manera imparcial, basándose no sólo en principios científicos, profesionales y humanitarios, sino también en las legislaciones locales, nacionales o internacionales aplicables, que han de preferirse a las acciones en el plano gubernamental o político.

6.3 Restitución de bienes culturales

Si un país o una comunidad de los que proceden objetos o especímenes piden su restitución y se puede probar no sólo que éstos han sido exportados, o transferidos de otra manera, en contra de los principios de los convenios internacionales y nacionales, sino que además forman parte del patrimonio cultural o natural del país o la comunidad peticionarios, el museo interesado debe tomar rápidamente las medidas pertinentes para cooperar en su devolución, si tiene la posibilidad legal de hacerlo.

6.5 Comunidades existentes

Si las actividades de un museo afectan a una comunidad existente o a su patrimonio, las adquisiciones sólo se deben efectuar sobre la base de un acuerdo

mutuo con conocimiento de causa, sin que se explote al propietario ni a los informantes. El respeto de los deseos de la comunidad afectada debe prevalecer, ante todo.

6.7 Utilización de las colecciones de las comunidades existentes

Cuando se utilicen colecciones procedentes de comunidades existentes, se debe respetar tanto la dignidad humana como la tradición y cultura de quienes las usan. Este tipo de colecciones se debe utilizar para fomentar el desarrollo social, la tolerancia y el respeto, promoviendo la expresión multisocial, multicultural y multilingüe.

(ICOM 2017).

Estos apartados y artículos, conforman una interesante resolución ante las demandas presentadas por los pueblos indígenas que piden un trato respetuoso a los objetos de carácter sagrado, las tradiciones y manifestaciones culturales. Adentrarse en el estudio de este tipo de códigos y decretos internacionales, brinda un panorama de las medidas que se están tomando para proteger los derechos culturales y al mismo tiempo el patrimonio cultural. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DRIPS) y el Código de deontología del ICOM para los museos (CDICOM) fueron trascendentales para entender los desaciertos que se cometieron durante las investigaciones que ignoraban las relaciones y significados que tenían las evidencias, sitios y objetos para las comunidades indígenas.

Hay casos particulares donde se han tomado otro tipo de medidas y se han creado leyes específicas para estas situaciones, como en Estados Unidos. El cual se considera fundamental para comprender y analizar la conformación de un marco legal donde se vean involucrados los pueblos indígenas en el manejo del patrimonio arqueológico. Con la creación de la NAGPRA en 1990 y la *National Museum of the American Indian Act* de 1991, la práctica arqueológica de Estados Unidos experimentó diversos cambios, como es descrito en la publicación de las Naciones Unidas; *Protección del Patrimonio de los Pueblos Indígenas* (1997). El caso estadounidense es particular, por respaldar la devolución de los

restos óseos, materiales y objetos de carácter arqueológico y por permitir la administración de museos por parte del comité de los pueblos indígenas (Daes 1997)

Puede que el sistema legislativo que más protege el patrimonio indígena sea el de los Estados Unidos, país en que hay leyes que protegen los derechos de los pueblos indígenas sobre objetos ceremoniales, restos humanos, la utilización de lugares religiosos tradicionales y los derechos exclusivos de comercialización de obras de arte y productos de artesanía como productos "indios" (Daes 1997:13).

Es en estas circunstancias que también se regulan las investigaciones arqueológicas, a partir de lo que Irene Daes llama el control comunitario de las investigaciones. Diversos grupos indígenas han reglamentado las investigaciones arqueológicas, creando instituciones “basadas en la comunidad para supervisar la investigación, promover la educación y la formación y conservar colecciones de objetos y documentos importantes” (Daes 1997:33). De esta forma, los grupos indígenas afiliados a esta ley federal y a través de sus propios consejos tribales y leyes comunitarias, se adentraron en la toma de decisiones del manejo, estudio y representación de lo que se considera patrimonio arqueológico en la academia.

Para afiliarse a esta ley, se requiere pertenecer a un grupo nativo americano reconocido por el gobierno federal u estatal, así como por los consejos tribales. Aquí la autoadscripción no es válida, las personas deben ser descendientes directos para pertenecer a un grupo nativo, en el que se incluyen otros aspectos históricos, territoriales, lingüísticos, etc. e incluso se consideran las pruebas de ADN para comprobar esta descendencia (Bianchi *et al.* 2003).

La implementación de la NAGPRA en Estados Unidos, ha permitido la creación de agencias para el estudio de las evidencias arqueológicas, las cuales son gestionadas por miembros de las comunidades y los consejos tribales. Entre los otros procesos que realizan, están la devolución y repatriación de objetos, materiales y restos óseos y la detención de proyectos de excavación en sitios o territorios tribales (Sitio web de la Native American Graves Protection and Repatriation Act 2024).

Los tohono o’odham de Estados Unidos, están respaldados por la NAGPRA y a través de su comité de asuntos culturales han llevado a cabo diversos procesos de repatriación y

devolución de restos óseos y objetos arqueológicos. El comité de asuntos culturales de la Nación tohono o'odham (NTO)² cuenta con los siguientes servicios:

- Estudios de recursos culturales para proyectos de alteración del territorio en la Nación Tohono O'odham.
- Revisión del cumplimiento de la Sección 106 (Ley Nacional de Preservación Histórica de 1966 –NHPA).
- Revisión y respuestas a las notificaciones de la Ley de Repatriación y Protección de Tumbas de Nativos Americanos (NAGPRA).
- Revisión y respuestas a proyectos de la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA).
- Revisión y preparación de informes para incidentes que se investigan según la Ley de Protección de Recursos Arqueológicos (ARPA).
- Presentación educativa sobre cuestiones y leyes sobre recursos culturales.
- Entrenamiento de Sensibilidad Cultural.

(Sitio web oficial de la Nación tohono o'odham Arizona 2016)

Como resultado, el manejo, uso y representación de las evidencias arqueológicas no es exclusivo del Estado, como en el caso de México. A pesar de tener dos contextos históricos, políticos y sociales diferentes en ambos países, el análisis de estas situaciones brinda un panorama sobre el papel que tienen las poblaciones indígenas y el cómo han sido consideradas por las instituciones y la academia. Por eso el motivo de adentrarse en una arqueología diferente, que ayude a cuestionar estas prácticas y situaciones, dando una apertura a la reflexión en torno a las acciones y dinámicas pasadas y actuales de la arqueología mexicana. En eso, la arqueología participativa es una herramienta crucial para incentivar esta reflexión y crítica a los modelos tradicionales de la investigación y al uso que se le ha dado a la arqueología mexicana.

² En Estados Unidos se hacen llamar Nación tohono o'odham, nombre que es respaldado por las leyes federales del país.

2.2 Arqueología indigenista, de protesta y los antecedentes de la arqueología participativa

Como ya se mencionó, entre los diversos temas y discusiones de la arqueología, se encuentra el aspecto sobre la participación de las comunidades indígenas y de la población local en las investigaciones arqueológicas. La participación e integración de personas externas al ámbito arqueológico ha dado pauta a la creación de definiciones, propuestas y posturas que respaldan las posiciones diferentes a los modelos tradicionales de la investigación arqueológica.

Estas discusiones se iniciaron en las décadas de los años sesenta y setenta. Como menciona Hidalgo (2006) en estas décadas surgieron cambios sociales que impactaron en el ámbito de las ciencias sociales. En el caso de la arqueología se señaló y discutió la forma en que se llevaban a cabo las investigaciones arqueológicas y el posicionamiento en que se encontraban los arqueólogos ante la sociedad. “En el marco de estos movimientos sociales, políticos y económicos, las relaciones arqueología-sociedad se convirtieron en una dimensión susceptible de ser investigada dentro del campo arqueológico” (Salerno 2013:12).

Principalmente el tema de las comunidades indígenas y su relación y participación en la arqueología, conllevó a que se iniciara una discusión en la arqueología de Sudamérica. Se evaluó el papel que tuvo la arqueología en la invisibilización de los pueblos indígenas. “Desde su conformación como disciplina científica/académica a fines del siglo XIX, y a lo largo del siglo XX (y en algunos casos incluso en la actualidad), la arqueología sudamericana participó en la invisibilización, negación, estigmatización y subordinación de los pueblos originarios” (Acuto 2021:30).

Por consiguiente, se fomentó una nueva perspectiva en la arqueología, la cual reconociera e integrara la historia y los derechos de las comunidades indígenas. Así fue como se desarrolló la arqueología indigenista. (Tabla 2.1). Esta arqueología no solo buscaba reconocer los derechos de los pueblos indígenas, también buscaba contrarrestar las ideas del indigenismo que se habían establecido a principios del siglo XX en Latinoamérica. “El objetivo principal del indigenismo era preparar a los pueblos indígenas para su ingreso pleno a la ciudadanía nacional, integrándolos, educándolos y modernizándolos” (Acuto 2021:30).

El movimiento indigenista latinoamericano de mediados del siglo XX se alejó de este tipo de objetivos y construyó una nueva perspectiva para las investigaciones.

Tabla 2.1 Características de la arqueología indigenista.

Arqueología indigenista
<p>Busca decolonizar la práctica arqueológica, teniendo en cuenta los valores y necesidades de los pueblos indígenas (López 2021).</p> <p>Sus principales objetivos son: (a) hacer que la arqueología sea más representativa, responsable y relevante para las comunidades indígenas; (b) corregir las desigualdades en la práctica arqueológica; y (c) exponer y ampliar la interpretación del registro arqueológico a través de la incorporación de cosmovisiones, historias y saberes de las comunidades originarias (Nicholas 2008:1660).</p>

En estos contextos y en estas décadas, también surgió la arqueología social latinoamericana (ASL), que fue fundada por Luis Lumbreras a través de *La arqueología como ciencia social* (1974), Mario Sanoja e Irida Vargas con *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos* (1974) y Luis F. Bate *Sociedad, formación económica social y cultural* (1978). La arqueología social se basa en el materialismo histórico por su desarrollo bajo la corriente marxista. Esta surge como una alternativa ante la nueva arqueología y ante la práctica arqueológica estadounidense aplicada en los países latinoamericanos (Núñez-Cortés 2020). La ASL se convirtió en una arqueología que incita la reflexión ante la práctica arqueológica, sus interpretaciones y métodos, considerándose como una “arqueología de protesta” (ver Navarrete, 2012; Oyuela *et al.* 2020:2). La ASL ayudó en la creación e implementación de otras arqueologías enfocadas en las situaciones políticas y sociales que acontecían y que la arqueología tradicional ignoraba. Estas arqueologías enfocadas en la percepción e integración de las poblaciones, en las problemáticas actuales y en el rol del investigador, se conocieron como arqueología de la praxis, arqueología social y arqueología pública (Brum 2013:424).

De esta forma, se tiene como antecedente a los primeros pasos de arqueología pública que cambió su calificativo por comunitaria, participativa, colaborativa o incluyente debido a

su adopción en diversos contextos, países y propósitos. Su objetivo sigue siendo el mismo: integración del público no solo como espectadores, priorización de la comunicación y participación en la resolución de problemas o en la construcción de consensos. entre la comunidad, el público y los arqueólogos (Creighton 2005: 9-11). La siguiente Tabla 2.2 ejemplifica estos conceptos y su aplicación.

Tabla 2.2 Procesos básicos de arqueologías alternativas.

Arqueologías, indigenistas, de protesta y alternativas	Surgimiento	Estrategia	Aplicación
Arqueología pública	<p>Surge en Estados Unidos en la década de los años setenta en el libro <i>Public Archeology</i> de Charles R. McGimsey.</p> <p>El concepto llega a Reino Unido en la década de los años noventa.</p>	<p>El objeto de estudio de la Arqueología Pública es la Arqueología en sí como ente social y sus implicaciones políticas, económicas y sociales en ambas direcciones (Almansa 2008:2).</p> <p>Esto quiere decir que la arqueología participativa trata de entender a la sociedad más allá de los objetos y vestigios del pasado. Se enfoca en la relación de la disciplina arqueológica con la sociedad.</p>	<p>Actualmente en Sudamérica y España se implementa la arqueología pública, generando importante bibliografía sobre el tema y realizando proyectos. “La arqueología pública ha sido uno de los caminos que la arqueología sudamericana ha trazado para interactuar con los pueblos originarios y sus comunidades” (Acuto 2021:31).</p>
Arqueología comunitaria	<p>La versión «americana» de la Arqueología Pública había pasado a denominarse Arqueología Comunitaria (Liddle, 1985; Marshall, 2002) y el término original evolucionó hacia una concepción mucho más amplia y compleja (Almansa 2011:94).</p>	<p>Envolver a la población local en los procesos de interpretación arqueológica y en las políticas de representación del patrimonio cultural (Marshall 2002:218). De esta forma la población tiene una participación activa.</p>	<p>La arqueología comunitaria se ha establecido en Latinoamérica, principalmente en proyectos e investigaciones en contextos con comunidades indígenas, afrodescendientes o rurales que mantienen un acercamiento o relación a eventos arqueológicos e históricos.</p>

Arqueología colaborativa, incluyente o participativa	Lo que se quiere decir con arqueologías colaborativas incluye un espectro amplio de enfoques teóricos y metodológicos sobre el tipo de arqueología que se practica, para alcanzar el propósito de una experiencia descolonizada, significativa y crítica (Ayala y Cabral en prensa; Londoño 2021 citado por Ugalde y Archila 2024:7).	Busca generar estrategias para la protección del patrimonio arqueológico fortaleciendo la colaboración con los pueblos indígenas y la comunidad local, donde también se incluyen los coleccionistas privados y museos comunitarios (sin promover o permitir el saqueo).	En México ha sido de ayuda en la promoción y gestión de museos comunitarios como es el caso de Oaxaca. Se está incentivando en el norte del país, específicamente en Sonora con el desarrollo de proyectos e investigaciones.
---	---	---	--

Fue así que grupos indígenas se posicionaron y expresaron su opinión respecto a los consensos y sobre su participación en la arqueología. “Exigieron un lugar de participación activa en la producción y gestión de los conocimientos y los materiales arqueológicos” (Johnson 2000, citado por Salerno 2013:11). La arqueología participativa se aleja de los modelos tradicionales de la arqueología, descentralizando el conocimiento y repensando el posicionamiento del arqueólogo como autoridad investigadora y de la comunidad como objeto de estudio.

En el caso específico de la disciplina arqueológica, la investigación participativa tiene como finalidad, redirigir la dinámica de poder en las relaciones entre los Pueblos Indígenas y los arqueólogos para descentrar a éstos últimos en el proceso de investigación y con ello dar cabida a los múltiples puntos de vista en todas las etapas de la investigación. Así pues, una investigación participativa realiza grandes esfuerzos para crear un ambiente abierto y respetuoso para que el conocimiento se comparta bidireccionalmente entre los miembros de los Pueblos y los arqueólogos (Atalay 2007: 265, citado y traducido por López 2021: 68).

Por lo tanto, en el caso de la participación con comunidades indígenas, esta arqueología permite que las opiniones, conocimientos, expresiones, dudas y creencias de la comunidad sean escuchadas y también se integren en los procesos de la investigación propiciando una participación activa y respetuosa por ambas partes. Este tipo de investigación también se asocia a la arqueología indigenista, a los derechos humanos y a las políticas de justicia relacionadas a la toma de decisiones en materia de los restos arqueológicos (Jiménez 2015:41).

2.2.1 Investigación acción participativa (IAP)

La IAP o también conocida como investigación participativa (IP) o investigación acción (IA) es una forma de hacer investigación fundamentada en el cambio social, en la reflexión y la crítica. De acuerdo a Zapata y Rondán (2016), no se considera como un método o una herramienta, sino que se percibe como una estrategia de investigación conformada por tres pilares:

- i. Investigación: creencia en el valor y el poder del conocimiento y el respeto hacia sus distintas expresiones y maneras de producirlo;
- ii. Participación: enfatizando los valores democráticos y el derecho a que las personas controlen sus propias situaciones y destacando la importancia de una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de una comunidad; y
- iii. Acción: como búsqueda de un cambio que mejore la situación de la comunidad involucrada.

(Greenwood y Levin 1998, en Zapata y Rondán 2016: 7)

El origen de la IAP se remonta a la década de los años setenta cuando fue promovida en América Latina, Asia y África por medio de diversos impulsores. Entre ellos, destaca el sociólogo Orlando Fals Borda, conocido por practicar e incentivar la IAP en Colombia y en contextos de campesinado. Entre sus trabajos esta *Historia doble de la Costa* (1974), *Investigación Participativa. Montevideo: La Banda Oriental* (1986) y *Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la IAP* (1991) por mencionar algunos ejemplos. Fals fue un precursor en la IAP en América Latina indagando en la situación en la que se encontraban las comunidades ante las investigaciones científicas y en la participación que debían tener. A pesar de que Fals se dedicaba a la sociología, sus ideas fueron fundamentales e integradas a otras disciplinas del ámbito social.

“La investigación acción participación es en realidad una amplia familia que incluye diferentes maneras de hacer investigación para el cambio social con la participación de la gente y que ha tenido diversos desarrollos en el mundo” (Zapata y Rondán 2016:7). En sus orígenes se sustentaba en diversos enfoques, por ejemplo, el enfoque decolonial. Éste

permitió deslindarse de la tradición positivista, funcionalista y empírica (Fals Borda 1999, en Zapata y Rondán 2016:9).

La IAP tiene diversos grados de participación, como se muestra en la Tabla 2.3 obtenida de *LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña de Florencia Zapata y Vidal Rondán* (2016), basada en la información de Vernooy (2006; adaptado de Probst *et al.* 2003).

Tabla 2.3 Tomada de Zapata y Rondán (2016:13).

° PARTICIPACIÓN CONTRACTUAL: Sólo un actor social tiene todo el poder sobre la mayoría de las decisiones tomadas en el proceso de investigación y puede considerarse el “dueño” de ello. Los demás participan en las actividades definidas por este actor social en el sentido de estar formal o informalmente “contratados” para proporcionar servicios o apoyo.
° PARTICIPACIÓN CONSULTIVA: La mayoría de las decisiones esenciales son tomadas por un actor social, pero el énfasis se pone en la consulta y acumulación de la información de otros, especialmente para identificar las limitaciones y las oportunidades, el establecimiento de prioridades y/o la evaluación.
° PARTICIPACIÓN COLABORATIVA: Diferentes actores colaboran y se colocan en una base más equitativa, recalcando su vinculación mediante el intercambio de conocimientos, diferentes contribuciones y distribución del poder en la toma de decisiones durante el proceso de innovación.
° PARTICIPACIÓN COLEGIADA: Diferentes actores colaboran como colegas o socios. “La propiedad” y la responsabilidad se distribuyen por igual entre los socios, y las decisiones se toman mediante acuerdos o consenso entre todos los actores.

Para su realización los métodos utilizados incluyen: entrevistas abiertas o semiestructuradas, grupos focales, mapas mentales, mapeo colectivo, grupos de discusión, mapas sociales, construcciones colectivas de líneas de tiempo, grupos de discusión, elaboración colectiva de textos y narrativas (Zapata y Rondán 2016: 34).

En el caso de la IAP en contextos con comunidades indígenas se le conoce como investigación acción con participación indígena (Okoko, Tunison y Walker 2023), y se llega a considerar como parte de las metodologías indigenistas, de la teoría decolonial, de las teorías críticas, etc. Se realiza con las mismas técnicas mencionadas anteriormente, en las que se incluye también la auto investigación, la técnica dialógica y la recuperación y construcción mediante la historia y memoria colectiva (Moreno y Espadas: 2009).

Este tipo de investigación fomenta la mirada crítica a la forma de investigar: la IAP visualiza a los actores locales sin controlar, excluir y minimizar sus conocimientos, tradiciones u opiniones y en el caso de la arqueología su uso ha sido fundamental en la gestión, aplicación y desarrollo de la arqueología participativa (Zapata y Rondán 2016).

2.2.2 Decolonizar la arqueología

Como un enfoque teórico que permita la reflexión y cuestione la colonialidad en las ciencias sociales, y en este caso la arqueología, surge el decolonialismo. Este contrarresta los discursos y las prácticas coloniales con visiones eurocéntricas y occidentales que perduran en las ciencias sociales, como la inferiorización, cosificación y subalternización de los conocimientos y las poblaciones que se perciben desde la otredad (Vásquez 2014). El decolonialismo ejerce una crítica ante estos discursos y de esta se desprenden las arqueologías consideradas como alternativas, de protesta y críticas.

El decolonialismo en las ciencias sociales surgió primeramente como una crítica a la academia occidental, al uso y aplicación de conocimientos, doctrinas y pensamientos filosóficos europeos, los cuales se aplican en las ciencias sociales de América Latina, el Caribe, Asia, África y Oceanía. Este eurocentrismo ha conllevado a la negación y opresión de otros conocimientos, pues bajo el discurso moderno/colonial no tienen espacio, simplemente por ser conocimientos desarrollados fuera de los patrones brindados por el discurso hegemónico occidental (Alvarado 2018:96).

A través del decolonialismo se hace una crítica a la investigación tradicional occidental que se respaldaba en el positivismo. La cual tuvo un auge en la primera mitad siglo XX, en la arqueología se llevó a cabo por medio la inducción, la acumulación de datos, el particularismo, la descripción y el criterio de autoridad, empleando la taxonomía y la seriación arqueológica (Lanata y Guráibeb 2004, citado por Ciuffani 2017:80).

El decolonialismo puede ser aplicado en la arqueología, pues ayuda a cuestionar las metodologías, posicionamientos, discursos, el centralismo de las instituciones, la historia y academia de la arqueología mexicana. La crítica se puede dirigir hacia, por ejemplo, los protocolos y prácticas sobre exhumación y extracción de restos humanos, la subalternización de los conocimientos y las historias locales y su remplazo con versiones occidentales (modernas) del tiempo, el lugar y la persona (Shepherd 2015:18-21). Otras críticas que se le han hecho a la disciplina arqueológica, es su uso en los discursos nacionalistas mediante el romanticismo del pasado y la evidencia material, en el que también se paternalizan las poblaciones indígenas y recientemente se habla de la utilización de términos que excluyen e invisibilizan las cuestiones de identidad, género, creencias, etc. (3Urbina 2021).

Para el caso de las arqueologías participativas, indigenistas y de protesta, se requiere indagar en otros enfoques, alejados de la tradición occidental, colonial y positivista, para abrir la disciplina arqueológica a otras perspectivas. Para generar conocimientos y abordarlos desde la descentralización y crítica a la hegemonía de la academia, trabajando con corrientes teóricas que inciten a la reflexión y cuestionamiento de las disciplinas científicas, en este caso la arqueología (Ciuffani 2017). Estos enfoques de investigación abordados desde la deconstrucción, permiten abrir a la arqueología a nuevos escenarios, reflexiones y discusiones.

Las alternativas críticas a las formas hegemónicas, globalizantes y excluyentes de construir conocimientos sobre el pasado deben partir de la necesidad, como primer paso, de “abrir la arqueología” a la luz del pensamiento decolonial. Abrir la arqueología implica, entre otras cosas, pensar la práctica “desde aquí”; descentralizar el posicionamiento primordial del arqueólogo en la construcción del conocimiento; deconstruir la autoridad epistemológica de la disciplina expresada en sus pretensiones de objetividad, neutralidad y universalismos;

aceptar la existencia de otros actores con visiones y voces diferentes; estar abierto a las posibilidades de construcciones conjuntas, realizadas por medio de la discusión, negociación y co-participación (Curtoni 2009:25).

El decolonialismo en la arqueología se adentra en la inclusión, reconocimiento y reivindicación. Mediante este acercamiento, surge la necesidad de buscar nuevas alternativas, que la arqueología se adentre en las problemáticas sociales actuales, que exista una vinculación con el trabajo comunitario y que no minimice y excluya los conocimientos de las poblaciones locales y de las comunidades autóctonas, que el ámbito arqueológico no sea dominante y centralista.

Es por eso que el decolonialismo ayuda en la arqueología participativa. Pues no se busca sobreponer o invalidar un conocimiento, opinión o interpretación sobre otra. Lo que se busca es valorizar y reconocer que los conocimientos de las comunidades son igualmente importantes que los conocimientos de los investigadores y que ambos deben estar a la par. “En tanto, la tarea de un arqueólogo ante la población, no es demostrar cual es la interpretación correcta, sino, ayudar a entender que diversas interpretaciones son igualmente válidas y que cada acervo cultural propio determina la forma de evaluar, respetar y elegir lo que consideramos válido.” (Atalay 2018:38, citado y traducido por López 2021:67).

El enfoque decolonialista contrarresta el extractivismo académico de la arqueología tradicional. De acuerdo a Ramón Grosfoguel (2016), esto se basa en la extracción o apropiación de ideas, información u conocimientos tradicionales para los fines económicos, académicos, militares o políticos.

El «extractivismo» intelectual, cognitivo o epistémico trata de una mentalidad que no busca el diálogo que conlleva la conversación horizontal, de igual a igual entre los pueblos ni el entender los conocimientos indígenas en sus propios términos, sino que busca extraer ideas como se extraen materias primas para colonizarlas por medio de subsumirlas al interior de los parámetros de la cultura y la episteme occidental. El «extractivismo epistémico» expolia ideas (sean científicas o ambientalistas) de las comunidades indígenas, sacándolas de los contextos en que fueron producidas para despolitizarlas y resignificarlas desde lógicas occidental-céntricas (Grosfoguel 2016:132-133).

En la arqueología, el extractivismo se lleva a cabo principalmente a través de la obtención de materiales bajo la justificación del estudio académico y con la utilización de la información para la construcción de discursos que benefician a la sociedad occidental. La extracción de objetos sin consentimiento u conciencia de lo que representan para los pobladores locales, ha sido el principal señalamiento del extractivismo en la arqueología (Smith y Jackson 2006).

La relación de este concepto con la arqueología participativa se debe primeramente a que ayuda a cuestionar las teorías y metodologías tradicionales de la arqueología, la forma en que se realiza, en cómo se obtiene y presenta la información, que en algunos casos puede ocasionar disconformidad. También permite incluir a la población como participantes activos y no como objetos de estudio o personas ajenas a su patrimonio cultural, valorizando su participación y opinión. Estas arqueologías alternativas se relacionan entre sí y su aplicación brinda diversos resultados y ejemplos de cómo se realizan desde la investigación arqueológica, así como de otras disciplinas, como se verá a continuación.

2.2.3 Ejemplos de participación en la arqueología

Uno de los primeros antecedentes de lo que se podría considerar como arqueología comunitaria antes de conocerse como tal es en la comunidad de Tsukinowa, Japón. En 1953 un grupo de arqueólogos junto con la comunidad realizaron excavaciones en el sitio. En la búsqueda de túmulos funerarios, hicieron la primera aproximación de arqueología comunitaria pues dieron pauta a la participación de la comunidad local en el proyecto. Posteriormente, se empezaron a realizar trabajos parecidos a los de Tsukinowa, donde los enfoques cambiaban y donde la participación de la población también adquiría otro rumbo, pues cada vez tenían una participación más activa (Padilla 2019:71). Pese a ello, este proyecto no tuvo un impacto inmediato.

La publicación de *Public Archeology* en 1972 por parte de Charles R. McGimsey hizo una importante contribución al tema de la participación y del carácter público que debía tener la arqueología. Con esta publicación se estableció el concepto que posteriormente fue retomado y aplicado en Inglaterra. La arqueología pública tuvo un uso en los movimientos sociopolíticos, por ejemplo, en Reino Unido durante la década de los años setenta cuando,

los gobiernos laboristas impulsaron programas educativos y formativos de arqueología mediante actividades y cursos como parte de las políticas de inclusión social. Posteriormente durante el gobierno de Margaret Thatcher de 1979 a 1990, se promovió la privatización y profesionalización de la arqueología, así como la comercialización de esta y la minimización de la participación ciudadana en los procesos de investigación. Después, el nuevo laborismo en 1997 permitió desarrollar otra vez la arqueología pública en Reino Unido (Ayán *et al.* 2012:73).

Sin embargo, es en la década de los años noventa que se consolida la arqueología pública en Reino Unido. Uno de los principales promotores era el arqueólogo Peter Ucko, quien promovió la enseñanza y aplicación de la arqueología pública. También tuvo un importante impacto la publicación de los dos volúmenes dedicados al tema por parte del *European Journal of Archaeology* en 1999, donde el concepto se percibe desde una mirada reciente y diferente a las ideas de la década de los años setenta (Schadla-Hall 1999: 147-149).

Con lo anterior, se tiene como resultado que en el año 2001 en Reino Unido aparezca la revista *Public Archaeology*, publicada por Maney Publishing, en la que los siguientes arqueólogos se convirtieron en los principales exponentes de este tema participando con artículos como: *Archaeology from below* (2000) Neil Faulkner, *Community archaeology from below a response to Tully* (2008) de Gabriel Monsheka y *Communicating Archaeology: Papers presented to Bill Putnam at a conference held at Bournemouth University in September 1995* por parte de Tim Schadla-Hall. Esta revista permitió que las investigaciones y proyectos de arqueología pública tuvieran un mayor alcance y que además la arqueología trascendiera y pudiera ser accesible a todos los públicos y no solo en el ámbito arqueológico o académico.

Como se menciona en la Tabla 2.2, la arqueología pública cambió su nombre a arqueología comunitaria, pero conservó su propósito. Entre los resultados que se tienen con base en los proyectos realizados en el Reino Unido, están: la celebración del *1st Scottish Community Archaeology Conference* en 2009, el proyecto comunitario *Scotland's Rural Past* del año 2006 por parte de los museos locales y sociedades de *Archaeology for Communities in the Highland* (Ayán *et al.* 2012:73). El caso de Reino Unido fue fundamental en el

desarrollo de la arqueología pública de Europa y provocó que otros países se unieran a la discusión e implementación de este concepto en la arqueología y sus investigaciones.

Un ejemplo importante fue el caso de España. Allí, desde los años noventa, la discusión de la arqueología pública también tomó una relevancia digna de mención. Anteriormente ya se habían presentado trabajos con un enfoque similar, sin relacionarlo o conceptualizarlo como arqueología pública (Herreros s/f: 7). En el país no solo se realizaron trabajos e investigaciones enfocadas en este tipo de arqueología, sino que también los arqueólogos españoles luego se adentraron en la discusión retomando las ideas de Reino Unido para generar bibliografía importante.

Dentro de esta nueva bibliografía presentaban nuevos conceptos e ideas sobre este tema. El mayor expositor sobre arqueología pública en España fue Jaime Almansa Sánchez, por medio de las siguientes publicaciones: *Arqueología pública, o de cómo todo nos afecta* (2008), *Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la arqueología pública «a la española»* (2011), *Arqueología pública y gestión del patrimonio. Condenados a encontrarse* (2014) y *Arqueología pública* (2018).

Estas publicaciones permiten adentrarse en este concepto y conocer su aplicación. Si bien Reino Unido y España son un ejemplo primordial en la construcción de la arqueología pública, también hay otros ejemplos fuera del marco europeo y que tuvieron un efecto en este tema. Entre estos, se encuentra *The Community Archaeology Project Quseir, Egypt* (CAPQ) del año 2002, que hace una importante aportación al desarrollar una metodología involucrando a la población local. Esta metodología se realizó con los siguientes pasos: “1) Comunicación y colaboración, 2) empleo y capacitación, 3) presentación al público, 4) entrevistas e historia oral, 5) recursos educativos, 6) archivo fotográfico, 7) comercio controlado por la comunidad” (Tully 2009:69). En cada paso se explicaba su ejecución e importancia.

La particularidad de este proyecto fue romper la forma de trabajo tradicional de los proyectos arqueológicos de excavación donde la población local solo participaba al ser contratados para ser informantes, excavar, cocinar u otras tareas parecidas. Se realizó una asociación con organizaciones locales y una apertura política de comunicación abierta fomentando las relaciones sociales entre comunidad y el equipo del proyecto. Igualmente, se

realizaron entrevistas y diálogos para conocer la historia oral de la comunidad y sobre todo se fomentó el aprendizaje mutuo entre arqueólogos y la población. El proyecto de Quseir es, a día de hoy, un antecedente en la arqueología comunitaria actual. Sobresale al ser uno de los pocos que han elaborado metodologías acordes al contexto arqueológico y social de la investigación.

En México, las discusiones de la arqueología participativa tienen su origen en la década de los años ochenta y en años posteriores su aplicación se realizó primeramente en Oaxaca debido a los movimientos sociales, culturales y políticos indigenistas, los cuales se relacionan a la creación de los museos comunitarios. El surgimiento de estos museos se debe también a los conflictos y disputas entre la población local y las instituciones por el uso y manejo de los restos arqueológicos, que en muchas ocasiones se movieron para su estudio a otras ciudades. La población local entraba en disputa por la restitución de los materiales arqueológicos, y las instituciones, de acuerdo a sus reglamentos y con el fin de proteger la evidencia material se negaban a su devolución. Es así que mediante conversaciones y trabajos en conjunto y con la ayuda de antropólogos, se llegaron a acuerdos y se gestionaron los museos comunitarios. La organización de la comunidad permitió que fueran parte del proceso de recuperación, protección y gestión del patrimonio arqueológico (Sepúlveda 2017: 10-11).

Este trabajo en conjunto con el centro INAH Oaxaca y las comunidades, tuvo como resultado la conformación de la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca (UMCO). Una asociación civil que funcionó como ejemplo de modelo educativo y de gestión utilizado por otras asociaciones de museos comunitarios que surgieron posteriormente en el resto de México y Latinoamérica (Sepúlveda 2017: 14).

Además del ámbito arqueológico, se han realizado investigaciones y proyectos desde otras disciplinas, como la antropología, restauración y conservación del patrimonio, como fue el caso de Yanhuatlán, Oaxaca. Eugenia Macías Guzmán en 1998 y 1999 realizó una investigación antropológica sobre un proyecto de restauración en el templo dominico de Santo Domingo Yanhuatlán en la Mixteca Alta, el cual se vio afectado por un temblor y tuvo que cerrar sus puertas. Macías realiza esta investigación para conocer los usos y costumbres de la localidad entorno al patrimonio cultural y este proyecto de restauración. Además, indagó principalmente en las acciones y metodologías que se deben generar para involucrar

a las comunidades en los procesos de conservación, sobre todo al trabajar en comunidades donde el patrimonio mueble e inmueble tiene una relación y un uso en los sistemas de creencias, como lo es el templo de Santo Domingo Yanhuitlán, que continúa siendo fundamental en las celebraciones religiosas de la comunidad.

Es fundamental que los trabajos participativos tengan propuestas metodológicas considerando las necesidades, situaciones y dudas que las comunidades presentan. Un buen ejemplo, es el *Proyecto arqueológico palacio de Ocomo, Jalisco*. Este proyecto es descrito en el libro *La vinculación social en arqueología. Planeación del impacto social de un proyecto arqueológico* (2015), por parte de la arqueóloga María Antonieta Jiménez Izarraraz.

En el libro se hace énfasis en la arqueología comunitaria y como esta fue parte del proyecto. Se describe la relación del patrimonio arqueológico con la comunidad, el impacto que puede tener, la percepción que tiene la comunidad y los conflictos que existen, así como las posibles soluciones. Una de las partes que destacan es el plan de vinculación social para el proyecto. Jiménez hace una descripción de este plan:

El presente plan tiene como fundamento la necesidad de que la sociedad local sea participe de la creación y el aprovechamiento de beneficios en torno al proyecto arqueológico, así como de las estrategias de protección y de conservación de este patrimonio, visto como agente de bienestar social (Jiménez 2015:169).

Mediante este plan se pusieron en marcha 23 actividades descritas en los siguientes puntos: “divulgación de objetivos y actividades del proyecto, divulgación de la arqueología, reconocimiento social, arraigo del concepto de patrimonio local y de la necesidad de su protección, prevención y solución de conflictos, participación social en el proyecto e impacto económico, político y de urbanización” (Jiménez 2015: 176-177).

Destaca el punto de participación social, donde Jiménez aborda actividades de investigación arqueológica para la sociedad local, publicaciones con participación de la población local y comunicación con la gente de la localidad: “Se propone que existan actividades que impliquen un esfuerzo intelectual más que solamente físico, en el que la sociedad participe para la consecución de objetivos de investigación” (Jiménez 2015:226).

Los objetivos de estas actividades son la implicación de la comunidad, a través del despertar la curiosidad por su entorno, que sus conocimientos y experiencias sean útiles y reconocidas por los académicos y la sociedad en general. En ocasiones no se les da el reconocimiento por la información o conocimientos brindados. La participación se puede llevar a cabo desde la selección del tema, generar los objetivos y las preguntas de investigación en conjunto con los arqueólogos. De esta manera, las ideas de la comunidad también son plasmadas y se pueden identificar con el discurso (Jiménez 2015).

2.2.4 Ejemplos de participación desde la arqueología indigenista

Los trabajos presentados en el apartado anterior corresponden a proyectos e investigaciones realizadas con poblaciones locales. En el siguiente apartado se presentan ejemplos de trabajos realizados en un contexto con comunidades indígenas y afrodescendientes.

Es en América donde surgió el concepto de arqueología pública, que después cambió de nombre a arqueología comunitaria, y luego a arqueología participativa, incluyente o colaborativa. Presenta hasta la fecha un auge en Sudamérica, principalmente en el trabajo con comunidades indígenas donde, a pesar de no ser una propuesta nueva, ha innovado y cambiado los resultados de los proyectos arqueológicos en los cuales se aplicó. Cabe mencionar las siguientes investigaciones y proyectos como ejemplo de lo anterior:

En primer lugar, los arqueólogos Pedro Paulo Funari de la Universidad Estatal de Campinas Brasil y Renata Garraffoni de la Universidad Federal de Paraná realizaron la investigación *Arqueología participativa y empoderamiento comunitario en Brasil (2016)*. Funari y Garraffoni tuvieron como temas principales la memoria, la inclusión y el empoderamiento mediante el trabajo comunitario a través de la construcción del diálogo con las comunidades indígenas y las universidades.

Asimismo, Gérald Migeon (2009), junto con un equipo de arqueólogos y especialistas, inició el proyecto de *Arqueología participativa comunitaria: los kaliñas de la Guayana francesa (2019)*. Gran parte del trabajo consistió en realizar entrevistas orales a los adultos y ancianos de la comunidad y, de igual manera, se trabajó con los jóvenes durante los recorridos de superficie y con la elaboración de mapas. Durante los procesos de excavación y,

posteriormente, durante el proceso de análisis de los objetos, la comunidad estuvo presente y participando. Al finalizar el proyecto, la comunidad se encargó de hacer difusión y de crear espacios para conservar y exponer los objetos con el debido respeto mediante museos comunitarios.

Cabe mencionar que otro contexto en el que se ha trabajado es en comunidades afrodescendientes. En el año 2013, se inició *el Proyecto arqueológico Santa María de la Antigua del Darién, Colombia*. Este proyecto de arqueología comunitaria se enfocó en el diálogo y la escucha debido al contexto del lugar.

El reconocimiento de la multiculturalidad y la inclusión participativa de diversos puntos de vista desde la fase de investigación arqueológica hasta la creación de los guiones museológicos, han permitido hasta ahora un enriquecimiento global del proyecto: en términos de contenidos, consolidación del mismo en el territorio, apropiación cultural por parte de las comunidades y creación de espacios y actividades culturales colectivas (Sarcina 2021:71).

Santa María de la Antigua del Darién fue una ciudad fundada por españoles durante el proceso de la conquista. En la actualidad, la población es indígena y afrodescendiente y está estrechamente relacionada a este proceso histórico. Por esta razón se planeó este proyecto de arqueología comunitaria donde el diálogo fue fundamental, pues, a través de este se pudo comprender y conocer la opinión de la población respecto a la arqueología y a las instituciones; aunque, también se comprendieron los procesos históricos a los que está relacionado Santa María de la Antigua del Darién desde la perspectiva de la población local gracias a la inclusión de la tradición oral.

Otra investigación que ayuda a comprender la participación y el trabajo colaborativo en la arqueología, es la tesis de la arqueóloga Natalia Martínez Tagüña, que en el año 2015 presentó la investigación *And the Giants Keep Singing: Comcaac Anthropology of Meaningful Places* de la universidad de Arizona, EE.UU. En esta tesis se trabajó con miembros de la comunidad comcáac de Sonora, que participaron en las diversas etapas de la investigación: primero se estableció un diálogo para conocer las ideas y dudas que tenían sobre la arqueología, y después se elaboraron talleres para informar y establecer un intercambio de conocimientos.

La investigación se realizó por medio de un marco teórico de paisaje cultural y teoría social del espacio, y con una metodología basada en prospección y el mapeo participativo. Se integró la historia y la tradición oral individual y colectiva de los comcáac en la investigación, quienes documentaron, registraron y mapearon sitios y objetos a lo largo de la costa y el desierto, con datos arqueológicos y etnográficos de dichos lugares y objetos. Estos tienen una importancia y relevancia cultural y social, pues forman parte del pasado de la comunidad y al mismo tiempo se relacionan al paisaje que también tiene una importancia en cuestión de las tradiciones, creencias, actividades y subsistencia comcáac. Este ejemplo ayuda a entender la importancia de estructurar y aplicar una metodología participativa, la cual genere resultados positivos por ambas partes, tanto a la comunidad como a investigadores y donde el conocimiento también se genere a partir de la historia, la tradición y el conocimiento local.

En Sonora, la discusión sobre la participación e inclusión de la población local y las comunidades indígenas es latente. Esto se puede ver en las investigaciones realizadas y proyectos que se enfocan en esta temática o trabajan con metodologías acordes que permitan esta participación y reconocimiento.

Por ejemplo, la reciente publicación de *Arqueología Incluyente: Weaving Diverse Narratives in Northwestern Mexican Archaeology* (2022) por parte de Natalia Martínez-Tagüeña, Guadalupe Sánchez, John Carpenter, Luz Alicia Torres Cubillas y Leopoldo Vélez. En este artículo exponen como ha sido la aplicación de la arqueología comunitaria en comunidades indígenas en el territorio sonorense ya que estas tienen una relación con el pasado arqueológico (Martínez-Tagüeña *et al.* 2022) pero también mencionan la importancia de incluir a los coleccionistas, museos locales y personas interesadas en la práctica arqueológica, sin permitir o promover el saqueo o tráfico ilícito de los restos arqueológicos. Se trata de fomentar el trabajo colaborativo con estas personas que tienen un interés por el pasado, la historia local y un sentido de pertenencia con la evidencia material y territorial. Integrando los conocimientos de las personas interesadas, pues también tienen un papel importante en la producción de conocimiento, protección y difusión del patrimonio arqueológico.

Undoubtedly, INAH Sonora is overwhelmed with work and facing insufficient monetary resources. The support of the local community is necessary to learn and protect archaeological heritage and achieve more knowledge about the past, which is relevant for the present. Only through multiple stakeholders' partnership alliances will it be possible to sustain cultural heritage stewardship that emanates from caring, interweaving knowledge systems, and promoting resilient and adaptive individuals, groups, and institutions. Therefore, we consider it of utmost importance to implement an institutional program for collaboration between INAH Sonora and the local community members in compliance with the law but with horizontal dialogue and flexibility in perspectives, values, and interests (Martínez-Tagüeña *et al.* 2022:292).

Este artículo presenta una perspectiva reciente sobre la aplicación de la arqueología comunitaria y la importancia de incluir a las personas interesadas y a las comunidades en el ámbito arqueológico. Con esta perspectiva se deja de mirar a las comunidades como destructores o personas ajenas al patrimonio arqueológico que se encuentra dentro de sus territorios, patrimonio que puede tener un sentido de pertenencia e identidad para ellos.

Por otro lado, la arqueóloga Elisa Villalpando en *La apertura para visita pública de Cerro de Trincheras, Sonora* (2013) expone y resume las décadas de trabajo realizado en el proyecto de Cerro de Trincheras y su culminación con el decreto de zona arqueológica Cerro de Trincheras y con la apertura del Centro de Visitantes/Centro Interpretativo. Villalpando, explica cómo se involucró a la comunidad en el proceso de investigación, iniciando con la excavación arqueológica. La autora explica que se énfasis en que la participación no consistiera en ser solamente fuerza de trabajo, sino que los participantes se hicieron sentir como “depositarios de un patrimonio cultural” (Villalpando 2013:103). Posteriormente se desarrolló un plan de apertura, donde se elaboraron programas y actividades conforme a distintos aspectos. En el caso de la participación de la comunidad se explica los siguiente en el *Programa de contribución al desarrollo social*:

Consiste en la realización de acciones encaminadas a propiciar la participación de la comunidad local, así como otras instituciones y organismos para favorecer

la conservación integral y aprovechamiento sustentable de la zona y su entorno, se pretende consolidar a partir de un Plan de Manejo (Villalpando 2013: 108).

Este proyecto buscó generar fuentes de trabajo y al mismo tiempo fomentar la preservación del patrimonio arqueológico mediante el involucramiento de la comunidad de Trincheras, Sonora. En el artículo, Villalpando también habla sobre la situación actual de las poblaciones autóctonas en relación al manejo y trabajo del patrimonio arqueológico.

Mientras que los estados nación refuerzan la imagen de poder en el manejo de los vestigios arqueológicos, las comunidades mestizas locales y los grupos nativos han ido ganando terreno en las últimas décadas en cuanto a las formas en las cuales el pasado puede ser usado en el presente, recreando su propio simbolismo y reclamando el manejo de las evidencias arqueológicas del tal pasado. Parecería que en la actualidad la práctica arqueológica ha estado cambiando y no precisamente por una necesidad de la disciplina misma, sino por cambios que provienen de fuera de la atmósfera académica porque incluso muchos de los arqueólogos nos preguntamos: ¿para qué es finalmente la arqueología?, o ¿para quién hacemos arqueología? (Villalpando 2013:111).

Situación que no debe ser ignorada por parte de las instituciones y la academia de la arqueología mexicana, ya que las crecientes demandas, movimientos y leyes que representan a las comunidades indígenas en relación al patrimonio arqueológico, exigen la restitución y respeto por los bienes culturales. Como menciona, Villalpando, esto hace que los arqueólogos se pregunten hacia dónde y para quienes es dirigida la investigación arqueológica, preguntas que son base para desarrollar estos proyectos e investigaciones enfocadas en la participación e involucramiento, así como en el respeto y entendimiento de lo que significa la evidencia arqueológica para estas comunidades.

Estos son solo algunos ejemplos de investigaciones y proyectos donde se involucra a la población local y a las comunidades indígenas. Cada investigación procede de diferente forma debido a su contexto e historia. A pesar de esto, el objetivo de este tipo de arqueología sigue siendo el mismo, el trabajo colaborativo e incluyente, enfocado en descentralizar la posición tradicional del investigador y de la comunidad como el objeto de estudio, buscando la participación activa y, finalmente el reconocimiento de la comunidad como parte esencial

de la investigación. En el caso de los objetivos de los investigadores, estos pueden variar dependiendo del tipo de proyecto o investigación que se realiza. Estos ejemplos ayudan a comprender el surgimiento y la necesidad de implementar la arqueología participativa para una práctica respetuosa. A pesar de no ser un tema nuevo, su aplicación de estas ideas sigue siendo limitada y poco conocida en el ámbito arqueológico mexicano.

CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES DEL CASO DE ESTUDIO

Un aspecto importante que se debe mencionar es el centralismo institucional y el enfoque principal en temas mesoamericanos de las investigaciones arqueológicas y la perspectiva que se tiene del norte de México o como también se le conoce culturalmente en el ámbito arqueológico, Aridoamérica y en el caso del noroeste, parte de Oasisamérica

Todas las épocas y regiones son igualmente importantes; sin embargo, no se debe olvidar que históricamente la arqueología en México se ha efectuado de manera fundamental en áreas con evidencias de las conocidas como *altas civilizaciones* o poblaciones sedentarias, sociedades complejas, con arquitectura y sistemas económicos complejos, lo cual ha llevado a que en realidad sepamos más de esos grupos que de las demás manifestaciones arqueológicas y regiones (García-Barcena 2010:101).

Como es el caso de Aridoamérica, que se vislumbra como una región carente de arquitectura monumental, sin un desarrollo tecnológico parecido a Mesoamérica y como un lugar habitado solo por cazadores-recolectores o chichimecas, “las políticas nacionalistas de grandeza centralista mesoamericana-mestiza-indígena, le impusieron (ideológicamente) a la práctica arqueológica de principios, mediados y finales del siglo XX la idea negativa del norte de México marginal, simple y chichimeca” (Villalobos 2004:110).

Esta visión tuvo repercusión en las investigaciones sobre el norte de México y sobre todo en la arqueología de Sonora, la cual durante décadas fue relegada por considerarse como un lugar sin evidencia o sitios destacables y llamativos que hicieran algún aporte relevante, en comparación con las culturas mesoamericanas y su evidencia material. Es hasta 1973 que se da apertura al Centro Regional INAH Sonora, el primero en el norte del país y el cual se

encargaba de todos los estados aledaños del noroeste (Ortega 2020:33). A pesar de la apertura de esta institución, la arqueología mexicana seguía manifestando un mayor interés en los estudios y sitios mesoamericanos, y gran parte de las investigaciones en el norte de México y principalmente en Sonora eran de carácter antropológico e histórico.

Esta perspectiva marginal y simple fue discutida y contrarrestada por diversas investigaciones arqueológicas que se adentraron en generar una visión diferente y actualizada de esta área, dando apertura al registro y estudio de diversos sitios, objetos, materiales, arquitectura, etc. Estas investigaciones fueron realizadas desde la academia mexicana y estadounidense. Por mencionar algunos ejemplos de quienes impulsaron la investigación del noroeste, se encuentran, Richard Pailles con *An archaeology reconnaissance of southern Sonora and Reconsideration of the Rio Sonora Culture* (1972), Charles Di Peso en *Casas Grandes: A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca* (1974), Thomas Bowen en *Esquema de la historia de la cultura Trincheras* (1976), Ana María Álvarez Machomoncobe *un sitio arqueológico de Huatabampo* (1981), Elisa Villalpando *Correlación arqueológico-etnográfica en Isla San Esteban, Sonora, México* (1984), Guadalupe Sánchez y John Carpenter *Paleoindian and Archaic Traditions in Sonora, Mexico* (2012), Beatriz Braniff Cornejo *La frontera protohistórica Pima-Opata en Sonora, México: preposiciones arqueológicas preliminares* (1992) y a través de la coordinación del libro *La gran Chichimeca: el lugar de las rocas secas* (2001).

Hubo diversos arqueólogos que se adentraron desde diversas temáticas, proyectos, técnicas y estudios que impactaron en el desarrollo de la arqueología actual del norte y de Sonora. Desde otras disciplinas de las ciencias sociales también se ha proporcionado información crucial para la investigación del noroeste, información que es importante retomar desde la arqueología como se verá a continuación.

3. 1 Los tohono o'odham

Los o'odham u o'otam, pertenecen al grupo lingüístico pimano de la rama nahua-cuitlateca del tronco Uto-nahua. La lengua de los o'odham es conocida como *himeri* o *tono-ooh'tam* (CDI 2006: 12).

El termino O'odham, que quiere decir la “gente”, designa a las diversas comunidades indígenas emparentadas entre sí que, no sabemos desde hace cuánto tiempo, han habitado el desierto de Sonora³, y de las cuales se tiene registro documentado a partir de los primeros encuentros con los españoles, hacia finales del siglo XVI (Amador 2009:222).

Así mismo, los o'odham se han dividido en comunidades, las cuales se han autodenominado dependiendo del territorio y de las deformaciones hispánicas de sus nombres tradicionales o de palabras utilizadas por ellos (Amador 2009:222). Como menciona Amador, estos se han reconocido como pa-pawi o'odham (gente del frijol), akimel o'odham (gente del río), tohono o'odham (gente del desierto) y hia'ched o'odham (gente de la arena).

En México, actualmente los tohono o'odham habitan en siete municipios del estado de Sonora: Altar, Caborca, Puerto Peñasco, Sáric, Pitiquito, Magdalena y General Plutarco Elías Calles. En Estados Unidos, son reconocidos como la Nación tohono o'odham (NTO) y viven en reservaciones como la de San Xavier de Bac y Sells, Arizona, dentro de las cuales hay distritos donde se rigen por sus propios consejos y representantes (Fig.3.1), gracias a leyes como la *Ley de Derechos Civiles Indígenas* (1968), la *Ley de Libertad Religiosa de los Indios Americanos* (1978) y la *Ley de Autogobierno Indígena* (1994).

Durante el periodo de la colonia, se les llamo *Pimas altos* y después se les empezó a llamar pápagos (Ortiz 1994:5). El termino pápago es utilizado para referirse a los tohono o'odham de México, pero se ha considerado despectivo debido a su origen el cual es *Papabotas* y significa *Pima comedor de frijol* o *comedores de frijol* (Alvarado Solís 2007:6). En las diversas investigaciones antropológicas y por parte de las instituciones gubernamentales de México se utiliza el termino pápago. En este trabajo se empleará el término tohono o'odham y el termino pápago será utilizado únicamente en las citas y referencias provenientes de la información de investigaciones previas.

³ En esta parte se refiere a los investigadores.

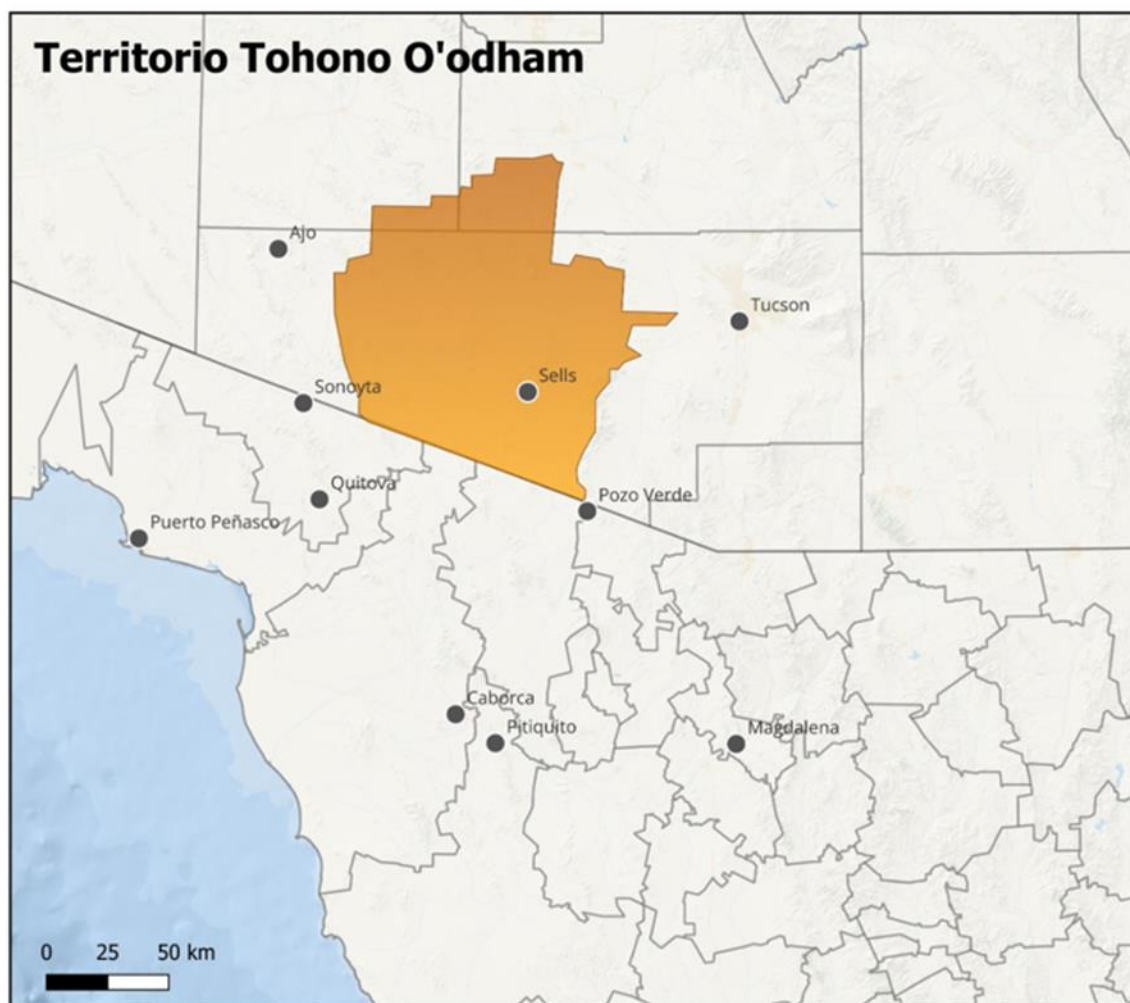


Figura.3.1 Mapa del territorio tohono o'odham en Estados Unidos y de los Municipios en México y Estados Unidos que son habitados por los o'odham. Elaborado por Elisa Haideé Rosas Gómez, 2024.

Los o'odham habitan ancestralmente en el desierto de Sonora-Arizona, principalmente en las partes del desierto Altar-Yuma. Esta región se caracteriza por su clima seco-desértico y por la vegetación xerófito y de matorral desértico de la cual los tohono o'odham han aprovechado y recolectado, destacando los frutos de las cactáceas como la pitahaya (*Stenocereus thurberi*), el saguaro (*Carnegiea gigante*) y la vaina del mezquite *Prosopis glandulosa*) conocida como *pechita* (*Prosopis spp*). La vegetación también es utilizada para obtener fibras y elaborar cestas, por ejemplo, a partir del palmillo o palmito (*Sabal uresana*) y el torote (*Bursera laxiflora*). Además, utilizan madera para tallar y elaborar artesanías las cuales adquirieron un valor económico y parte de su economía consiste en la

venta de estas piezas, por mencionar algunos ejemplos (Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales 2012).

A inicios del siglo XX, aun mantenían una economía basada en la autosubsistencia con el aprovechamiento de los recursos del desierto con la recolección, la caza, la crianza de ganado y la siembra de temporal de cereales y hortalizas. En la segunda mitad del siglo XX, estas dinámicas económicas cambian con el establecimiento de rancherías y campos agrícolas en el desierto de Altar, donde los o’odham se incorporan como jornaleros agrícolas o vaqueros (Castillo 2014 :1-2).

A mediados del siglo XX gran parte de la población había migrado hacia las reservaciones en Estados Unidos, ya que en México surgieron disputas por los territorios en los que se asentaban los o’odham, pues en estos abundaban los recursos mineros, naturales e hidráulicos. Esto provocó que no se les reconociera y fueran despojados de sus territorios. En la tabla 3.1, realizada por Nelly López Azuz en *Una revisión de la tenencia de la tierra o’otham. Elementos jurídicos e históricos (2022)*, se muestran los documentos jurídicos que modificaron e impactaron en las cuestiones territoriales de los tohono o’odham.

Tabla 3.1 Listado de leyes y decretos relacionados a las cuestiones territoriales y agríales en las que se vieron involucrados los territorios o’odham (elaborada por Nelly López Azuz 2022).

Siglo XIX	La ley de repartimiento para pueblos indígenas de 1828 (Jerónimo Romero, 1991).
	El Tratado de Gadsden de 1853 (López Azuz, 2014).
	La Ley de Agrimensores de 1853 (Leyes y Decretos del Estado de Sonora [LDES], 1851-1874).
	La Ley de Reforma de 1856 o Ley Lerdo. Ley de desamortización de bienes de la iglesia y de corporaciones (Guerrero Galván, 2016).
	El Conflicto en la adjudicación de tierras en 1880 (Sonora) (Archivo General de la Nación [AGN], 1880, Gobernación, sección 2ª, 880 (10), expediente [exp.] 5).
	El Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras del 15 de diciembre de 1883 (Guerrero Galván, 2016, p. 3)

	La Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de los Estados Unidos Mexicanos (AGN, 1894, Ley de tierras, caja [c.] 44, foja [f.] 1107; Guerrero Galván, 2016).
Siglo XX	La Ley Agraria de 1915 (Marino & Zuleta, 2019)
	La restitución de tierras en la Constitución de 1917 (Marino & Zuleta, 2019).
	La Ley Agraria de 1992 (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares [Procede], 2003).
Siglo XXI	La Ley Agraria de 1992 (Procede, 2003).

Estas leyes y tratados fueron causantes de la división territorial de los o'odham y de la adquisición de las tierras por parte de personas exteriores a la comunidad. Especialmente con la Ley Agraria de 1915, los o'odham se vieron afectados al no contar con los títulos de las tierras, títulos que no les fueron entregados durante el siglo XIX (López 2022:85), lo cual resultó en la pérdida del territorio. Además, con la creación de los ejidos se fomentaron las actividades agrícolas, las cuales como ya se mencionó anteriormente, modificaron las formas de subsistencia de los tohono o'odham.

En la cuestión de las creencias, el sincretismo religioso está presente en la vida de los o'odham, quienes conservan parte de su antigua cosmogonía y al mismo tiempo, debido a los procesos de evangelización jesuita, se identifican como católicos. Teniendo celebraciones patronales y peregrinaciones como la de San Francisco Javier, donde se reúnen en Magdalena de Kino, Sonora para honrar a San Francisco (Alvarado Solís 2007).

Sin embargo, algunas de las antiguas celebraciones y prácticas rituales han quedado en desuso, aun si algunos miembros de la comunidad han hecho lo posible para recuperarlas y conservarlas. Sirven como ejemplo, la ceremonia de la pubertad femenina, los rituales guerreros de purificación, los viajes de los jóvenes para convertirse en adultos con la obtención de sal y la fiesta de recolección del fruto de saguaro. También se realizaban ceremonias en las diferentes etapas estacionales para la recolección de frutos durante el inicio del verano, durante el otoño o inicios del invierno y las danzas de la lluvia para pedir por el agua (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 2018). La Dirección General de Culturas Populares en 1984 registro las siguientes ceremonias sagradas:

1. El VIKITA o fiesta de la cosecha.
2. El GOHINELI o ceremonia del vino de sahuaro.
3. El WUSOTA o rito curativo.
4. El WUAGA o rito de la pubertad de las doncellas.
5. El LIMHU o rito de purificación de los jóvenes varones.
6. El CELKONA, que actualmente ha pasado a ser una diversión, perdiendo su antiguo carácter religioso.
7. Otros ritos relacionados con la caza y la agricultura.

Una de las celebraciones que aún se continúa realizando es la *Wi: gita* o *vi'ikita*. Esta consiste en una fiesta realizada en Quitovac, Sonora. “La fiesta se realiza en Quitovac, durante la primera luna del mes de julio y que consiste en danzas y cantos, para solicitar a l’itoi (el Hermano Mayor) buenas lluvias para las cosechas, para los animales y el bienestar de las familias bendecidas” (Acosta 2001:12). En esta fiesta participan miembros de la comunidad, pero en los últimos años permitieron el ingreso a personas del exterior, no obstante, la comunidad tiene restricciones. El *vi'ikita* no puede ser registrado mediante videos o fotografías, no se puede describir o realizar otro tipo de registro o documentación.

Además de las celebraciones, se encuentran los lugares sagrados que forman parte de la cosmogonía y cosmovisión, que mediante la tradición oral y la memoria colectiva tienen una gran importancia para la comunidad. Entre los sitios sagrados están: el cerro de Baboquivari, Arizona, la Reserva de la Biosfera del Pinacate, donde se encuentra una montaña sagrada en la cual habita l’itoi, San Francisquito, Quitovac, donde se celebra el *vi'ikita* y donde también está la laguna de Quitovac que es parte de la tradición oral y los mitos (Acosta 2001:10).

La laguna comprende una parte fundamental de la cosmogonía o’odham y de lo que representa Quitovac, como lo demuestra la tradición oral.

“La leyenda de los corazones de piedra del Nhyu’pi”; cuenta que la laguna de Quitovac existe desde hace mucho tiempo atrás, pero que un día empezó a llover

de tal manera que subió el agua de la laguna que se hizo como un mar, la gente tuvo que salir de sus casas y refugiarse en los cerros, hasta que vieron que dentro de la laguna apareció un animal monstruoso, el Nhyu'pi, que era el que había hecho subir el agua, produciendo que la laguna se desbordara.

El monstruo empezó a devorar o a tragarse a cuanta persona o animal se acercará a la laguna a tomar agua. Entonces llegó un extranjero llamado Moctezuma según algunos y otro lo llamaban I'toi, quien dice la leyenda se acercó al monstruo y se dejó comer entero. Descendiendo a su interior, vio a todos los que habían sido tragados desde la aparición del Nhyu'pi en la laguna. Con un puñal, el héroe se dirigió a los tres corazones de la bestia y le dio muerte cortándolos de un solo tajo, la gente tragada por el monstruo volvió a ver la luz junto con el héroe.

El nivel del lago empezó a bajar y volver a su nivel normal, hombres y mujeres pudieron por fin bajar de los cerros; los corazones del monstruo se petrificaron y con ellos hicieron un ritual milagroso que impedía que el agua de la laguna volviese a subir, causando graves consecuencias al pueblo de Quitovac.

(Rodríguez-Loubet 1993, citado por Esquer 2011: 47).

En 1990 se llevó a cabo el *Primer encuentro de la defensa y preservación de los lugares sagrados de los indígenas del noroeste* por parte del Instituto Nacional Indigenista (INI), investigadores del INAH Sonora y con miembros de los pueblos indígenas comcáac, o'odham, yoreme y macurawe. Se pretendía realizar un inventario de los lugares considerados sagrados con significado histórico, tradicional, religioso, etc. con el fin de crear estrategias para la defensa y protección de estos lugares.

Por parte de los o'odham, algunos de los sitios que identificaron como sagrados o importantes son los ya mencionados y en los que incluyeron templos ceremoniales y un panteón (Instituto Nacional Indigenista 1990). Se hizo mención de sitios con pinturas rupestres, pero en la reunión y como parte de las medidas de protección que pidieron los representantes de los pueblos, las ubicaciones de varios de estos sitios se mantuvieron en anonimato. Este proyecto de identificación de sitios sagrados no continuó, solo se hizo el registro de unos cuantos, y en el informe del proyecto, específicamente en el apartado de los o'odham se menciona:

LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS TEMPLOS ACTUALMENTE: SON ACEPTABLES.

1.-Piden que se respeten como hasta ahora, las fiestas y los templos aun cuando existen cuidadores de templo.

2.-Ellos quieren que se rescaten sus tradiciones con apoyo de promotores, que las instituciones se interesen por la cultura de los pápagos.

3.-Que vayan a conocerlas con los viejos que están en las comunidades.

Reconocen que muchos datos que no conocen y que por eso les gustaría que se investigue y difunda la cultura pápago.

(Instituto Nacional Indigenista 1990: 6).

Como ya se mencionó anteriormente, los tohono o'odham tienen interés en recuperar y conservar festividades y rituales, así como otros aspectos culturales. A pesar del interés que se tiene, se han enfrentado a problemas derivados de la división política del territorio o'odham, el desplazamiento, la disminución de los hablantes *himeri*, la violencia, el crimen organizado, la discriminación y el cambio climático.

3.2 Área de estudio

Las actuales comunidades o'odham de Sonora, son El Cumarito, El Bajío, El Cubabi, Las Norias, Pozo Verde, Pozo Prieto, Las Calenturas, El Carricito, Santa Elena, San Francisquito, El Carrizalito, Chujubabi y Quitovac (Muñoz y Castro 2011:38) así como las localidades de Puerto Peñasco, Caborca, Sonoyta y Pitiquito (Fig. 3.2)

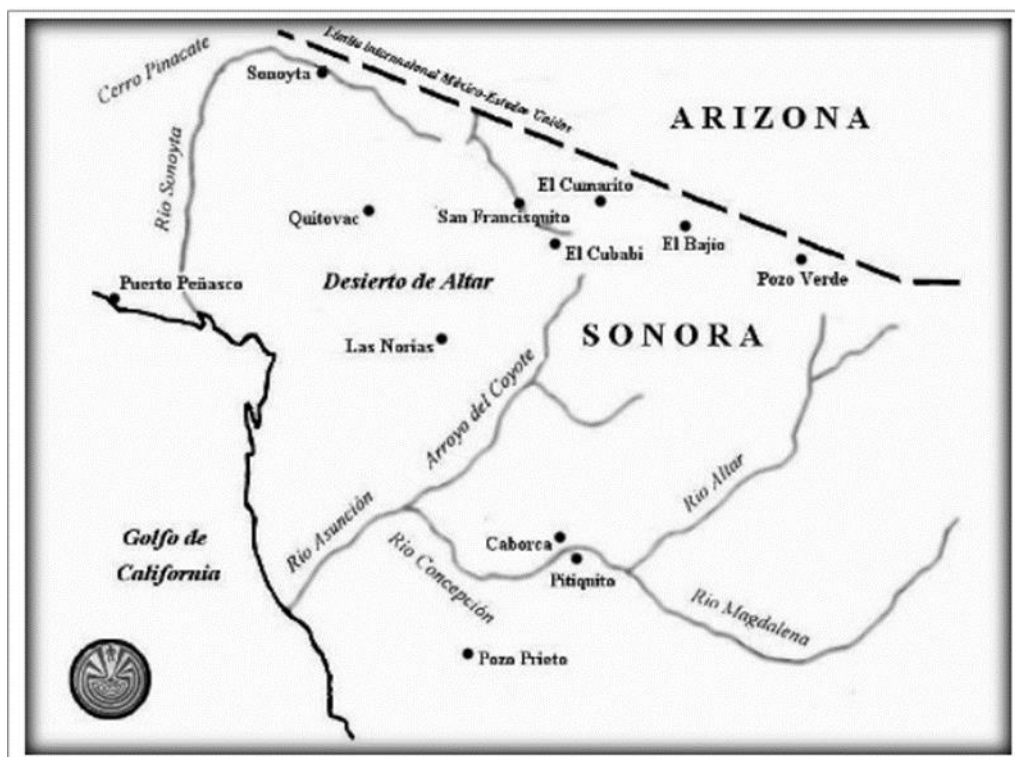


Figura 3.2 Mapa de algunas de las comunidades y localidades donde se asientan los tohono o'odham de México. Elaborado por Karyn Galland, 2011.

Debido a la búsqueda de nuevas oportunidades, empleo, seguridad, etc. los tohono o'odham se han asentado en las cabeceras municipales, como es el caso de Caborca. A pesar de que se tienen registros históricos y etnográficos de asentamientos o'odham en la ciudad, en los últimos años estos han aumentado por las problemáticas ya mencionadas anteriormente (Castillo 2014, López 2022). Esto ha provocado que tengan que abandonar las comunidades tradicionales para asentarse en otras localidades. A pesar de ello, los tohono o'odham que se asientan en las nuevas localidades continúan con la revitalización de las tradiciones, historia, practicas, lengua, etc. por eso el motivo de trabajar con los tohono o'odham de Caborca, para comprender estos procesos de rescate y la forma en que la arqueología se ha involucrado o podría utilizarse en estos procesos.

3.2.1 Caborca

Caborca se localiza al noroeste del estado de Sonora y colinda al norte con la frontera estadounidense, en el desierto de Sonora. En un contexto histórico, la cabecera municipal Heroica Caborca se funda en 1692 como parte de las misiones jesuitas de Francisco Eusebio Kino, en las cercanías del cerro Prieto con el objetivo de congregar y evangelizar a las poblaciones nativas asentadas en este territorio, habitado por los pimas altos. Tras la expulsión de los jesuitas, los franciscanos se encargan de la misión la cual es establecida al margen derecho del río Asunción en 1790 (Gallegos 2008:28), donde se construye el templo de Nuestra Señora de Concepción de Caborca (Fig.3.3).



Figura 3.3 Templo de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Caborca. Foto de Paulina Araiza, abril 2024.

Caborca, que etimológicamente es *Cabota* y significa “corita boca abajo” o *Cabox-ca* que en o’odham significa “cerro o cerrito” (Maraver 2010:3) era habitado por los pimas altos, como los sobaipuris, jocomes, janos, sumas, opas, cocomaricopas, hilos, pimas, quiquimas y hoguipas (Paz 2014:229) entre los que se encontraban los o’odham, quienes vivían en rancherías. En 1736 se inicia con la explotación de plata tras el descubrimiento de

este metal en la región, y en 1834 se descubrió oro. Estos hallazgos dieron, pauta al establecimiento de minas y que hubiera un mayor flujo poblacional en el lugar, compuesto principalmente de gambusinos⁴. En reacción a este flujo de nueva población en 1840 se hiciera un levantamiento por parte de los o'odham y otros grupos nativos contra los mineros. Hubo otros levantamientos y protestas derivados del abastecimiento del agua para las minas, el ganado y la pérdida del territorio, generando disconformidad. (Taylor 2008:178).

Entre los acontecimientos históricos que se suscitaron en Caborca y fueron esenciales en la formación de la cabecera municipal, se encuentra la batalla de los filibusteros⁵ del 6 de abril de 1857. En la batalla se logró contrarrestar la invasión estadounidense en el noroeste de México, liderada por Henry A. Crabb. La invasión tenía la finalidad de anexar el territorio sonorense a Estados Unidos, para obtener los recursos mineros de la región (Comité organizador de las fiestas del 6 de abril 1926).

Estos antecedentes son fundamentales para entender la historia de Caborca. En la región también se tiene un registro arqueológico de gran relevancia. En cuanto a las evidencias arqueológicas, en el cerro Calera y La Proveedora, localizados al norte del río Asunción y a 10 km de la cabecera municipal, se registraron petrograbados, así como múltiples terrazas en las laderas de los cerros, asociadas a la tradición Trincheras. Se encontró también lítica y cerámica identificada como Trincheras purpura sobre café y Purpura sobre rojo (Braniff 1992:555). Lo más destacable son los petrograbados, los cuales presentan diversos motivos zoomorfos, antropomorfos y geométricos. Este sitio y parte de la región de Caborca fue estudiada por Beatriz Braniff en la década de los años setenta para la investigación: *La frontera protohistórica Pima-Ópata en Sonora, México*. En este trabajo la autora se encargó, entre otras cosas de la identificación y clasificación de los diseños. De acuerdo a las anotaciones que realizó en 1977, cronológicamente sitúa los hallazgos de La Proveedora en el siglo XIV, por la cerámica recolectada. Además, postula una asociación a la cultura Hohokam por el parecido de los diseños registrados en otros sitios del suroeste de Estados Unidos (Jiménez 2020:66).

⁴ Buscador de oro (Diccionario de americanismos 2010).

⁵ Movimiento de expansionismo económico y territorial estadounidense (Taylor 2005).

En 2003 se llevó a cabo el *Proyecto Arqueológico de Manifestaciones Rupestres en La Proveedora* por parte del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM que realizó registros espaciales, sistémicos, trabajo de prospección, levantamiento y análisis de materiales.

Uno de los puntos a resaltar de dicha investigación es el manejo de la información, pues anteriormente no se contaba con continuidad en la cronología total del lugar, sacando a luz la historia de larga duración que La Proveedora ha conservado. Con el análisis de material se consiguieron clasificar materiales que apuntan a dataciones relativas que anteceden a lo propuesto por las investigaciones previas, como las puntas de proyectil tipo Pinto, San Pedro y Ciénega, que pueden ser rastreadas al Holoceno medio, la cerámica encontrada corresponde de manera mayoritaria a los periodos Átil (200-800 d.C.) y Altar (800-1300d.C.), también se recolectaron algunos fragmentos foráneos como el Ramos Polícromo, asociado a la cultura Casas Grandes (Villalobos2003b, citado por Jiménez 2020: 70).

El proyecto fue un importante paso para el registro y estudio de La Proveedora, pero también un gran antecedente en el estudio de la arqueología de Caborca, sin embargo, no se han realizado publicaciones concretas sobre las evidencias registradas. Entre los principales factores que afectan a estas evidencias se encuentra la creciente mancha urbana, los terrenos destinados a las prácticas agrícolas, ganaderas, mineras, el saqueo y el narcotráfico.

En el año 2018 se inauguró el Museo Histórico y Etnográfico de Caborca (MHEC) para difundir y proteger estos vestigios arqueológicos, además de ser un espacio dedicado a la difusión de la cultura tohono o'odham y del desierto sonorense. El museo es un proyecto realizado por cronistas regionales, miembros de la comunidad o'odham, personas interesadas en la historia de Caborca y personal de otras instituciones municipales. Gracias a este trabajo en conjunto se ha podido realizar una labor importante en la difusión arqueológica, histórica y cultural de Caborca. El museo también ha servido como un espacio de divulgación para la comunidad o'odham, en el que se imparten talleres, clases y se realizan exposiciones, ponencias, etc. (Guzmán 2024, comunicación personal).

En abril de 2024, en las celebraciones por el 6 de abril, se inauguró la sala ancestral de los tohono o'odham (Fig. 3.4). La museografía fue elaborada a partir de un trabajo en conjunto con el personal del museo y miembros de la comunidad o'odham. Parte de las exposiciones consisten en presentar la historia de la comunidad, la cosmovisión, objetos cerámicos, cestería, etc. Cada aspecto de la museografía se hizo con el consentimiento de los miembros de la comunidad de Caborca y con la aportación de piezas y objetos elaborados por ellos mismos, para dar a conocer estos elementos, su uso e importancia (Cristina Lizárraga, comunicación personal 2024).



Figura 3.4 Sala del MHEC dedicada a la cultura o'odham. Foto de Paulina Araiza, mayo 2024.

3.2.2 Aspectos geográficos

El municipio se localiza al noroeste del estado de Sonora, extendiéndose al Mar de Cortés (Fig.3.5), limitando con los municipios de Pitiquito, Altar, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco. Las principales localidades son la Y Griega, El Diamante, Desemboque, Puerto Lobos, El Coyote, San Francisquito y la cabecera municipal (Maraver 2010:3). El territorio caborquense es parte de la provincia de llanura sonorenses y del desierto de Sonora,

por lo tanto, el clima es calificado como: Muy seco semicálido (95.68%), cálido (4.09%) y seco semicálido (0.22%) (Fig.3.6). Con una vegetación de matorral desértico (INEGI 2010).

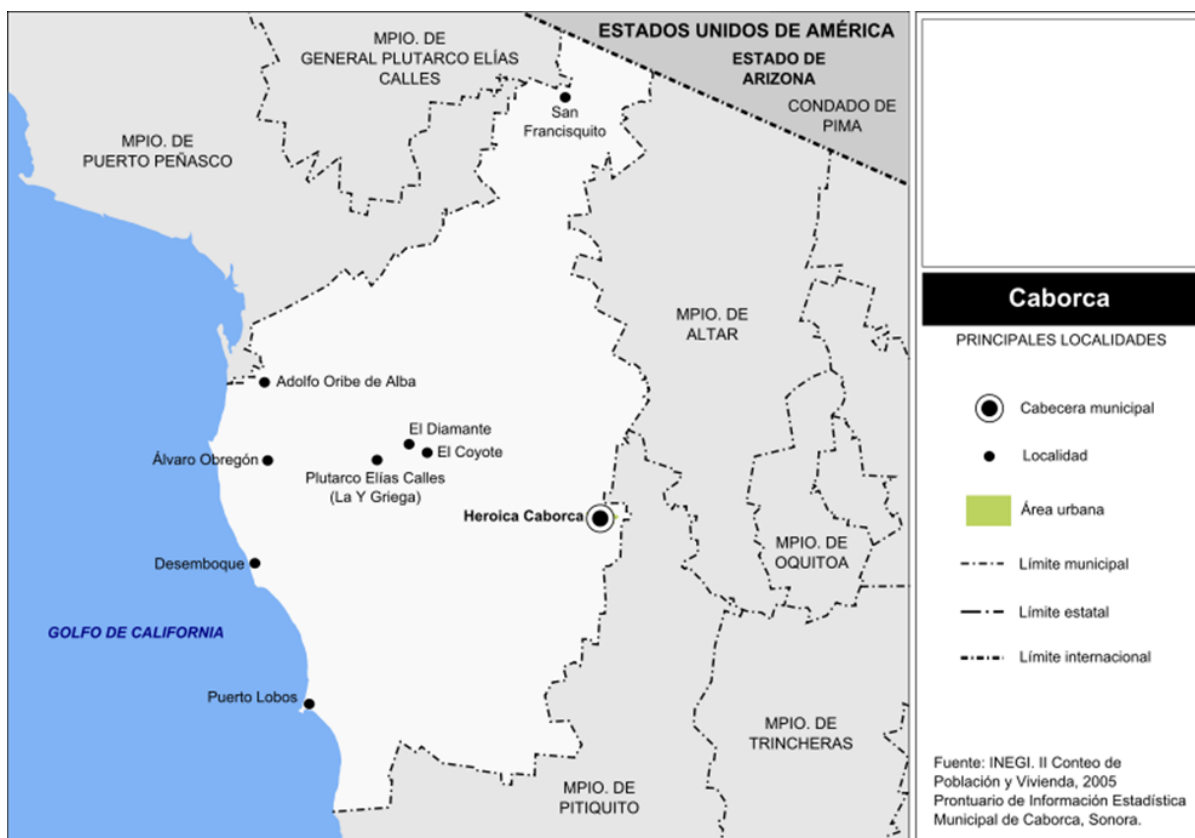


Figura 3.5 Ubicación de la cabecera municipal de Caborca y algunas de las localidades mencionadas. Mapa creado por Battroid, 2010 con datos de INEGI.

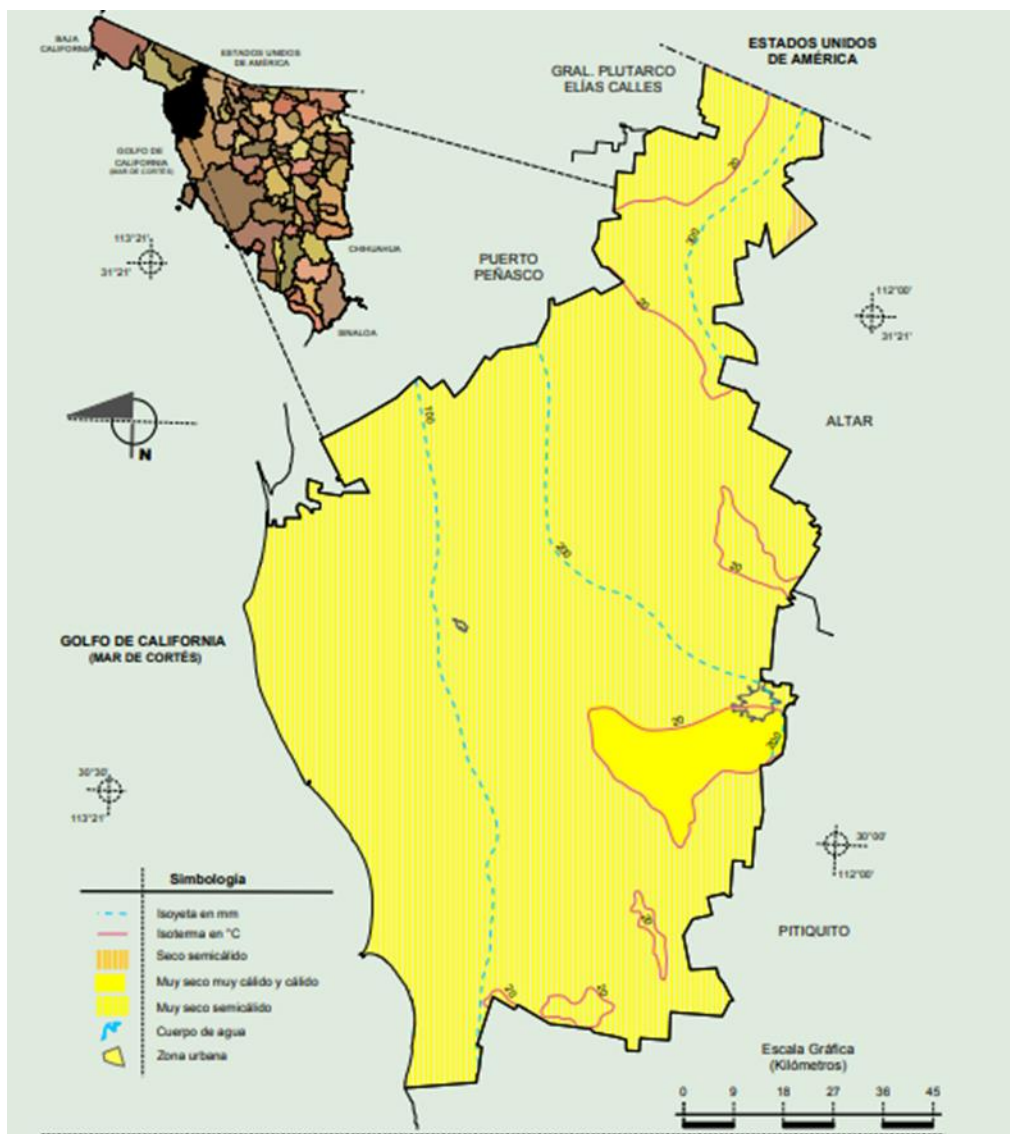


Figura 3.6 Mapa de los climas de Caborca. Obtenido de Compendio de información geográfica municipal 2010, Caborca, Sonora de INEGI.

En la flora se puede encontrar gran variedad de cactáceas del género *Stenocereus* como el saguaro (*Carnegiea gigantea*), la pitahaya (*Stenocereus queretaroensis*), la choya (*Cylindropuntia fulgida*), el órgano (*Lemireocerus thurderi*) y el nopal verdoso (*Opuntia chlorotica*). Otro tipo de vegetación no correspondiente a las cactáceas son el ocotillo (*Fouquieria splendens*) y el mezquite (*Prosopis juliflora*). Además de una gran variedad de

matorrales endémicos (Fig.3.7) y otros introducidos (Herbario de la Universidad de Sonora 2020).



Figura.3.7 Flora endémica del desierto sonorense. Foto de Cristina Lizárraga, 2024.

La fauna perteneciente a este territorio es variada; se pueden encontrar correcominos (*Geococcyx californianus*), monstruos de Gila (*Heloderma suspectum*), serpientes cascabel (*Crotalus scutulatus*), tortugas (*Gopherus morafkai*), zorros (*Vulpes macrotis arsipus*) lagartijas (*Phrynosoma platyrhino*), zopilotes (*Coragyps atratus*), búhos cornudos (*Bubo virginianus*) y coyotes (*Canis latrans*). Anteriormente había grandes poblaciones de borregos cimarrones (*Ovis Canadensis Shaw*) y venados bura (*Odocoileus hemionus*), pero debido a la presencia del ser humano estos han disminuido (Garza 2020).

En el caso de la hidrología, Caborca es parte de la cuenca del río Concepción-arroyo Cocóspera (Fig.3.8) que abarca una superficie de 25 604 km² y es alimentada principalmente por los ríos Magdalena, Altar y Asunción. Actualmente gran parte del agua en Caborca se utiliza en el sector agrícola, lo cual genera un desabasto de agua para el consumo humano. Esta situación es empeorada aún más, por las fuertes sequías en la región (INEGI 1993:53).



Figura 3.8 Mapa de la cuenca del río Concepción. Imagen obtenida de CEA Sonora.

3.3 Investigaciones sobre los o'odham

Los primeros registros donde se mencionan a los o'odham, provienen de las crónicas realizadas por los españoles y los misioneros jesuitas en los procesos de evangelización en Sonora. En estas crónicas, la región habitada por los o'odham es llamada Pimería Alta (Fig.3.9), la cual limitaba al sur con el río Magdalena, al norte con el río Gila, al este con el río San Pedro y al oeste con el Golfo de California y el río Colorado en los actuales estados de Sonora y Arizona (Navajas 2009:59).

En este proceso de evangelización se establecieron las misiones con el fin de congrega a los diversos grupos nativos que vivían en las ranherías o dispersos (Borrero 2018). Eusebio Francisco Kino, fue un evangelizador jesuita que promovió el programa de misiones en la Pimería Alta. Kino fundó diversas misiones, entre las que destaca, Nuestra

Señora de los Dolores, Nuestra Señora del Pilar y Santiago de Cocóspera, San Ignacio de Cabórica, Santa María de Magdalena, San Pedro y San Pablo de Tubutama, La Purísima Concepción de Nuestra Señora de Caborca y San Xavier del Bac. A parte de la congregación y evangelización, las misiones de Kino trataban de contrarrestar las políticas de expansión de los colonos españoles, las cuales ejercían una fuerte represión sobre las poblaciones nativas.

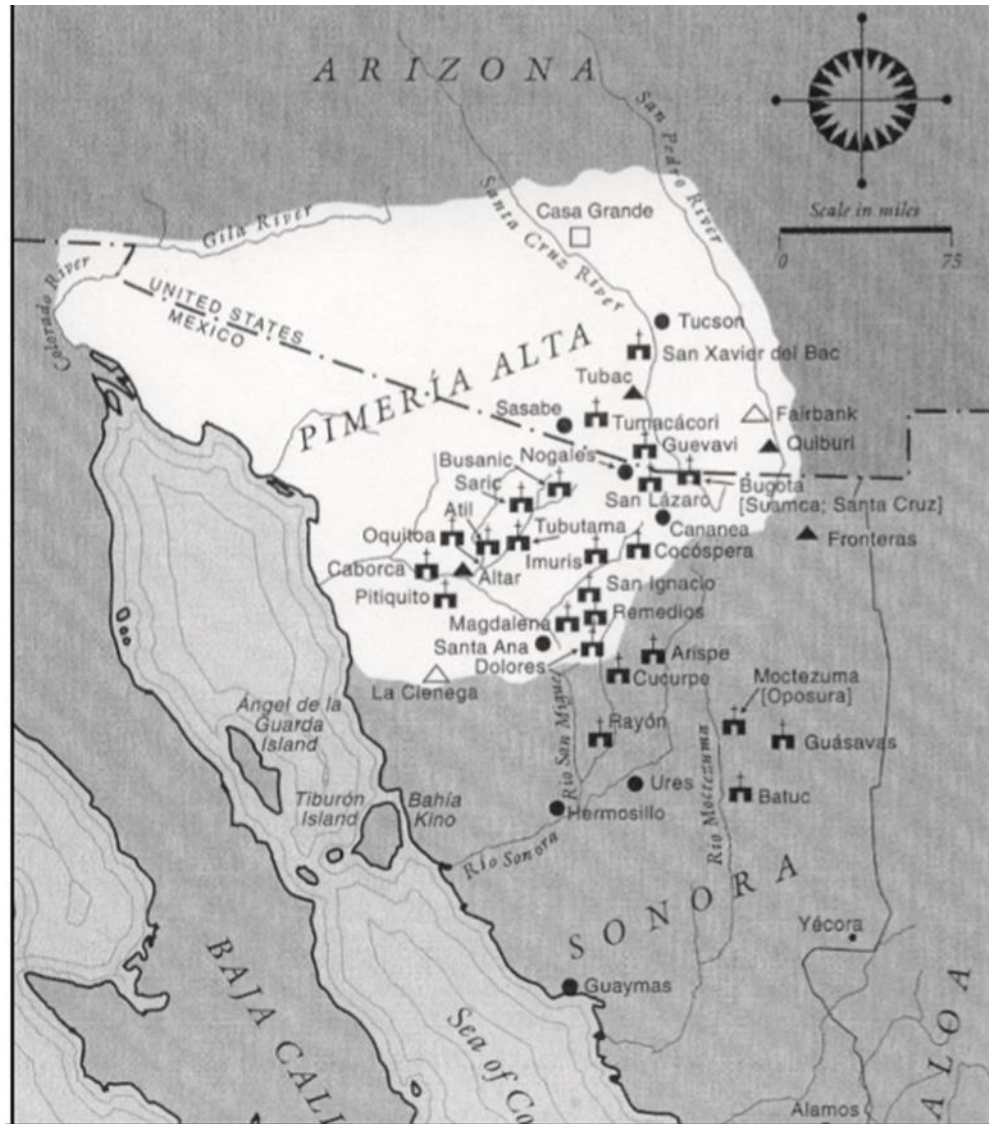


Figura 3.9 Mapa de la Pimería Alta. Imagen obtenida de Finding Father Kino. The Discovery of the remains of Father Eusebio Francisco Kino, S.J. 1965-1966 (Olvera:1998).

En 1767 los jesuitas fueron expulsados y las misiones pasaron a ser administradas por los franciscanos. Algunas de estas misiones aún se conservan y se encuentran dentro de los territorios o'odham y siguen teniendo importancia en las festividades y peregrinaciones. Eusebio Francisco Kino, también documentó su recorrido por la Pimería, además de realizar y plasmar los primeros mapas de la región (Ortiz 1994).

A finales del siglo XIX ya se realizaban trabajos etnográficos en territorio o'odham, el cual era denominado como papaguería. Es en el siglo XX que se da un auge en las investigaciones antropológicas sobre las comunidades o'odham. Estas fueron realizadas por las instituciones estadounidenses, principalmente porque había una demanda por parte de los museos para las exposiciones etnográficas.

Es importante iniciar con las expediciones realizadas por el explorador y etnógrafo noruego Carl Lumholtz. Entre 1890 y 1910, Lumholtz realizó diversas expediciones en México, las cuales fueron financiadas por el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York. Las descripciones, fotografías e información recopilada fueron publicadas en los libros *El México desconocido* (1904) y *New trails in Mexico* (1912). En este último libro, Lumholtz hace una descripción de su recorrido por la papaguería, que anteriormente era conocida como la Pimería Alta. Realizó una descripción de las comunidades o'odham, quienes vivían en rancherías y ya se encontraban divididos y anexados en el territorio estadounidense por el tratado de La Mesilla (1853). Esta expedición fue financiada con el fin de recopilar información para las exposiciones etnológicas, etnográficas y geográficas del museo en Nueva York.

El recorrido inicia en Arizona donde describe la vida de los pápagos, como él los llama, describe las actividades de la recolección y preparación de alimentos, la elaboración de cestas, los asentamientos y las diversas herramientas y objetos que utilizaban. Posteriormente ingresa a Sonora donde continua su recorrido por diversas comunidades, por ejemplo, Quitovac, donde recopila información sobre la cosmovisión y la celebración de la *vi'ikita*. Además de las descripciones, de los materiales y los registros fotográficos y de dibujos, Lumholtz reunió objetos relacionados a la ceremonia de *vi'ikita*.

En el año 2019 se comenzó un trabajo con la Nación tohono o'odham de Arizona y el Museo Americano de Historia Natural (AMNH) para hablar e iniciar los procesos de

repatriación de los objetos y materiales que tenía el museo. En el 2021 se hizo la repatriación de 126 elementos obtenidos de investigaciones etnográficas, entre estos se encontraban los que había obtenido, Lumholtz, utilizados en la *vi'ikita* (Museo Americano de Historia Natural s/f). Los objetos consistían en mascarar *Nawichu*⁶ las cuales se utilizaban en la celebración para danzar, entre otros objetos los cuales nombran como insignias (Fig.3.10). Estos fueron revisados, embalados por los representantes de la NTO y devueltos a la comunidad o'odham de Santa Rosa, Arizona (Finnin s/d).



Figura 3.10 Proceso de revisión de las máscaras Nawichu. Imagen obtenida de Museo Americano de Historia Natural.

⁶ Las máscaras *Nawichu* se parecen a capuchas y presentan grandes plumas, principalmente de pavos, halcones y aves marinas negras. Sus caras de lona fueron perforadas para revelar dos agujeros para los ojos y decoradas con motivos de chevrone pintados que representan nubes. Las trenzas de crin de caballo caían por los lados de cada máscara y una larga cola de tela descendía por la espalda (Museo Americano de Historia Natural y Finnin s/d).

La etnóloga Margarita Nolasco en 1963 elabora una lista y descripción de los trabajos de los principales antropólogos estadounidenses que investigaron a los o'odham en el siglo XIX y mediados del XX. Este trabajo incluye, por ejemplo, a D. D. Gaillard, quien hace un estudio sobre los tohono o'odham y lo publica en *American Anthropologist: The Papago of Arizona and Sonora* (1894); Frances Densmore en 1929 publica *Papago Music* una investigación sobre la cultura o'odham y su música, *Biografía de una mujer Pápago* (1936) y *The Papago (Tohono O'odham) and Pima Indians of Arizona* (1941) de Ruth Underhill, el primero fue un importante trabajo etnográfico que realizó de 1931 a 1935, en el cual da a conocer la vida de una mujer adulta tohono o'odham y las estructuras sociales y culturales de la comunidad, convirtiéndose en un antecedente en los estudios de género de la región. En el segundo trabajo, Underhill presenta información sobre la forma de subsistencia, aprovechamiento de recursos y el sistema de parentesco y los roles de género de los pápagos y pimas. *Pima and Papago indian agriculture* (1942) de Edward Castetter y Willis Bell, y *Papago Government. American Antropology* (1950), de L. Thompson, investigaron la agricultura y las formas de gobierno o'odham.

Gran parte del acervo bibliográfico de investigaciones sobre los o'odham y específicamente de los tohono o'odham son procedentes de la universidad de Arizona, por ejemplo: *Dictionary Papago and Pima to english O'odham* (1969) y *O'otham Hoho'ok A'agitha: Legends and Lore of the Papago and Pima Indias. Mil-gahn-O'odham* (1978) de Dean and Lucille Saxton quienes realizaron un diccionario en inglés sobre gramática, alfabeto, términos técnicos y ejemplos de la lengua *himeri*. En el capítulo *Songs to pull down the clouds* del libro *Named in Stone and Sky: An Arizona Anthology* (1993, editado por Gregory McNamee), se presentan los poemas de estudiantes y miembros de la comunidad tohono o'odham relacionados a su entorno, tradiciones y creencias.

Uno de los libros que presenta una importante recopilación histórica, etnográfica y territorial sobre los tohono o'odham es *Sharing the desert: the tohono O'odham in history* (1994), de Winston P. Erickson, y que además se convirtió en un libro fundamental para las escuelas de las comunidades o'odham en Arizona.

Otra investigación no perteneciente a la Universidad de Arizona es *The Tohono O'odham and Pimeria Alta* (2008), de Allan J. McIntyre y del *Arizona Historical Society*. Es

un libro específicamente de fotografías sobre exploraciones de los siglos XIX y XX donde relatan algunos datos sobre las actividades y las situaciones sociales, políticas y territoriales que acontecía la población o'odham en esos siglos. Estas publicaciones son de gran relevancia para realizar una recapitulación sobre los primeros trabajos realizados sobre los o'odham.

Por parte de las instituciones mexicanas, las investigaciones llevadas a cabo también fueron en un principio para las salas etnográficas de los museos. Posteriormente, con el establecimiento de las academias antropológicas e históricas como disciplinas de estudio, se empezaron a realizar investigaciones por parte del INAH y otras instituciones como el INPI anteriormente llamado INI (Instituto Nacional Indigenista). Estas generaron y resguardaron gran parte de las investigaciones antropológicas, históricas y arqueológicas realizadas sobre los o'odham o de sus territorios. El gobierno del Estado de Sonora, en los diversos tomos de *Historia general de Sonora (1985)*, explica los diversos acontecimientos a los que se enfrentaron los tohono o'odham durante los procesos históricos en la conformación del Estado de Sonora.

Igualmente, las universidades se integraron a estos procesos de investigación y recapitulación, por ejemplo, la Universidad de Sonora (UNISON) a través del departamento de historia y antropología de la división de ciencias sociales, tiene un registro de simposios en los que se realizaron presentaciones y mesas de discusión sobre los tohono o'odham. Estas investigaciones son de los años 1976 a 1999. Se caracterizan por ser breves y entre los principales temas están: los procesos de evangelización jesuita, la conquista, la división política de México-Estados Unidos, los sistemas de creencias, la repartición agraria y la migración.

A pesar de que la información recapitulada brinda un panorama sobre las comunidades o'odham en el contexto histórico en que se realizaron las expediciones, es importante mencionar que estas y las descripciones de Lumholtz, tienen connotaciones de exotismo y de etnocentrismo, por lo tanto, la información debe verse desde una perspectiva actual y crítica.

3.4 Investigaciones contemporáneas

En las últimas décadas se han realizado diversas investigaciones sobre los o'odham, estas son realizadas desde diversas disciplinas, instituciones y perspectivas, por ejemplo: sociología, antropología, historia y lingüística. Es importante analizar algunas de estas investigaciones, ya que brindan información y datos sobre los temas que se han trabajado, los sitios y comunidades donde hubo algún acercamiento, así como otros aspectos que no son vistos desde la perspectiva arqueológica y que son del ámbito académico mexicano. Las siguientes investigaciones consultadas son las de mayor acceso y disponibilidad.

En el caso de la sociología están las investigaciones: *La Nación Tohono O'odham, un pueblo entre fronteras. Las nuevas políticas de inmigración y el territorio indígena (2021)* de Lucila Polo de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos y la tesis de licenciatura *Caracterización socioambiental de la comunidad Quitovac: territorio Tohono O'odham: municipio Plutarco Elías Calles, Sonora (2011)* de Diana Leticia Esquer Armienta por la Universidad de Sonora, México.

Lucila Polo (2021) habla sobre el impacto de las políticas migratorias estadounidenses en los territorios tohono o'odham que se encuentran en la frontera de Arizona y Sonora. Estas políticas migratorias han generado conflictos y cambios en la población, en los sitios considerados sagrados, en el medio ambiente, la economía y subsistencia. Leticia Esquer (2011) se adentra en el estudio de las actividades e interacción que tiene la comunidad con el medio ambiente y el ecosistema desértico, así como los cambios en el entorno y como eso ha tenido un impacto social, cultural y económico.

Otro sociólogo involucrado en las investigaciones sobre los tohono o'odham es Tonatiuh Castro Silva, realizando investigaciones sobre la cultura y lengua de las comunidades indígenas del noroeste. Entre sus trabajos se encuentran: *Lengua y cultura en las etnias minoritarias de Sonora: cucapá, tohono o'odham y kikapú (1999)* y la coordinación de *Etnias de Sonora (2011)* un libro donde se recapitula diversa información sobre las actuales etnias del territorio sonorense. En este libro colaboran Tonatiuh Castro y Maximiliano Muñoz Orozco en el capítulo sobre los tohono o'odham, en el cual

contextualizan la situación histórica, demográfica, económica, religiosa, las organizaciones sociales y políticas, la infraestructura, vivienda, alimentación y salud.

Por el lado de las investigaciones lingüísticas destaca el atlas etnográfico *Los pueblos indígenas del noroeste de México* (2013), coordinado por el antropólogo lingüista José Luis Moctezuma y el antropólogo Alejandro Aguilar Zeleny. También *Lenguas indígenas en riesgo: Pápagos* (2006), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) merece ser mencionada. En ambas investigaciones se hace énfasis en la disminución de los hablantes de la lengua, en el reconocimiento de los derechos lingüísticos, en la necesidad de crear y fomentar espacios, programas y proyectos para la conservación de las lenguas indígenas y en este caso la de los o'odham. *Lenguas indígenas en riesgo: Pápagos* (2006) aborda la importancia de los cantos y narraciones para la comunidad y como estos forman parte de su identidad, de la memoria colectiva y resistencia. Otra publicación por parte del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) es *Apotak ke sonoora o'otam ñeoki o'jana. Norma de escritura de la lengua o'otam* (2015), que tiene la finalidad de funcionar como una estrategia de recuperación y conservación de la lengua.

Adentrándose en la disciplina de la antropología se encuentran numerosos estudios, por ejemplo, *Migración étnica y cambio social entre los Odham del noroeste de Sonora* (2012), de Guillermo Castillo. Mediante testimonios orales de la población o'odham de Las Calenturas-Pozo Prieto, el autor pudo conocer el cambio social y cultural de los migrantes que se desplazaron a la ciudad de Caborca, Sonora. El desplazamiento surgió principalmente por las políticas de reparto agrario, generando la movilidad geográfica de la comunidad y la reconfiguración de esta en la ciudad. Otro aporte de Castillo es *O'odham, ancestrales habitantes del desierto. Rostros de sal y arena. Política y Cultura* (2014) y la tesis de doctorado *Las veredas entre el desierto y la ciudad. Reconfiguración de la identidad en el proceso histórico de cambio de los tohono o'otham* (2010).

Julio Amador, en su publicación *Mitos de origen O'odham y su relación con el entorno natural y la cultura* (2009), presenta un estudio sobre la relación de los mitos y el medio ambiente, la gran importancia que tienen para el pueblo y como estos dos aspectos se reflejan en la estructura social y cultural tohono o'odham. Miguel Ángel Paz Frayre, con *Los tohono o'otham, cultura en extinción: racialización y estrategias identitarias* (2014) y

TOHONO O'OTHAM: Cambio, poder e institución (2014) aborda los cambios sociales de los tohono o'odham provenientes de los diferentes procesos históricos en Sonora, como la evangelización, la independencia y la revolución. Además hace referencia a un aspecto importante y poco mencionado: la situación y relación que han tenido con las instituciones debido a la racialización⁷ como política gubernamental.

Una de las investigaciones más conocidas es la de Neyra Patricia Alvarado Solís, *Pueblos Indígenas del México contemporáneo: Pápagos (2007)*, para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Este libro se ha utilizado como referente en las investigaciones actuales sobre los tohono o'odham. En él se abordan temas como la división de la comunidad entre Sonora y Arizona, el territorio, la organización social, las festividades y peregrinaciones, el parentesco ritual, los cambios sociales y culturales de comunidad, los mitos, los lugares y sitios sagrados.

En las investigaciones con enfoques ambientales, biológicos y culturales, se encuentra *Complejos bioculturales de Sonora. Pueblos y territorios indígenas (2016)* de Diana Luque, Angelina Martínez- Yrizar, Alberto Búrquez, Gerardo López Cruz y Arthur D. Murphy. Ellos llevaron a cabo un análisis de los problemas ambientales que afectan actualmente a los pueblos indígenas de Sonora y que impactan en la economía, cultura y subsistencia, así como otras problemáticas sociales, lingüísticas y territoriales. El libro contiene un apartado sobre los tohono o'odham y las actuales crisis que enfrentan.

Karyn Galland, junto a Guillermo Castillo Ramírez y Miguel-Ángel Paz Frayre, hacen una compilación de relatos, historias, experiencias y anécdotas en *Memorias Tohono O'otham. Rostros y voces de El Desierto de Altar (2011)*, en la que los propios tohono o'odham relatan los cambios que han padecido en las formas de vida y asentamiento: la vigencia de las tradiciones y como estas se han ido modificando a lo largo de los años, la discriminación y falta de reconocimiento en el territorio sonorense y la constante lucha para preservar su cultura.

Mucha información sobre los tohono o'odham fue aportada por el trabajo de tesis de diferentes grados. Karyn Galland realizó las tesis de maestría *La etnicidad o'otham como*

⁷ El uso del término racialización busca trascender el debate sobre lo que es la raza hacia un análisis de muestra lo que este concepto produce en términos prácticos y cotidianos (Mora 2017:14).

estrategia política. Ensayo antropológico sobre la otredad étnica (2006) y de doctorado *Limpieza de sangre y política racial. Los o'otham del desierto, ciudad y la frontera (2011)*. En esta última tesis en los capítulos *Los proyectos institucionales* y *Los O'otham institucionales*, comparte una opinión ante el tipo de investigaciones que realizan las instituciones mexicanas y la forma en que se presenta la información. Galland (2011) considera que estas promueven el enaltecimiento del imaginario indígena y de los modelos de grandeza nacionalistas, dejando de lado las problemáticas actuales, las necesidades y propuestas de los o'otham mexicanos.

Otra tesis de maestría es *El discurso académico y el quehacer institucional sobre los tohono o'otham del norte de Sonora (2012)*, de Adriana Medina Vidal que de igual forma aborda la situación y relación que han tenido los tohono o'odham con las instituciones, los desaciertos y la falta de comprensión de las problemáticas que manifiestan los propios tohono o'odham. La tesis *Integración socio-económica del grupo étnico Tohono o'odham. En el espacio transfronterizo Sonora-Arizona 1983-2014 (2016)* de José Paul Leyva Egurrola del departamento de economía, trata la situación fronteriza de los tohono o'odham y los mecanismos de integración social a través del enrolamiento o tribal enrollment.

Una las investigaciones para tesis de licenciatura que es importante destacar, es *Quitovac, La Casa del Agua: comunidades de práctica entre los tohono O'odham del desierto sonorense (2017)*, de la antropóloga Selene Yuridia Galindo Cumplido. En la que aborda el concepto de *comunidad de práctica* y la importancia social y cultural de Quitovac para los tohono o'odham en la participación de la ceremonia de *vi'kita*.

En esta tesis también aborda un tema importante y fundamental para esta investigación. En el apartado de *Antecedentes: la herencia antropológica y arqueológica*, Galindo hace una mención importante sobre el impacto de las investigaciones en la comunidad: “los antropólogos y arqueólogos han tenido un papel destacable dentro de las distintas dinámicas que han dado como resultado la situación actual del *vi'kita*, de Quitovac y de los tohono o'odham. El cual no ha sido necesariamente positivo, en especial durante la década de los ochentas” (Galindo 2017:160).

Un ejemplo de una práctica errónea, es la que se llevaba a cabo en las investigaciones de la década de los años sesenta. Se tiene registro del caso de la antropóloga Margarita

Nolasco, quien realizó la recapitulación y listado de los antropólogos estadounidenses que investigaron a los o'odham, y quien llevó a cabo una investigación para el Museo Nacional de Antropología en 1963. La cual tenía el objetivo de recopilar material etnográfico y fotográfico para ser exhibido. El problema es que las fotografías muestran la celebración de la *vi'kita*, pero, como ya se mencionó anteriormente, esta celebración no puede ser fotografiada o grabada. En el año 2011, la fotografía de *vi'kita* tomada por Nolasco en 1963, fue exhibida en el Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena (CDI) de Caborca, Sonora. Ante las quejas de algunos miembros de la comunidad por la exposición de la fotografía, CDI acordó retirarla ese mismo año (Medina 2012, en Galindo 2017:144).

En el caso de la arqueología, Galindo menciona el proyecto del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), realizado en las temporadas de 1985, 1986 y 1987. En la primera temporada (1985) se hizo el reconocimiento de superficie de los sitios arqueológicos y la recopilación de información mediante la historia oral. En la segunda temporada (1986) se llevó a cabo la excavación de un cementerio pápago, de algunas estructuras y una etnografía del *vi'kita*. En la última temporada (1987) se excavó parte de un mamut y una presumible *Kiva*, la cual fue reconstruida (Villalobos 2004:89). Entre los hallazgos de las excavaciones en el cementerio están unas osamentas y artefactos relacionados a estas.

El sitio de Quitovac pasaría a declararse como zona arqueológica, declaratoria a la que se opusieron los tohono o'odham debido a la importancia y el significado de Quitovac como un sitio sagrado, “no se puede cercar lo sagrado” (Aguilar 1998, en Galindo 2017 :143). Al declararse como zona arqueológica, también se decretaría como una zona de resguardo y protección federal, lo que no permitiría el ingreso o movilidad de los o'odham en este territorio. En 1993 miembros de la comunidad tohono o'odham acudieron a un diálogo con las autoridades federales para abordar esta situación y proclamar la protección de los sitios y materiales sagrados. Debido a esto no se realizó la declaratoria y los materiales y objetos fueron devueltos a la comunidad (Aguilar 1998:118).

De igual forma, en esta investigación no se trata de hacer señalamientos o culpabilizar, pero sí de reconocer el papel que han tenido las instituciones y de cuestionar los desaciertos que se han cometido en las investigaciones, sobre todo desde el ámbito

arqueológico, para poder generar cambios con acciones, metodologías, teorías, diálogos y temas que puedan aplicarse y trabajar en la arqueología, sobre todo en los contextos donde se vean involucradas las comunidades.

CAPÍTULO 4: PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se detalla la revisión bibliográfica y la metodología para el trabajo de campo, la cual se aplicó en el marco del estudio de los tohono o'odham de Caborca. Eso incluye el proceso de observación participativa y la elaboración de las entrevistas semiestructuradas que incluyeron la elección de las preguntas y otras experiencias y situaciones que acontecieron e impactaron en los resultados.

4.1 Recopilación bibliográfica

Gran parte de la recopilación se obtuvo de fuentes en línea. En el caso de las investigaciones de tesis la mayoría se obtuvieron de los acervos digitales de la UNAM, y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Pero fue el Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM el que contenía información actualizada, completa y reciente sobre los tohono o'odham. En contraste, los datos del INEGI, INPI y SIC no estaban ni actualizados, ni detallados. El sitio web oficial de la Nación tohono o'odham permitió conocer la situación de los o'odham de Estados Unidos en relación a las leyes y acuerdos sobre el manejo y trabajo de los objetos y materiales arqueológicos, así como los departamentos e instancias que desarrollaron los o'odham para su representación e involucramiento en las labores arqueológicas.

En la consulta física, se acudió a las bibliotecas de la UNISON por ejemplo, el fondo reservado de la biblioteca del museo Fernando Pesqueira, el departamento de historia y antropología de la división de ciencias sociales y la biblioteca central. Otras bibliotecas consultadas corresponden al museo regional de Sonora que está a cargo del centro INAH Sonora y el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora (MCPIS), que contiene el Centro de Información y Documentación (CID) y la biblioteca municipal Jaime Arellano. En el caso particular de los acervos bibliográficos privados, como lo es la Biblioteca del Septentrión se pidieron los permisos correspondientes para acceder a la bibliografía. La

consulta y recopilación de estas fuentes conforman la primera parte de la investigación y ayudaron a contextualizar, entender y abordar la aplicación de la arqueología participativa y la integración de los tohono o'odham en esta investigación. Los resultados de la revisión bibliográfica alimentaron los subcapítulos de esta investigación.

4.2 Acceso a campo

El propósito del trabajo en campo, es lograr un acercamiento con los miembros de la comunidad. A través de una prefase de la investigación acción participativa y de los métodos etnográficos se podría conocer las experiencias y el conocimiento de la comunidad o'odham sobre la práctica arqueológica. El trabajo en campo brinda información importante para contar con los resultados establecidos en los objetivos de la tesis.

Antes de iniciar con la descripción de lo realizado en el acceso a campo, es necesario mencionar los acontecimientos y experiencias que se tuvieron en este proceso. Cuando se seleccionó el tema y el área de estudio, se consideró la ciudad de Hermosillo, Sonora donde se tenían noticias de un asentamiento tohono o'odham en la ciudad. Pero resultó ser un caso de autoadscripción, donde personas se autoadscribieron como tohono o'odham, creando desencuentros con otra agrupación que también decía ser una comunidad o'odham en Hermosillo. Las instituciones como el centro INAH y el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, tienen noción de estos casos, ya que en los últimos años en el estado de Sonora se han presentado otros ejemplos con otras agrupaciones que hacen uso de la autoadscripción para beneficios económicos y políticos (Tonatiuh Castro, comunicación personal 2024).

Al momento de buscar información sobre los asentamientos o'odham en la ciudad no había gran profundidad en este tema y en la reunión con los representantes tampoco se relevaba información esencial. Eso causaba dudas, pues la información que daban sobre el índice de población, la historia y las creencias o'odham etc. era inconsistente. Por estas situaciones se descartó la ciudad de Hermosillo, a pesar de que, si hay un registro y evidencia de asentamientos de otras comunidades en la ciudad, como los yoreme y yoeme. Pero, para el caso de los o'odham, aún es difícil identificar este asentamiento.

Al recurrir a la bibliografía sobre investigaciones previas de los o'odham, el lugar que era mayormente estudiado y con un registro histórico de asentamientos o'odham es la localidad de Caborca. Por esta razón, se optó por trabajar en la cabecera municipal de Caborca, donde viven miembros del consejo de ancianos y otros representantes, además de contar con centros culturales importantes para la difusión de la cultura o'odham. Fue aquí donde se llevó a cabo la observación participativa, acudiendo a las festividades del 6 de abril en Caborca, algunos miembros participarían en actividades culturales y en la apertura de la sala ancestral del MHEC. En este evento, algunos miembros de la comunidad participaron en la danza de la amistad y realizaron cantos tradicionales. (Fig.4.1)



Fig.4.1 Danza de la amistad en las festividades del 6 de abril. Foto de Paulina Araiza, abril 2024.

Después de las festividades y antes de realizar las entrevistas, se inició el diálogo con miembros de la comunidad, específicamente se pretendía dialogar con los representantes, líderes u autoridades tradicionales, como el consejo de ancianos, para pedir los permisos correspondientes y evitar alguna falta de respeto. Este diálogo presentó diversas complicaciones, por ejemplo, la multiplicidad de autoridades que hay entre la comunidad tohono o'odham. En cada localidad hay un representante, pero había casos donde se tenían a dos representantes o más, lo que causaba complicaciones al momento de dirigirse o entablar

una reunión. Sin embargo, más allá de la existencia de dos o más autoridades, también existía una división entre los miembros de la comunidad por esta situación.

El consejo de ancianos se mantiene firme con la decisión de tener ciertos temas e información en privado, también en no dar tanta apertura al diálogo con personas ajenas a la comunidad o que no conozcan. Piden respeto ante estas decisiones, ya que para ellos es importante mantener las tradiciones y cuidar la cultura o'odham de esta forma, conservando la información y otros aspectos solo dentro de la comunidad. En la preparación de esta tesis estas decisiones fueron respetadas.

A su vez, el personal del museo ayudó en esta parte, pues ante la complicación de la reunión y diálogo con el consejo de ancianos, sugirieron entablar comunicación con los promotores culturales de la comunidad. En los últimos años, miembros de la comunidad han iniciado un trabajo de difusión y rescate de la cultura o'odham, con pláticas, talleres para la enseñanza y revitalización de la lengua, museografía, etc. Los promotores culturales⁸ mantienen una postura más abierta al diálogo y a la difusión de la cultura o'odham, pero de igual forma respetan los temas e información que debe mantenerse solo dentro de la comunidad. Son mediadores entre la comunidad indígena más tradicional y la sociedad externa a este reducido círculo.

Hubo otras personas que fueron consultadas para la realización de las entrevistas. No obstante, decidieron no participar por motivos personales, desconfianza o deseos de mantener un distanciamiento con los investigadores y de igual forma, mantener los temas de los o'odham solo con los o'odham. Por tales motivos, no se insistió y se respetaron sus decisiones. Derivado de esto, se continuó el diálogo con los promotores culturales

En el caso de los investigadores, los criterios de muestra se basaron en la experiencia de trabajo que han tenido en proyectos e investigaciones enfocadas, relacionadas o cercanas al tema de participación y trabajo con comunidades, también con conocimiento sobre el marco legal mexicano sobre patrimonio arqueológico. Cada uno presentó un contexto y un

⁸ La labor de los promotores culturales es asumida en diferentes direcciones y por diversas acepciones dentro del espacio comunitario que posee características identitarias. Este personaje tiene una serie de funciones dinámicas cuya consecuencia es el aseguramiento de sus valores que los hacen distintos a los demás (Frías 2020:108).

panorama diferente debido a su experiencia. Las características del criterio de muestra fueron las siguientes:

Objetivo de las entrevistas a investigadores: conocer la forma en que se han realizado las investigaciones en un contexto con comunidades indígenas y los respaldos legales que existen para el patrimonio arqueológico y las comunidades indígenas en México.

Ocupación y experiencia: investigadores de las disciplinas de antropológica o arqueológica con experiencia en el trabajo con comunidades indígenas, conocimiento del marco legal sobre patrimonio arqueológico y trabajo con instituciones (INAH, INPI, etc.).

Antecedentes en el área de estudio: investigadores que trabajaron en el estado de Sonora o tuvieran un acercamiento previo con la comunidad tohono o'odham.

Para las entrevistas a los miembros de la comunidad tohono o'odham, los criterios debían ser más específicos por la experiencia que se había tenido con el caso de autoadscripción en Hermosillo.

Objetivo de la entrevista a miembros de la comunidad: conocer la opinión, experiencias e involucramiento de los tohono o'odham de Caborca con la práctica arqueológica, para comprender la importancia y valor del patrimonio arqueológico para la comunidad.

Miembros de la comunidad: entrevistar a los miembros reconocidos de la comunidad tohono o'odham de Caborca.

Pertenecientes al área de estudio: personas que estén viviendo en la cabecera municipal o en algunas de las comunidades reconocidas del territorio o'odham de Caborca.

Apertura al dialogo y participación: las entrevistas se aplican a quienes desean mantener un diálogo y compartir sus experiencias.

4.3 Recogida productiva de datos

Las entrevistas a los arqueólogos e investigadores afines a las ciencias sociales se realizaron con el fin de entender y conocer la opinión de ambas partes, no solamente de las

comunidades indígenas. Las preguntas se estructuraron a partir de la información procedente de la recopilación de las investigaciones previas sobre los o'odham, donde se pudo comprender y analizar el tipo de investigaciones que se han realizado, las temáticas trabajadas y la información que se ha obtenido.

Con la aplicación de las entrevistas a ambas partes (comunidad e investigadores) se esperaba obtener una perspectiva amplia y profunda de sus posturas y opiniones en torno a las investigaciones, la arqueología y la participación. Por eso se requería tener preguntas que permitieran conocer estos aspectos, pero también las experiencias a lo largo de sus investigaciones y como trabajadores en el centro INAH. Así que las preguntas quedaron de la siguiente forma:

¿Cómo ha sido el caso de Sonora en torno al trabajo e investigación con comunidades indígenas y cuáles han sido las limitantes?

¿Qué papel han tenido las instituciones en el acercamiento y diálogo con las comunidades?

¿Por qué es importante que la academia se adentre en estos temas de inclusión, participación y respeto en las investigaciones?

¿Cómo ha sido la experiencia de trabajo e investigación en sitios arqueológicos cercanos o dentro de territorios considerados sagrados para las comunidades? y ¿de qué forma ha sido el manejo de la evidencia material en estos contextos?

En lo referente al tema sobre el marco legal de patrimonio arqueológico, se requería aplicar una entrevista aparte que permitiera comprender y analizar las diferencias legales entre México y Estados Unidos, con un enfoque en la complejidad y particularidad del marco legal mexicano. Por eso se seleccionaron las siguientes preguntas, las cuales fueron específicamente para la entrevista al arqueólogo Víctor Valdovinos.

1. ¿Cuál es la peculiaridad del marco legal mexicano sobre patrimonio arqueológico?

2. ¿Qué desafíos enfrenta actualmente el marco legal mexicano en la protección del patrimonio arqueológico?

- 3. ¿De qué forma se pueden abordar los conflictos de interés entre los arqueólogos y las comunidades indígenas en el manejo, estudio y presentación del patrimonio cultural?**
- 4. ¿Cómo aborda la legislación mexicana la participación de las comunidades indígenas?**
- 5. ¿Qué beneficios puede tener para las comunidades la participación en las investigaciones arqueológicas? ¿Y de qué forma se puede beneficiar la arqueología en este proceso de trabajo colaborativo?**
- 6. ¿Qué se podría aprender o aplicar de las leyes estadounidenses como NAGPRA en México?**

Las preguntas a los miembros de la comunidad se dividen en dos temas. El primero se enfoca en la relación que ha tenido la comunidad o'odham con la arqueología, sus experiencias, dudas y los beneficios que podría tener la arqueología para la comunidad. El segundo tema es sobre el conocimiento que tienen sobre la arqueología, los aspectos sobre su cultura que se consideran sensibles y deberían de considerarse al momento de realizar una investigación, así como los temas de su interés y las ventajas de diálogo y trabajo en conjunto con los investigadores.

Con la recopilación y síntesis sobre estos temas se conoce a fondo la relación que han mantenido con la práctica arqueológica, ya que esta ayuda a comprender las dinámicas actuales y posicionamientos que tienen ante las investigaciones, el valor y el simbolismo que le dan al patrimonio arqueológico. Las preguntas a los miembros de la comunidad quedaron de la siguiente forma:

- 1. ¿Cómo inicias como promotor(a) cultural?, ¿cómo ha sido el proceso? y ¿cuáles han sido los objetivos?**
- 2. En el caso de la difusión de la cultura tohono o'odham, ¿has presentado alguna dificultad?, ¿Cómo ha sido el acercamiento con las instituciones?**
- 3. ¿Qué importancia tiene el pasado para la comunidad y su identidad?, ¿consideras qué la arqueología sería importante para entender esto?**

4. En cuanto al marco legal mexicano sobre identidad, patrimonio arqueológico y cultural, ¿cuál es tu opinión o postura, teniendo el caso de los tohono o'odham de Estados Unidos que están sujetos a otras leyes como NAGPRA?

5. ¿Qué temas arqueológicos te generan dudas o interés? o también de las técnicas metodológicas, etc. empleadas en la investigación arqueológica.

6. Al manejar objetos o trabajar en lugares o sitios que se consideran sagrados. ¿Cómo deberían de actuar los arqueólogos? ¿por qué no deben ser manipulados los objetos? y ¿por qué no deberían ser intervenidos estos sitios?

7. ¿Qué recomendaciones, consejos, peticiones darías al momento de realizar una investigación?

Algunas entrevistas se realizaron en las instalaciones del MHEC, el cual es, como ya se mencionó, un espacio dedicado a la difusión de la historia y cultura tohono o'odham a través de museografía, talleres para el aprendizaje de la lengua, exposiciones, presentaciones, etc. Otras entrevistas tuvieron que aplicarse en línea y a través de video llamada por cuestiones de movilidad y por petición de los entrevistados. En todo momento se respetó la privacidad de ciertos temas, hubo preguntas en las que comentaron que no podían indagar o brindar tanta información, lo cual fue respetado. Con estas preguntas se realizaron las entrevistas a los miembros de la comunidad y a los investigadores. El resumen de las entrevistas se encuentra en el siguiente capítulo y para las entrevistas completas véase en anexos.

CAPÍTULO 5: REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS

En este capítulo presenta los resultados provenientes de la recopilación bibliográfica sobre arqueología participativa, investigaciones sobre los o'odham y del trabajo de campo realizado con ciertos miembros de la comunidad e investigadores de las disciplinas antropológicas y arqueológicas. Con este análisis se espera fomentar la reflexión sobre la arqueología mexicana, el marco legal sobre patrimonio arqueológico y la arqueología participativa como una herramienta para el involucramiento de las comunidades.

La problemática de esta investigación se basa en dos componentes, la primera es la falta de legislaciones para respaldar y promover la participación de las comunidades indígenas en los procesos de investigación arqueológica, lo cual afecta las relaciones entre investigadores y comunidades. En México, el marco legal sobre patrimonio arqueológico no respalda a las comunidades indígenas en la toma de decisiones, participación o trabajo en la arqueología. El caso de los tohono o'odham es particular y brinda una perspectiva diferente por la división territorial de los o'odham entre México y Estados Unidos, lo que permite ver dos maneras diferentes de relacionarse y trabajar con el patrimonio arqueológico. Esto conllevó a la segunda componente de la problemática: la manera de practicar la arqueología mexicana. Durante décadas la práctica de la arqueológica tradicional, no permitió la participación activa del público, en este caso las comunidades indígenas.

A partir de esta problemática se estructuraron preguntas que permitieran entender la situación legal de ambos países y lo que se podría aprender del marco legal estadounidense sobre patrimonio arqueológico. También se abordaron las teorías, enfoques y metodologías que incitan la participación de la comunidad en las investigaciones y las otras formas de trabajar sin afectar o minimizar a las comunidades y a las investigaciones.

En los siguientes apartados se presenta la información que se revisó, resumió y sintetizó de acuerdo a los siguientes puntos: año de publicación, disciplinas, temáticas que se trabajaron, tipo de investigación realizada y las principales leyes de los marcos legales. Para los relatos obtenidos de las entrevistas, se describe y se sintetiza información el papel de las instituciones, la realización de investigaciones con los tohono o'odham, las experiencias e intereses de la comunidad con la práctica arqueológica y las consideraciones para la realización de investigaciones.

5.1 El uso de la investigación participativa

En cuanto a los enfoques teóricos-metodológicos y los enfoques de investigación que permiten el trabajo en conjunto y la participación de la comunidad en las investigaciones descritas en el capítulo dos, se optó por la arqueología participativa. La cual se centra en indagar en las relaciones entre el público (comunidades, población local, grupos de interés,

etc.) y la disciplina, comprendiendo las dinámicas sociales, culturales, históricas y económicas que existen con los sitios, materiales, objetos y evidencias arqueológicas.

La procedencia de la arqueología participativa se puede relacionar con la arqueología indigenista y de protesta, y se relaciona al enfoque teórico decolonial, ya que incita al cuestionamiento sobre la práctica arqueológica tradicional y sus procesos metodológicos, las afectaciones, beneficios e impactos que han tenido para los públicos involucrados, en este caso las comunidades indígenas (Fig 5.1). En cuanto a los métodos utilizados y descritos en el mapa conceptual (5.2), fueron útiles para la realización de la investigación. La observación participativa y la entrevista facilitaron la obtención de información y la comprensión de las perspectivas de la comunidad y los investigadores. Estos métodos se recomiendan en contextos con comunidades indígenas, investigaciones participativas, en investigaciones que cuenten con un tiempo limitado, sin algún apoyo económico o institucional.

Al revisar la información sobre los ejemplos donde se utilizó la arqueología pública, participativa, colaborativa, comunitaria, etc. se identificaron algunos proyectos donde se aplicaron algunos de estos métodos, al igual que los marcos teóricos que se utilizaron para el trabajo con comunidades indígenas. La información consultada fue vital para determinar estos aspectos teóricos y metodológicos que pueden ser de ayuda en la arqueología participativa. Gracias a la consulta de las investigaciones con enfoque participativo, se estructuró la metodología de la investigación basada en las propuestas de estas investigaciones (Migeon 2009, Martínez- Tagüeña, 2015, Funari y Garraffoni 2016, Jiménez 2015, Ayán *et al.* 2012, Padilla 2019, Martínez-Tagüeña *et al.* 2022, Ugalde y Archila 2024).

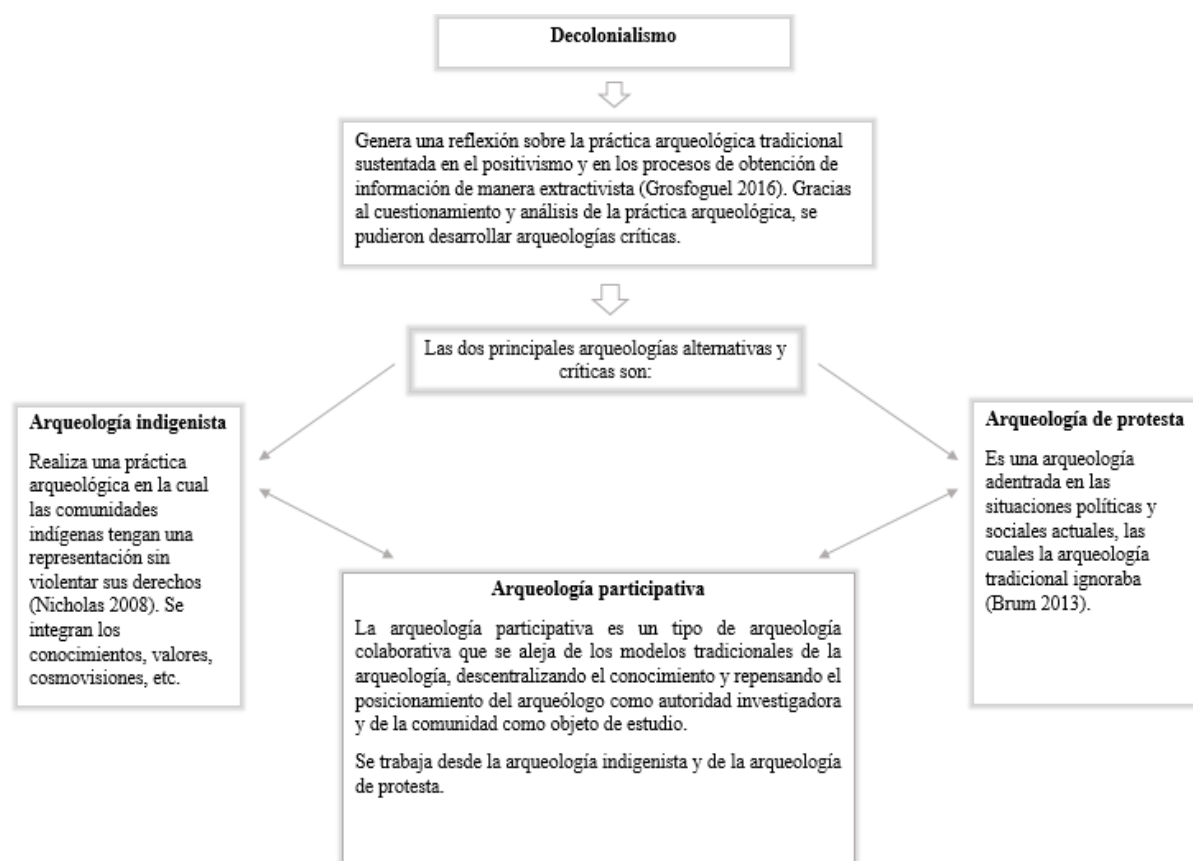


Fig 5.1 Mapa conceptual con un enfoque teórico decolonial y su relación con tres tipos de arqueologías que trabajan con comunidades indígenas.

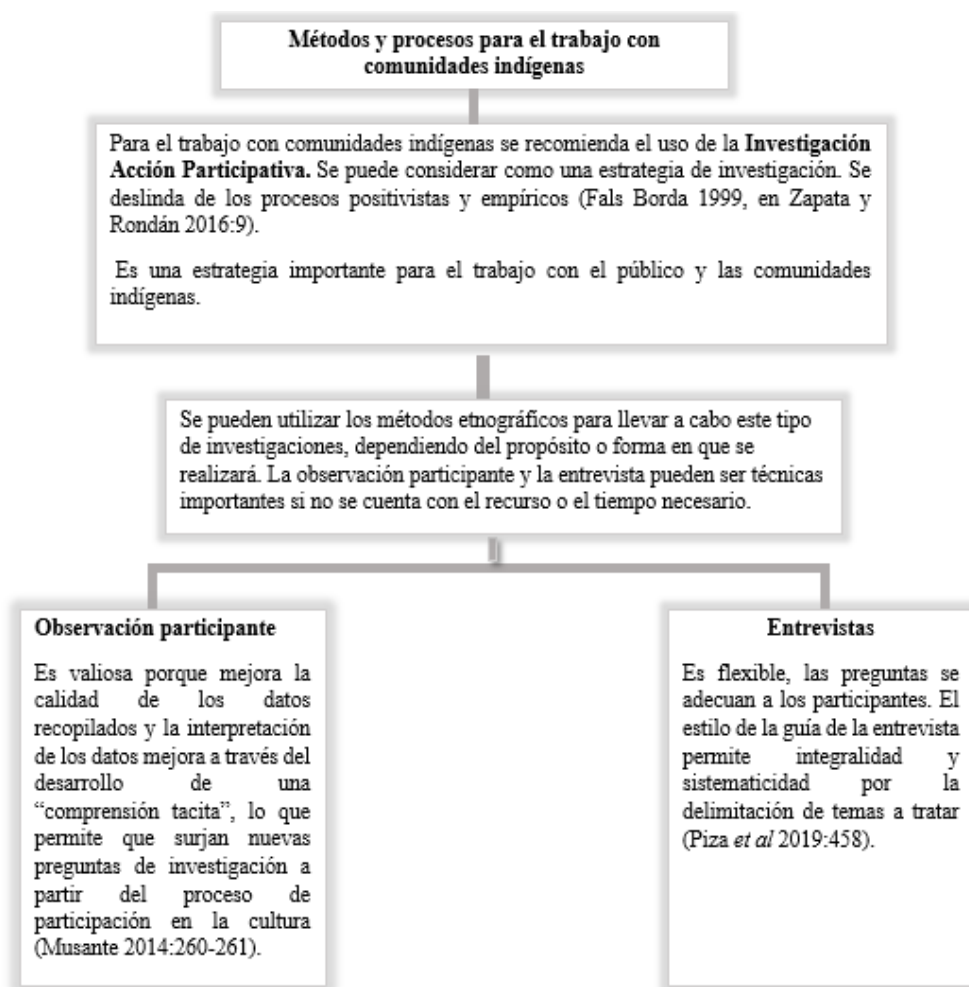


Fig 5.2 Mapa conceptual de los métodos y procesos que deben considerarse para el trabajo y las investigaciones con comunidades.

Los aspectos mencionados en los cuadros conceptuales, permitieron entender el uso y valor que tiene el integrar y trabajar con marcos teóricos y metodologías que valoricen, respeten y entiendan los conocimientos, valores, creencias y la participación de las comunidades indígenas. Pero, al mismo tiempo que la disciplina arqueológica de un paso a la reflexión y al cambio, sin prohibir o detener los procesos de investigación. Más bien se trata de encontrar un equilibrio y un beneficio mutuo, lo cual puede ser posible con la teoría decolonial, las arqueologías indigenistas, y de protesta, la IAP, los métodos participativos de mapeo participativo, auto investigación, grupos focales, etc.

5.2 El desarrollo de las investigaciones sobre los o'odham

Con el caso de estudio de los tohono o'odham, se recopilaron diversas investigaciones para comprender las temáticas, disciplinas y propósitos de estas investigaciones y si estas fueron realizadas desde una perspectiva participativa. Las investigaciones consultadas se presentan en las Tablas 5.1 y 5.2:

Tabla 5.1 Investigaciones estadounidenses consultadas sobre los o'odham.

Investigaciones a partir del siglo XIX	<ul style="list-style-type: none"> °El México desconocido (1904) y New trails in Mexico (1912), Carl Lumholtz. °American Anthropologist: The Papago of Arizona and Sonora (1894), D. D. Gaillard. ° Papago Music (1929), Frances Densmore. ° Biografía de una mujer Pápago (1936) y The Papago (Tohono O'odham) and Pima Indians of Arizona (1941), Ruth Underhill. ° Pima and Papago indian agriculture (1942) Edward Castetter y Willis Bell. ° Papago Government. American Antropology (1950), L. Thompson. ° Dictionary Papago and Pima to english O'odham (1969) y O'otham Hoho'ok A'agitha: Legends and Lore of the Papago and Pima Indias. Mil-gahn-O'odham (1978), Dean and Lucille Saxton. ° Named in Stone and sky: An Arizona Anthology (1993), editado por Gregory McNamee. ° Sharing the desert: the tohono O'odham in history (1994), Winston P. Erickson. ° The Tohono O'odham and Pimeria Alta (2008), Allan J. McIntyre y Arizona Historical Society.
Disciplinas implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ° Antropología ° Etnología ° Lingüística ° Historia ° Arqueología
Temáticas investigadas	<ul style="list-style-type: none"> ° Territorialidad, tradiciones, cosmovisión, subsistencia, lengua, economía, música y medicina.

Tipo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ° Etnografía ° Registro audio/visual
Enfoque participativo	En estas investigaciones no hubo enfoque participativo, la mayoría de las investigaciones tenían el propósito de obtener información para salas etnográficas o para fines académicos. La participación de la comunidad consistió en ser informantes.

Tabla 5.2 Investigaciones mexicanas consultadas sobre los o’odham.

Investigaciones contemporáneas	<ul style="list-style-type: none"> ° La Nación Tohono O’odham, un pueblo entre fronteras. Las nuevas políticas de inmigración y el territorio indígena (2021), Lucila Polo. ° Caracterización socioambiental de la comunidad Quitovac: territorio Tohono O’odham: municipio Plutarco Elías Calles, Sonora (2011), Diana Leticia Esquer Armienta. ° Lengua y cultura en las etnias minoritarias de Sonora: cucapá, tohono o’odham y kikapú (1999) y Etnias de Sonora (2011), Tonatiuh Castro Silva. ° Los pueblos indígenas del noroeste de México (2013), José Luis Moctezuma y Alejandro Aguilar Zeleny. ° Lenguas indígenas en riesgo: Pápago (2006), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. ° Apotak ke sonoora o’otam ñeoki o’jana. Norma de escritura de la lengua o’otam (2015) Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. ° Migración étnica y cambio social entre los O’odham del noroeste de Sonora (2012), O’odham, ancestrales habitantes del desierto. Rostros de sal y arena. Política y Cultura (2014), Las veredas entre el desierto y la ciudad. Reconfiguración de la identidad en el proceso histórico de cambio de los tohono o’otham (2010), Guillermo Castillo. * ° Mitos de origen O’odham y su relación con el entorno natural y la cultura (2009), Julio Amador.
---------------------------------------	--

	<p>° Los tohono o'otham, cultura en extinción: racialización y estrategias identitarias (2014) y TOHONO O'OTHAM: Cambio, poder e institución (2014), Miguel Ángel Paz Frayre. *</p> <p>° Pueblos Indígenas del México contemporáneo: Pápagos (2007), Neyra Patricia Alvarado Solís.</p> <p>° Complejos bioculturales de Sonora. Pueblos y territorios indígenas (2016), Diana Luque, Angelina Martínez- Yrizar, Alberto Búrquez, Gerardo López Cruz y Arthur D. Murphy.</p> <p>° Memorias Tohono O'otham. Rostros y voces de El Desierto de Altar (2011), Karyn Galland y Guillermo Castillo Ramírez y Miguel-Angel Paz Frayre. *</p> <p>° La etnicidad o'otham como estrategia política. Ensayo antropológico sobre la otredad étnica (2006), Limpieza de sangre y política racial. Los o'otham del desierto, ciudad y la frontera (2011) y Los proyectos institucionales y Los O'otham institucionales (2011), Karyn Galland. *</p> <p>° El discurso académico y el quehacer institucional sobre los tohono o'otham del norte de Sonora (2012), Adriana Medina Vidal. *</p> <p>° Integración socio-económica del grupo étnico Tohono o'odham. En el espacio transfronterizo Sonora-Arizona 1983-2014 (2016) de José Paul Leyva Egurrola.</p> <p>° Quitovac, La Casa del Agua: comunidades de práctica entre los tohono O'odham del desierto sonorense (2017), Selene Yuridia Galindo Cumplido.*</p>
Disciplinas implicadas	<p>° Antropología</p> <p>° Sociología</p> <p>° Lingüística</p> <p>° Economía</p> <p>° Biología</p> <p>° Historia</p>

Temáticas investigadas	Territorialidad, migración y políticas migratorias, subsistencia, salud, economía, tradiciones, rescate de la lengua, violencia, cosmovisión, resistencia cultural, medio ambiente, relaciones institucionales y festividades.
Tipo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ° Etnografía ° Tesis ° Censos
Enfoque participativo	Las investigaciones no se desarrollaron desde el enfoque participativo, pero si hubo mención de la importancia de integrar a la comunidad en las investigaciones y de llevar a cabo investigaciones respetuosas. Las investigaciones que hablan de esto son marcadas con un asterisco.

En la revisión de las primeras investigaciones que se realizaban a mediados del siglo XX se muestra el extractivismo para obtener información para las salas etnográficas y etnológicas de los museos, así como para otras instituciones. Se hacía registro de las tradiciones, economía, formas de subsistencia, rituales, lengua, etc. pero, en muchos casos el objetivo principal era la obtención de objetos y materiales para exponer en estas salas, sin comprender los valores y significados que tenían algunos de estos objetos o materiales para las comunidades indígenas. Un ejemplo de esto fue el caso de las exploraciones de Lumholtz entre 1890 y 1910, donde se obtuvieron objetos utilizados en la *vi'ikita* (Museo Americano de Historia Natural s/f).

En este tipo de investigaciones y exploraciones, se obtuvieron objetos pertenecientes a ofrendas, cestería, cerámica, instrumentos, ornamentación, etc. pero especialmente los objetos provenientes de entierros. Abordar este aspecto en esta investigación es significativo, pues ayuda averiguar los desaciertos que se cometieron en las investigaciones y que han impactado en las relaciones de los investigadores con las comunidades. Este es un punto al cual se va a regresar más adelante en mayor detalle.

Con la conformación de las instituciones mexicanas especializadas en el estudio de la historia y cultura, las investigaciones se adentraron en nuevas temáticas, sin embargo, la mayoría de estas continuaban presentando una inclinación a la extracción de información sobre las tradiciones, conocimientos y festividades. Ejemplo de esto fue la recopilación de información para las salas etnográficas del museo del INAH (Nolasco 1964). Información que se utilizó para promover y exaltar la cultura de los pueblos indígenas a través de los discursos nacionalistas, lo que incitó a algunos investigadores cuestionar la forma de realizar estas investigaciones, la información que se obtenía y como era utilizada (Navarrete 2009).

En las investigaciones de finales del siglo XX y en las más recientes ya se percibe un cambio, ya que estas tienen una orientación hacia la comprensión de las problemáticas y necesidades de los o'odham. Estas investigaciones tocan los temas de las divisiones y pérdidas territoriales, las relaciones con las instituciones, las cuestiones migratorias, y los cambios que afectan los modos de vida, creencias y subsistencia o'odham. Tal es el caso de *Memorias Tohono O'otham. Rostros y voces de El Desierto de Altar* (2011) de Karyn Galland, junto a Guillermo Castillo Ramírez y Miguel-Ángel Paz Frayre y *La Nación Tohono O'odham, un pueblo entre fronteras. Las nuevas políticas de inmigración y el territorio indígena* (2021) de Lucila Polo.

Aun así, no se han dejado de lado los temas de estudio tradicionales referentes a cosmovisión, festividades, danza, celebraciones u rituales. Esta información es la que se continúa utilizando principalmente en las exposiciones museográficas y etnográficas. Paulatinamente, se van realizando investigaciones desde otras perspectivas, más críticas y evitando caer en los diferentes tipos de extractivismo.

En algunas de estas investigaciones se habla de las relaciones entre el investigador y la comunidad. Esta tendencia se puede percibir principalmente en las tesis consultadas. Estas indagan en la percepción que se generó sobre las comunidades indígenas como fuentes de información o el poco respeto hacia ciertas temáticas o formas de realizar las investigaciones. Ejemplo de estas tesis: son *Limpieza de sangre y política racial. Los o'otham del desierto, ciudad y la frontera* (2011), de Karyn Galland, *El discurso académico y el quehacer institucional sobre los tohono o'otham del norte de Sonora* (2012), de Adriana Medina Vidal

y *La Casa del Agua: comunidades de práctica entre los tohono O'odham del desierto sonorense* (2017), de Selene Yuridia Galindo Cumplido.

En las investigaciones y proyectos arqueológicos que se consultaron, se pudo ver la poca participación activa que tuvo la comunidad. En la década de los años noventa se intentaron llevar a cabo proyectos en los que los miembros de la comunidad fueran partícipes. Un ejemplo de esta tendencia fue, el *Primer encuentro de la defensa y preservación de los lugares sagrados de los indígenas del noroeste* (1990), el cual fue un comienzo importante para la consulta e integración de las comunidades en los procesos de investigación mediante el diálogo, recorrido y registro de sitios. Pero algunos sitios referentes de los tohono o'odham no pudieron ser registrados debido a su valor y simbolismo. Esto representó una dificultad para los investigadores, pues aún faltaba una mayor comprensión y un estudio profundo de lo que significan estos sitios para las comunidades.

Este tipo de proyectos e iniciativas no se continuaron y de igual forma el estudio y la comprensión de los sitios sagrados para las comunidades fue un tema de estudio poco recurrente y casi olvidado, a excepción de unos cuantos investigadores que continuaron indagando en la representación y significado de los sitios para los pueblos indígenas del noroeste, principalmente en los territorios del río Yaqui y Mayo (Spicer 1994, Aguilar 1995). En cuanto a los objetos y materiales, ocurre algo parecido. Faltan más estudios en la academia mexicana sobre las dinámicas y significados que tienen para las comunidades. Gran parte de las investigaciones que estudian el tema de los pueblos indígenas y la relación con los sitios y objetos arqueológicos son extranjeras (Baudrillard 1999, Gosden 2005, Miller 2005, Ingold 2007).

El realizar la recopilación bibliográfica y revisar las fuentes consultadas, fue de ayuda para entender el proceso y la forma en que se ha realizado la investigación tradicional. Por ejemplo, con las investigaciones consultadas sobre los o'odham, se pudieron conocer las temáticas que se han trabajado, las técnicas, herramientas y métodos utilizados y como fue el desarrollo de las investigaciones durante años.

5.3 Los marcos legales sobre patrimonio arqueológico

Para la comprensión de las leyes estadounidenses y el marco legal mexicano sobre patrimonio arqueológico, se compilaron y revisaron las principales leyes comentadas en esta investigación; referente a patrimonio arqueológico, patrimonio cultural, derechos indígenas y práctica arqueológica. (Tabla 5.3).

Tabla 5.3 Leyes consultas del marco legal sobre patrimonio arqueológico mexicano.

Leyes y lineamientos del marco legal sobre patrimonio arqueológico mexicano	
Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939)	<ul style="list-style-type: none">- Institucionalizó la investigación arqueológica.- Respaldó la creación del INAH como la principal institución encargada del estudio arqueológico.-Decretó el patrimonio arqueológico como un bien nacional.
Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos (1972)	<ul style="list-style-type: none">- Tiene el objetivo de proteger y conservar los vestigios del pasado del daño, trafico, destrucción, venta y saqueo.
Lineamientos para la investigación arqueológica mexicana del Consejo de Arqueología (2017)	<ul style="list-style-type: none">-Determina las acciones y procedimientos para llevar a cabo investigaciones y proyectos arqueológicos.
Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (2022)	<ul style="list-style-type: none">-Reconoce y protege el derecho cultural, territorial, religioso, etc. de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas.

En cambio, el marco legal sobre patrimonio arqueológico estadounidense se compone de las siguientes leyes y actas. Tabla 5.4.

Tabla 5.4 Leyes consultas del marco legal sobre patrimonio arqueológico estadounidense.

Leyes y actas del marco legal sobre patrimonio arqueológico estadounidense	
Archaeological Resources Protection Act (1979)	-Regula la conservación e investigación arqueológica.
National Museum of the American Indian Act (1991)	-Establece normativas para la difusión de la cultura de los nativos americanos en las instituciones.
Native American Graves Protection and Repatriation Act (1990)	-Respalda el derecho cultural de las comunidades indígenas sobre los vestigios del pasado.
Ley de Protección de Patrimonio de los Pueblos Indígenas (1997)	-Promueve la conservación del patrimonio cultural y la participación de los pueblos indígenas en la gestión, protección, difusión y estudio de su patrimonio cultural.

En México, no se cuenta con leyes parecidas a NAGPRA. Sin embargo, algunos arqueólogos han expuesto la necesidad de implementar leyes como NAGPRA en México o por lo menos incentivar su discusión. Pues esto podría ser un importante avance en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas y la investigación arqueológica. (Gallaga y Newell 2002, Delgado 2024). Lo más cercano a un respaldo legal para las comunidades indígenas en cuanto al trabajo, manejo o participación en las investigaciones es la *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas* (2022). Al

ser una ley reciente, no se encontraron ejemplos de su aplicación o uso en algún caso, incluso se podría considerar que es una ley que no se ha divulgado como se requiere.

A pesar de que es un tema que genera diferentes opiniones, la creación y aplicación de una ley como NAGPRA representó un cambio en la disciplina arqueológica de los Estados Unidos. Este cambio empezó con el cuestionamiento de las técnicas y procesos con los que se realizaban las investigaciones.

Arqueólogos, antropólogos y museólogos se han visto obligados a respetar la legislación en favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas y se ha manifestado la necesidad de examinar el contexto social y político de la investigación científica (Molina 2020:58).

La arqueología estadounidense y su legislación a favor de los derechos culturales de los pueblos indígenas, ha permitido ver otras formas de realizar la investigación arqueológica, donde se permite la participación activa de la comunidad, la toma de decisiones sobre los vestigios del pasado y la integración de las costumbres, la cosmovisión y las creencias de los pueblos indígenas.

Para el caso de México, la información sobre las leyes y legislaciones de patrimonio arqueológico, también presenta diversas perspectivas. México también se puede considerar como un caso trascendental para la práctica arqueológica, con la creación de un marco legal dedicado a la protección del patrimonio arqueológico y una ley tan específica como la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972). La protección, resguardo y estudio de estos vestigios ha sido el principal objetivo del marco legal mexicano. Sin embargo, a lo largo de los años han surgido estas discusiones sobre la vigencia de esta ley federal. En las tablas 5.5 y 5.6 se pudieron identificar los puntos más destacables de los marcos legales sobre patrimonio arqueológico de México y Estados Unidos, así como algunas diferencias.

Tabla 5.5 Elaborada a partir de la información de National Park Service (2001), Gallaga y Newell (2002), Meléndez (2013), Paredes (2017), Rodríguez (2016), Molina (2020) y Valdovinos (2024).

Descripción del marco legal sobre patrimonio arqueológico: México
<p>La creación de un instituto público para regular y representar la práctica arqueológica y sus procesos.</p> <p>° Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)</p>
<p>Leyes a favor de la protección y resguardo de los vestigios del pasado y protección ante el saqueo, venta y tráfico ilícito de piezas arqueológicas.</p> <p>° Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos (1972).</p> <p>° Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939).</p>
Regulaciones para intervenir en sitios arqueológicos o zonas que presenten algún tipo de evidencia arqueológica
Apertura de sitios arqueológicos, museos e instituciones para el público.
Fomento a la investigación, conservación y docencia en las disciplinas arqueológicas y antropológicas.
No existe alguna legislación para la repatriación de materiales arqueológicos a los pueblos indígenas.
Falta de tipificación de los delitos contra el patrimonio.
Pocas actualizaciones. Se sigue trabajando con la ley de 1972.

Tabla 5.6 Elaborada a partir de la información de National Park Service (2001), Gallaga y Newell (2002), Meléndez (2013), Paredes (2017), Rodríguez (2016), Molina (2020) y Valdovinos (2024).

Descripción del marco legal sobre patrimonio arqueológico: Estados Unidos
El reconocimiento a los derechos culturales de los pueblos indígenas.
La regulación de las colecciones en museos y agencias federales.
La creación de catálogos de artefactos funerarios por parte de las instituciones con su posible filiación étnica o prehispánica.
Trabajos de participación conjunta en investigaciones y proyectos arqueológicos o antropológicos.
Priorización de la comunicación entre los museógrafos, investigadores y miembros de las comunidades indígenas.
Protección de material funerario.
La representación y protección del patrimonio arqueológico se compone de varias instituciones federales, estatales e incluso privadas.
Disputas y conflictos académicos por la representación y manejo de los objetos, materiales y vestigios arqueológicos.
Cambios en la museografía. No se puede exhibir material referente a restos óseos o algún tipo de información que se considere irrespetuosa. Por lo tanto, el público en general ya no puede acceder a cierta información.
Restricciones en los proyectos arqueológicos que involucren excavaciones.

Con la consulta de esta información se pudo conocer el surgimiento de estos marcos legales en dos contextos diferentes, los cuales permiten vislumbrar las diferentes formas de trabajar y ejercer la arqueología. El no contar con una ley como NAGPRA en México, no ha sido una limitante para llevar a cabo procesos legales de repatriación o respaldar a las comunidades indígenas en estas situaciones, los casos han sido particulares y como ejemplo, se encuentran los tohono o'odham.

“Se sabe del intercambio de información y logística entre varios grupos americanos e indígenas nacionales para abogar por este tipo de leyes en territorio nacional” (Gallaga y Newell 2002:27). Los o'odham estadounidenses han mantenido contacto con los o'odham del territorio mexicano y gracias a esta comunicación los respaldaron en algunos procesos de repatriación de objetos y materiales arqueológicos. El problema es que la información de estos procesos no ha sido accesible, solo se encontraron breves discusiones sobre este caso (Zeleny 1998, Galindo 2017), pero no hay alguna explicación sobre el proceso legal que se realizó.

Lo que se pudo conocer de estos marcos legales permitió tener un mejor entendimiento de la implementación de leyes a favor de los derechos de los pueblos indígenas, pero también el contexto en el que se desarrollaron. El estudio de las legislaciones sobre patrimonio arqueológico, es un tema polémico, sobre todo cuando se discute el caso de la participación de las comunidades indígenas, la repatriación y representación de los bienes materiales y los vestigios del pasado. Quienes han indagado en este estudio y discutido estos casos, (Escalante 1998, Gallaga y Newell 2002, Mendiola 2005, Machuca 2021, Martínez-Tagüña *et al.* 2022), han incentivado la reflexión de las legislaciones mexicanas sobre patrimonio arqueológico y a vislumbrar otros ejemplos fuera del país, como NAGPRA.

5.4 Información de las entrevistas realizadas

Por otro lado, las entrevistas realizadas en el marco de este trabajo englobaron una parte significativa, ya que permitieron indagar y ver la información desde otra perspectiva y contribuyen a percibir las diferentes visiones de lo que representa el patrimonio arqueológico y de lo que ha sido la investigación arqueológica en un contexto como el de Sonora. A

continuación, se presenta un resumen de las entrevistas realizadas, para las entrevistas completas véase en anexos.

5.4.1 Resumen de entrevistas a investigadores

Entrevista 1

La primera entrevista se realizó al antropólogo **Alejandro Aguilar Zeleny** del centro INAH Sonora, quien trabaja de forma cercana con los pueblos indígenas de Sonora, por ejemplo, los tohono o'odham.

Alejandro Aguilar, mencionó el largo proceso del establecimiento de la investigación antropológica y arqueológica en Sonora. A través de estas disciplinas han intentado contrarrestar el desconocimiento de la diversidad étnica y cultural del noroeste. Primero se inició con una etapa de revitalización de los estudios etnográficos que daban a conocer la diversidad cultural de los pueblos indígenas de Sonora. Sin embargo, desde su punto de vista, algunos de estos proyectos parecían ser limitados, pues se les daba una mayor prioridad a los objetos que a los procesos sociales.

Para el caso de la arqueología, él ha tenido un acercamiento con la disciplina a través del trabajo en conjunto de arqueólogos y antropólogos, en este tipo de trabajos se tuvieron diversas reacciones, sobre todo donde se veían involucradas las comunidades indígenas.

Hemos hecho trabajos en conjunto, nos hemos encontrado en el camino, digamos, pero todavía nos falta mucho para construir un camino realmente interdisciplinario. A veces digo en broma que los arqueólogos y nosotros, los antropólogos, trabajamos en los mismos sitios, pero en diferentes siglos, en diferentes momentos. En ocasiones los compañeros arqueólogos están en contacto con comunidades indígenas, pero no siempre es lo más frecuente y en ciertas ocasiones están en contacto con ellos, cuando hay conflictos legales, territoriales y donde se hace evidente que las leyes arqueológicas de nuestro país y la configuración del propio Instituto de Antropología como puntal en toda esta rama. (Alejandro Aguilar, comunicación personal 2023).

Alejandro Aguilar, menciona que todavía falta mucho para crear líneas de trabajo en conjunto y para entender los derechos de los pueblos originarios y “el sentido de lo sagrado y el respeto de los territorios” (Ibídem 2023). También, hizo mención del papel de la academia ante estas situaciones, en las que se prioriza la perspectiva académica que no busca un diálogo o conocer las luchas de los pueblos indígenas, pues desde el Estado y la academia se les trata de una manera paternalista. Por eso, dice que debemos reflexionar estas dinámicas dentro de las disciplinas y buscar un equilibrio en los estudios e investigaciones para que tengan una participación directa que debe ser respaldada tanto por las instituciones, el Estado y otras entidades.

Entrevista 2

La segunda entrevista corresponde al arqueólogo **César Armando Quijada López**, que trabajó en conjunto con el antropólogo, Alejandro Aguilar en la identificación y registro de sitios en territorio o’odham.

Desde su experiencia personal, el arqueólogo César Quijada, explicó que en los proyectos en los que se involucraron a las comunidades fue por medio del enlace con las autoridades tradicionales. En la década de los años noventa participó en un recorrido de superficie en territorio o’odham, el cual fue solicitado por la comunidad. En el recorrido solo se identificó un sitio que podría definirse como arqueológico, no obstante, los miembros de la comunidad no permitieron el registro ni toma de fotografías. A pesar de ello, considera que es necesario que existan relaciones entre la arqueología y las comunidades indígenas.

Normalmente se piensa que el arqueólogo nada más trabaja con restos materiales, sea la cerámica, sea la lítica, la concha. Pero en los últimos años, sobre todo las nuevas generaciones que tienen este mayor interés por las comunidades vivas, o sea, por los pueblos originarios, sí se van involucrando, no quiere decir que esto sea en un 100%, pero sí hay más que en el pasado [...] entonces hay que aprovechar esta experiencia, pero al mismo tiempo crear una conciencia de respeto y cuidado hacia los vestigios arqueológicos y a sus sitios, que ellos consideran sagrados, que pueden ser o no prehispánicos, pueden ser o no arqueológicos, pero que son importantes para estas comunidades originarias (Cesar Quijada, comunicación personal 2023).

No se debe desaprovechar la oportunidad de llevar a cabo trabajos en conjunto, tanto de la disciplina arqueológica o antropológica, ya que estos trabajos podrían ser beneficiosos para todos, sobre todo si se realizan de una forma respetuosa.

Entrevista 3

Por último, la tercera entrevista con **Víctor Valdovinos** del centro INAH San Luis Potosí, ayudó a entender la situación del marco legal con respecto al patrimonio arqueológico. Esta entrevista estaba concentrada en abordar la particularidad de las leyes mexicanas, sus desafíos y las relaciones que existen con las comunidades indígenas. Además de brindar una reflexión sobre la práctica arqueológica y la implementación de leyes como NAGPRA.

De acuerdo a lo que se mencionó en la entrevista, México es de los pocos países que tienen una ley tan específica para trabajo, manejo y protección del patrimonio arqueológico. La creación del INAH y la implementación de la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972)*, fueron un importante avance en el tema del estudio y resguardo de este patrimonio. Sin embargo, hay algunas situaciones que se mal interpretan con respecto a la institución y a esta ley.

No significa lo siguiente, que es una cuestión muy mal entendida en términos generales por la sociedad, no significa que ese patrimonio le pertenece al INAH. Ese patrimonio le pertenece a la nación. Pero tiene que haber alguien que de alguna manera vele, digamos, por el cumplimiento de la protección. Entonces ese alguien es el INAH. En este sentido, creo que radica esa peculiaridad, ¿no? que prácticamente todo lo que tiene que ver o casi todo lo que tiene que ver en patrimonio histórico lo regula el INAH y todo ahí dice, todo lo que tiene que ver en materia de patrimonio arqueológico lo regula esta inscripción federal (Víctor Valdovinos, comunicación personal 2024).

Esta sería la principal peculiaridad del marco legal sobre patrimonio arqueológico en México, pero también de las principales discusiones. Víctor Valdovinos menciona que los desafíos que enfrenta este marco legal provienen de que algunas de estas leyes surgen en un

contexto diferente y se requiere una actualización en las legislaciones, las cuales deberían de verse en un contexto actual.

Sale, en este sentido, ¿qué es lo que se tiene que reflexionar? que aquel fue un momento histórico y este es otro momento histórico. Es decir que esta ley, en términos generales, tiene cerca de 50 años, 52 años ha de ser así, del 72 al 2024 ha de ser 52 años, que ha permanecido estática. Pero pues las condiciones históricas no son estáticas. En ese sentido es en el que yo diría que esto es parte como de esos esa problemática en torno a la legislación. Algunos ejemplos concretos, esta ley es tan general, digamos porque en mi opinión y en opinión de otros colegas. A veces presenta muchas ambigüedades y entonces la aplicación de la ley de alguna manera son en términos por lo menos conceptuales (Ibídem 2024).

Considera que es importante generar una reflexión sobre estas situaciones y adentrarse en estas discusiones, pero no verlas solo desde una perspectiva arqueológica, se debe de integrar también desde una perspectiva antropológica que permita entender y desarrollar soluciones aptas para todos. Esto también permitiría tener una mayor conciencia a los arqueólogos sobre las relaciones y significados que tienen el público y las comunidades indígenas con los vestigios del pasado.

Pero aquí creo que estamos dejando de lado la legislación, no nada más nosotros, sino también la legislación está dejando de lado el sentir, el pensar y los derechos de los pueblos indígenas, pueblos originarios. En ese sentido creo que, pues hace falta mucha reflexión, mucha discusión, porque ellos también tienen derecho (Ibídem 2024).

En México no se cuentan con leyes que den este respaldo a los pueblos indígenas, hay breves menciones sobre el patrimonio arqueológico y los pueblos indígenas, pero no una ley que les dé un respaldo como NAGPRA. Relacionado a esto, considera que, a pesar de las diferencias del contexto mexicano y estadounidense, se podría aprender algo de este tipo de leyes, sin embargo, implementarlas en México no sería fácil, por la gran diversidad que existe en el país y por su contexto histórico de mestizaje. Pero, posiblemente se podrían implementar leyes como NAGPRA en el norte del país, pues es un caso particular con su

historia regional. Finalmente, considera que tanto la arqueología, como las comunidades pueden verse beneficiadas, desde el aspecto económico, como desde el aprendizaje mutuo. Para esto se requiere continuar con estas discusiones en la disciplina arqueológica.

5.4.2 Resumen de entrevistas a miembros de la comunidad

Entrevista 1

La primera entrevista fue a **Matías Valenzuela Estevan** (*S-mas Tonodhim*), maestro de la lengua en el MHEC. Su trabajo ha consistido en sensibilizar a la población y difundir la cultura o'odham a través de la tradición oral, la cestería, los cantos y las danzas tradicionales.

Matías Valenzuela, explicó el largo proceso que ha hecho para sensibilizar sobre la cultura o'odham. Decía que es muy importante conocer el pasado, ya que es fundamental para la identidad o'odham porque gran parte de los conocimientos son ancestrales. Indicó que, las principales dudas y disconformidades provienen de la forma en que se obtiene, presenta y maneja la información sobre su cultura. Las experiencias previas que tuvo con investigadores fueron difíciles e incluso ofensivas. “Me sentí ofendido ahí porque nos estaba explicando nuestra vida siendo un no o'odham. Entonces eso es lo que uno no está de acuerdo, que viene gente y se digan que son expertas en la cultura de nosotros, siendo que aquí estamos todavía nosotros” (Matías Valenzuela, comunicación personal 2024).

Por eso menciona que debe haber un respeto mutuo entre investigadores y comunidad, respetando el territorio, los sitios y los conocimientos o'odham.

Entonces es una invasión que vengan sin permiso de la gente. Y es algo muy importante, yo pienso que no solamente los que vienen hacer sus estudios. Pero también la cultura. Nosotros tenemos que exigir eso y yo sé que hay muchos que no lo van a gustar eso, porque a lo mejor estamos no los vamos a dejar trabajar en lo que ellos quieren, lo que ellos gusten, pero se trata de respetar. Nosotros respetamos ellos, entonces ¿porque ellos a nosotros no? (Ibídem 2024).

Por eso, Matías Valenzuela considera que los investigadores o cualquier persona del exterior debe tener un primer acercamiento con los miembros de la comunidad antes de realizar alguna investigación o intervención en sus territorios, pues de acuerdo a la

información que brindó, existe una conexión con las evidencias, sitios, objetos, materiales, etc. la cual puede ser rota si hay alguna interrupción o modificación, lo que causaría algún tipo de consecuencia para la tierra y la gente. Cree que esto debe ser considerado al momento de realizarse alguna investigación. No se cierra a la realización de investigaciones o tener cercanía con las instituciones, siempre que exista un respeto mutuo y a las creencias de la comunidad, pues de esta forma los investigadores y los o'odham pueden llevar a cabo investigaciones en conjunto, aprendiendo de igual forma sobre el pasado. Para Matías Valenzuela, el involucramiento de la comunidad en el estudio del pasado es importante, ya que les ayuda en el proceso de conservación y protección de la cultura o'odham. “Igual nosotros podemos estar ahí aprendiendo igual de nuestra cultura” (Ibídem 2024).

Entrevista 2

Después, se aplicó la segunda entrevista a **Jesús Mateo Velasco**, abogado, artesano y promotor cultural del INPI Sonora, procedente de la comunidad de Quitovac y ahora asentado en Caborca. Jesús Velasco, proviene de una familia de artesanos, que, a través de la elaboración de diversas piezas y el uso de materiales endémicos, procuran el rescate de las técnicas tradicionales y al mismo tiempo dar a conocer la cultura o'odham.

En la entrevista comentó que no ha tenido un acercamiento directo con investigadores, en cambio algunos miembros de su familia han participado como informantes en investigaciones realizadas en Quitovac y otros sitios.

Su trabajo en el INPI lo ha mantenido cerca de las instituciones, realizando trabajos y proyectos de difusión cultural, ya que él considera que es de gran importancia dar a conocer a la sociedad parte de su cultura.

Ya que es una herencia que nos dejaron nuestros antepasados y sin ella pues no tendríamos identidad. Entonces, conservarla, conservar nuestros usos y costumbres, nuestras tradiciones. Nuestras ceremonias, fiestas nos hacen más ricos todavía y darle más importancia a lo que nuestro pueblo nos dejó y seguimos dando (Jesús Velasco, comunicación personal 2024).

Jesús Velasco, explicó que el estudio del pasado, por ejemplo, con estudios arqueológicos, es algo que puede beneficiar a la comunidad, porque de esa manera pueden

aprender más de su historia. Sin embargo, no entiende y le genera dudas por qué no les permitan participar.

La manera en que no les permiten participar al pueblo originario, ya sea que deberíamos de estar dentro de las investigaciones, porque así también nosotros conoceríamos más sobre qué es lo que está pasando [...] que nos hagan parte de esas investigaciones, también nosotros tenemos derecho a conocer nuestra historia, seguir aprendiendo (Ibídem 2024).

De esta forma ellos aprenderían más de su pasado e historia. No se oponen a que se realicen investigaciones, pero si menciona que estas deberían hacerse con el conocimiento y respeto a los sitios, objetos y lugares sagrados. Por eso se deberían pedir permisos e invitar a participar a la comunidad en las investigaciones.

Entrevista 3

La última entrevista fue realizada a **Cristina Lizárraga**, promotora cultural procedente de la comunidad de las Norias en Caborca, Sonora. Cristina Lizarra también se dedica a la divulgación de la cultura o'odham, es artesana y guía de turismo en Caborca. Su trabajo ha consistido en dar a conocer la cultura o'odham y la relación que tiene con el desierto sonorense, así como el respeto a los sitios y territorios o'odham.

A través de esta entrevista se pudo conocer la experiencia de trabajo que ha tenido en la divulgación de la cultura o'odham y como esto la llevó a participar en una investigación arqueológica, la cual relata como una buena experiencia y una oportunidad para conocer más de estos sitios desde otra perspectiva.

La verdad tuve una experiencia muy, muy, muy hermosa. Aprender, sobre todo, aprender o ver desde otra perspectiva, ya no como o'odham. Bueno, por supuesto, siempre es así, pero a lo que voy es que el verlo desde donde lo ven ellos, desde las investigaciones, el trabajo que ellos estaban haciendo, cómo hacerlo de día a día.

Conocer sitios que tal vez yo no iba a poder acceder yo sola. Sino que, pues ellos me dieron también las herramientas para poder visitar los sitios, para poder

llegar a los sitios y eso fue para mí maravilloso (Cristina Lizárraga, comunicación personal 2024).

Cristina Lizárraga, comenta que este tipo de trabajos son buenos para fortalecer las relaciones entre investigadores y la comunidad, de igual forma no se niega a la realización de investigaciones arqueológicas, siempre que estas se hagan de una forma respetuosa en la que se les consulte e incluya. Piensa que esto sería un beneficio para la comunidad, ya que la arqueología les puede ayudar a entender muchos aspectos de su historia. Menciona que este beneficio también debería ser para los investigadores.

La oportunidad de participar en esta investigación le ayudó a entender el trabajo que realizan los arqueólogos y su importancia. Otro aspecto que destacó, fue la forma en que se realizó, en todo momento hubo una consulta de los sitios a los que se podían acceder o los objetos y materiales que podían ser registrados.

Pero desde mi perspectiva, como indígena tohono o'odham, o sea poder decir aquí sí podemos entrar, aquí no, esto no me parece, esto es falta de respeto. Entonces creo que el haber participado justo me ayudó bastante a conocer, más lo que ellos hacen y como lo que nosotros creemos, como o'odham (Ibídem 2024).

En la entrevista, dijo que la parte difícil de su trabajo es el acercamiento y dialogo con las instituciones, ya que este puede ser muy limitado. De igual forma el desconocimiento y la falta de interés por parte de la sociedad son las partes complicadas de la divulgación de la cultura o'odham.

En cuanto a los temas que le generan interés y dudas sobre la arqueología, resalta las temporalidades y fechas, ya que eso sería de ayuda en su trabajo, al igual que la forma en que puede protegerlos y no dañar estos vestigios. Específicamente, lo que le genera dudas es la intervención, levantamiento y resguardo de los vestigios, por parte de los arqueólogos y las instituciones.

Entiendo la parte de que pues puede llegar otra persona y que también quiera hacer otra investigación o tal vez de otra manera y esto afecte a todo lo que se hace, todo lo que se quiere proteger. Yo creo que esa sería una de las dudas. Que

nos ayudarán a entender esa parte también, así como nosotros, o sea, tratamos de entender eso, pues quiero decir que eso, que muchos de los sitios se tienen que respetar y las cosas que se encuentran también. Pero también a nosotros. Pues bueno, ¿dime por qué, por qué es importante eso? ¿por qué es importante que te lo lleves o por qué es importante que tú lo resguardas? INAH, como cualquier otra institución, ¿no? (Comunicación personal 2024).

Su deseo es poder expresarles estas dudas a los investigadores y que también las consideren al momento de realizar investigaciones, que exista el diálogo para poder entender estas situaciones y llegar a acuerdos que beneficien a ambas partes. Sobre el marco legal de patrimonio arqueológico y NAGPRA, Cristina Lizárraga desconocía estos aspectos legales, lo cual la llevo a investigar esta ley y a darse cuenta que en México no existe una ley como NAGPRA. Con esto pudo entender que la situación legal de los o'odham estadounidenses sobre los vestigios del pasado es diferente a la de México.

A pesar de que en las entrevistas de los miembros de la comunidad hubo un límite de la información y temas de los que se podían hablar, no desfavorecieron u afectaron la información que se esperaba obtener, al contrario, se conoció la importancia de respetar y conocer los temas que no pueden ser estudiados o deben tratarse con sumo respeto. Con las entrevistas se pudo comprender los motivos de estas peticiones y a que se debe el respeto por estos temas, los cuales solo pueden ser hablados por miembros de la comunidad. Algunos de los temas que deben ser tratados con respeto son la repatriación de objetos o restos óseos y sus procesos legales, de lo que no se puede hablar son los procesos de reentierro y sus rituales. Los entrevistados expresaron que es una parte de la cultura espiritual de los o'odham.

De acuerdo a lo que mencionaron los miembros de la comunidad que fueron entrevistados, se presenta la Tabla 5.7 con la siguiente información resumida.

Tabla 5.7 Resumen de las entrevistas a los miembros de la comunidad tohono o'odham. Elaborada por Paulina Araiza.

La importancia del pasado para la comunidad.	El pasado representa una parte fundamental para la historia e identidad de los o'odham, consideran que su estudio puede ayudar a entender mejor su historia y brindarles un apoyo en los procesos de rescate y resistencia cultural en el que se encuentran.
Involucramiento en las investigaciones.	<p>Algunos expresaron no haber tenido algún tipo de participación en investigaciones o proyectos, pero si tener conocimiento y cercanía con miembros de la comunidad que hayan participado. Quien sí tuvo participación en una investigación, expresó haber tenido una buena experiencia, ya que hubo una participación activa y pudo aprender sobre la disciplina arqueológica y al mismo tiempo compartir sus conocimientos con los integrantes del proyecto.</p> <p>No se cierran a la idea de participar en investigaciones o que estas no se realicen, solo esperan que se hagan de la forma adecuada, en las que exista una consulta o se les incluya en la planificación y/o ejecución. Uno de los entrevistados, dijo sentirse ofendido cuando los investigadores hablan de su cultura sin consultarlos.</p>
Relación con las instituciones.	<p>De acuerdo a su experiencia, el acercamiento y diálogo con las instituciones ha sido complicado. Mientras que, con algunas no se ha tenido dificultad, con otras la comunicación y el apoyo en los procesos de divulgación cultural es poco. Para el caso del INAH, expresaron dudas sobre sus procedimientos, reglamentos y propósitos.</p> <p>En cambio, otras instituciones como el MHEC son de gran ayuda, porque brindan espacios para la divulgación y</p>

	enseñanza de la cultura o'odham. También hay consultas e invitaciones a los miembros de la comunidad a participar en la elaboración de actividades, talleres, conferencias, exposiciones, etc.
Consideraciones para la investigación arqueológica.	Mencionaron que, al momento de realizarse alguna investigación, se les debería de considerar, pues de esta forma hay un aprendizaje mutuo. También mencionaron que las investigaciones se tienen que hacer con el debido respeto en cuanto a los temas, sitios o vestigios con los que se trabajan.

Las entrevistas de los investigadores dieron un panorama sobre el desarrollo de la investigación antropológica y arqueológica en Sonora y la relación que han tenido estas disciplinas con las comunidades. A través de las experiencias de estos investigadores se conocieron algunos proyectos en los que hubo involucramiento de las comunidades y las dificultades que se presentaron. Un punto importante fue la mención del papel que han tenido la academia, las instituciones y otras instancias. Los entrevistados consideran que es importante reflexionar desde la academia la forma en que se ha trabajado la arqueología y el papel que han tenido las comunidades en estos procesos. La entrevista sobre el marco legal mexicano brindó un panorama sobre los respaldos legales que tiene la arqueología en México. En la Tabla 5.8 se resume la información proveniente de las entrevistas a los investigadores.

Tabla 5.8 Resumen de las entrevistas a investigadores. Elaborada por Paulina Araiza.

El contexto sonorense en las investigaciones con comunidades indígenas	Sonora presenta un contexto histórico, social, político y cultural diferente al de otras regiones del país, lo cual podría ser significativo para la realización de investigaciones y proyectos con enfoques participativos e indigenistas.
Acercamiento, diálogo y experiencias de trabajo	Algunos comentaron haber tenido algún tipo de acercamiento y trabajo con comunidades indígenas o pobladores locales. No obstante, los trabajos enfocados en la investigación participativa han sido pocos y no han continuado. El diálogo ha sido una de las principales herramientas para el acercamiento y establecimiento de relaciones con las comunidades.
El marco legal mexicano	Lo que se mencionó en esta entrevista fue de ayuda para ver los aspectos positivos y las deficiencias del marco legal mexicano que regula el trato del patrimonio arqueológico. Aún queda profundizar en estos aspectos y también considerar el análisis de ejemplos de otros países para tener otras perspectivas de lo que representa el patrimonio arqueológico y su resguardo.
Apertura para la reflexión y discusión	Este es uno de los principales puntos mencionado en las entrevistas. Los investigadores entrevistados consideran importante empezar a reflexionar sobre la práctica arqueológica y la relación que han tenido con las comunidades y el público en general. Comentan que es una parte esencial adentrarse en estos temas e incentivar la discusión puede ayudar a generar perspectivas más críticas, participativas y reflexivas.

5.5 Resultados de la revisión bibliográfica, los marcos legales y el trabajo de campo para la investigación participativa

Finalmente, se presentan los resultados obtenidos al combinar la revisión bibliográfica y el trabajo de campo, con el fin de contrastar los marcos legales y teóricos con experiencias concretas. Para describir y sintetizar esta información, se realizó una Tabla 5.9.

Tabla 5.9 Información destacable de la revisión y análisis de la información.

Arqueología participativa para el trabajo con comunidades indígenas: caso de estudio con los tohono o'odham	
El enfoque indigenista, crítico y participativo	Con estos enfoques de investigación, la arqueología puede desarrollar investigaciones colaborativas y respetuosas. Donde las relaciones de trabajo sean horizontales entre investigadores y comunidades para beneficiar a ambas partes.
El respaldo legal para la participación activa	<p>El contexto político y territorial de los o'odham, permite ver dos perspectivas legales sobre el involucramiento de las comunidades en los procesos de investigación arqueológica.</p> <p>El caso de los o'odham estadounidenses es un ejemplo de la implementación de leyes a favor de los derechos de las comunidades indígenas y de su participación activa en los procesos de investigación arqueológica.</p> <p>México aún no cuenta con un respaldo legal que garantice la participación activa de las comunidades indígenas en las investigaciones arqueológicas. La implementación de una ley que garantice esta participación, requiere un mayor estudio.</p> <p>Eso no quiere decir que no existan leyes sobre la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, lo que se identifica es que no hay leyes que en verdad representen sus deseos y necesidades referente a sus derechos culturales.</p>
El involucramiento de la comunidad en la gestión del patrimonio arqueológico	Involucrar a la comunidad en este proceso, puede ayudar al reconocimiento de los derechos culturales de los tohono o'odham. Con su participación en la gestión del patrimonio arqueológico, se fortalece

	la identidad cultural de la comunidad. También se obtienen nuevas perspectivas y conocimientos sobre los vestigios del pasado, lo que genera una conservación y protección del patrimonio arqueológico basada en los conocimientos tradicionales y el respeto a su historia.
--	--

CAPITULO 6: CONCLUSIONES

Derivado de lo aprendido, trabajado y de las experiencias en esta investigación se presentan las siguientes conclusiones, con las cuales se pretende incentivar la discusión de los temas abordados en esta investigación y principalmente enfatizar la participación y colaboración de las comunidades indígenas en los procesos de investigación arqueológica. Por lo tanto, no se busca ilegitimar, recriminar o invalidar alguno de los puntos o situaciones mencionadas en este apartado.

Durante décadas la práctica arqueológica desarrolló y trabajó con teorías, metodologías y procedimientos que contribuyeran al estudio y entendimiento del pasado que beneficiaran a la academia, las instituciones, el Estado y el sector turístico. Se reconoce que, bajo esta arqueología tradicional, la disciplina tuvo importantes avances y se pudo establecer como disciplina científica, llevando a cabo importantes proyectos para estudiar y entender la historia de la humanidad. Se crearon instituciones especializadas en el estudio del pasado, así como instituciones para exponer el patrimonio cultural adquirido.

Sin embargo, al mismo tiempo que la disciplina arqueológica se instauraba, se suscitaban algunos actos que afectarían las relaciones entre los investigadores y los públicos involucrados, en este caso las comunidades indígenas. Ante el desconocimiento de algunos aspectos, se realizaron intervenciones arqueológicas sin entender o profundizar en las relaciones que tenían los pueblos indígenas con los lugares y sus objetos, pero sobretodo sin su consentimiento y participación. De igual forma, se priorizó el conocimiento científico para la interpretación del pasado sin tomar en cuenta a la ontología indígena y la tradición e historia oral de dichas comunidades.

La falta de entendimiento, de diálogo y de acercamiento ha tenido un impacto en las relaciones entre los investigadores y las comunidades indígenas. Dentro de la arqueología tradicional, la posición del investigador ha sido como una autoridad académica, ya que durante décadas el único conocimiento valido era el occidental sustentando en las ideas positivistas, infravalorando a los conocimientos que no provenían de estas posturas.

Los movimientos sociales y políticos a mediados del siglo XX tuvieron un impacto en la disciplina arqueológica, que permitiría cuestionar las posturas con las que se trabajan y el papel que tenía el investigador. Las protestas por los derechos civiles, los levantamientos campesinos e indígenas, así como otros movimientos sociales, fueron esenciales para una apertura a nuevas posturas teóricas, las cuales llevaron a una mejor comprensión de estas situaciones. Lo que incentivó la crítica a estos modelos tradicionales fue la búsqueda de una mayor simetría de poder entre el investigador y las comunidades locales. Antes la comunidad era vista como objeto de estudio o una potencial amenaza para los objetos culturales.

Fueron estos contextos y estas críticas las que permitieron que se desarrollaran los modelos participativos, la investigación acción participativa, la arqueología social latinoamericana, y la arqueología crítica, indigenista y pública. A través de estas nuevas formas de realizar arqueología, se pudo reflexionar sobre el papel e impacto que había tenido la academia.

La postura científica nos hace mirar a los vestigios del pasado como objetos inanimados y a las comunidades indígenas como fuentes de información. En la actualidad no podemos continuar con la subalternización de los conocimientos fuera de las posturas occidentales, positivistas ni con la exclusión del público, las poblaciones locales y las comunidades indígenas de los procesos de investigación arqueológicos.

En esta tesis también se describe como las leyes pueden ser un respaldo importante para fomentar la participación activa en los procesos de investigación y representación del patrimonio arqueológico. Si estas leyes se enfocan en apoyar y representar a los pueblos indígenas en el manejo, estudio, resguardo y la representación del patrimonio arqueológico, puede resultar de forma positiva para los pueblos indígenas, como fue el caso de Estados Unidos con la NAGPRA. Este es un caso particular, pues el contexto histórico y social influye en la creación de este tipo de leyes. Sin embargo, su aplicación ha sido beneficiosa para reivindicar las luchas de los nativos americanos en Estados Unidos y para generar cambios en la forma de realizar investigación arqueológica.

Las instituciones, museos y los gobiernos federales y estatales en Estados Unidos han respaldado los procesos legales bajo esta ley. Con la cual se han tenido que limitar algunos proyectos e investigaciones y con la devolución de material etnográfico y arqueológico a las

comunidades de donde fueron adquiridos, además de prohibir la exhibición de restos óseos, etc. Mientras que esto se pudo considerar como una limitante para las investigaciones, ahora se ve como una oportunidad de progresar en la disciplina arqueológica, de buscar nuevas alternativas y nuevas formas de adquirir conocimiento sin violentar los derechos de los “otros”. La arqueología participativa explora este camino.

La adopción e implementación de una ley como NAGPRA en México requiere trabajarse desde diferentes vertientes, no solo desde la arqueológica. Actualmente las leyes que hacen mención a los pueblos indígenas y el derecho al manejo del patrimonio arqueológico, tienen deficiencias. No hay una ley que en verdad respalde a los pueblos indígenas y sus derechos culturales y sobre todo que en verdad represente sus deseos y necesidades. El marco legal mexicano con respecto al patrimonio arqueológico ha tenido sus ventajas y ha sido un claro ejemplo para la protección de los objetos, materiales, zonas y sitios arqueológicos, pero deja de lado el involucramiento y derecho de las comunidades indígenas, sobre todo porque es una ley vigente desde 1972, proveniente de un contexto histórico y social diferente.

No parece que vaya a cambiar o se tenga planeada una actualización, si la hubiera sería bueno incorporar estos señalamientos. Los marcos legales deben tener un equilibrio, una parte legal enfocada en resguardar y proteger las evidencias arqueológicas, ante el daño, destrucción, saqueo, venta y tráfico ilícito, pero también una parte que vislumbre la protección y el respeto de las creencias que existen alrededor de estos objetos, sitios y zonas arqueológicas. No solo beneficiando o respaldando a la comunidad científica, las instituciones o el Estado, más bien como un respaldo legal para todos los públicos involucrados.

Aun con estas propuestas que buscan un resultado positivo, la creación de una ley que considere e incorpore las opiniones de las comunidades indígenas, podría tener resultados diferentes a los que se esperan. Como ya se mencionó, crear leyes que respalden los intereses, necesidades y protestas de los pueblos indígenas en México es una tarea extensa. Tampoco quiere decir que en México no existan leyes a favor de los derechos de los pueblos indígenas, pero el problema es cuando estas leyes se hacen sin el diálogo, consulta o participación de las comunidades indígenas. En lugar de beneficiarlos o ser un respaldo legal importante,

puede presentar otras dificultades, por ejemplo, el caso de la autoadscripción indígena. Han surgido problemáticas derivadas de algunas partes deficientes en esta ley. Con la autoadscripción, toda persona puede identificarse o argumentar pertenecer a un pueblo indígena y las instituciones y el Estado deben reconocerlo como tal. Eso ha permitido que personas exteriores a la comunidad, sin ningún tipo de relación a los pueblos autóctonos, haga uso de la autoadscripción en la búsqueda de beneficios políticos, económicos, reconocimiento institucional, puestos, etc. Situación que experimenté en la realización de esta investigación y que ayudó a comprender la forma en que se manejan estas leyes, el papel que tienen las comunidades indígenas y los aspectos que requieren atención en el marco legal mexicano.

La parte positiva de crear una ley de este tipo, es el reconocimiento y derecho legal a la identidad indígena de los individuos, de tal forma que la gente perteneciente a un pueblo indígena puede reconocer su descendencia, practicar y ejercer las creencias, tradiciones y valores de su cultura sin los requisitos o parámetros de las instituciones o el Estado. Esto permite que sean los propios pueblos indígenas bajo su autonomía y creencias quienes determinen esta pertenencia o descendencia.

Adentrarse al estudio y discusión de estas situaciones podría parecer para algunos investigadores estar lejos de lo que le compete a la arqueología, pero es justo esta indiferencia lo que ha tenido repercusión en las relaciones entre las comunidades y la academia, promoviendo que se experimenten situaciones como las que tuve en mi proceso de acercamiento y diálogo con la comunidad tohono o'odham. El impacto de la autoadscripción en la arqueología, se presenta cuando se reclaman derechos sobre los objetos y sitios arqueológicos, por parte de personas o agrupaciones que utilizan la autoadscripción indígena sin pertenecer a un pueblo indígena.

Ante tales acontecimientos, quedamos en una disyuntiva. No podemos actuar ante esta situación porque se respaldan en esta ley de autoadscripción indígena, pero tampoco podemos permitir que se apropien de estos objetos y sitios para su beneficio propio. Esto no solo tiene un impacto en la arqueología, sino desencadena complicaciones para los pueblos indígenas que luchan por el derecho al reconocimiento cultural y el derecho a la

interpretación, resguardo y respeto por los vestigios del pasado con los cuales se identifican y tienen una conexión, una historia, etc.

En la presente tesis se identifican algunas de las deficiencias, errores, y faltas que se han cometido en la arqueología y que impactan en las comunidades indígenas. Pero también se describen las soluciones, propuestas y formas en las que se podrían realizar investigaciones a través del acercamiento, diálogo, consulta y participación de las comunidades. Se respalda a la arqueología participativa como una alternativa para la realización de investigaciones desde una mirada crítica, indigenista y social. Se requiere trabajar a la par con las comunidades indígenas para abordar estas situaciones, se necesita un diálogo horizontal entre los investigadores y las comunidades.

La arqueología participativa y su cercanía a la teoría crítica decolonial y a las metodologías participativas, permite desarrollar una arqueología abierta al diálogo, inclusiva y con un entendimiento de las comunidades indígenas. Donde se incluyen y respetan las creencias, valores, tradiciones, historia e identidad que existe alrededor del patrimonio cultural, no solo beneficiando a la parte académica. Que, a través de las investigaciones, las comunidades también obtengan un beneficio y reconocimiento por el aporte de sus conocimientos los cuales durante décadas no siempre han sido reconocidos y valorizados.

La arqueología participativa es una herramienta importante para llevar a cabo este tipo de investigaciones y procesos, pero si esta no se aplica o maneja de acuerdo a sus propósitos podría seguir beneficiando solo a los intereses de la academia, el Estado y el sector turístico, que es una de las complicaciones que noté cuando se llevan a cabo proyectos que no utilizan de forma correcta y desconocen los criterios de la investigación participativa.

De igual forma es relevante mencionar algunas de las dificultades que podrían presentarse y complicar el uso de la arqueología participativa. Como podría ser: su mal manejo en la búsqueda de beneficios políticos, económicos u obtención de información para beneficio propio. Relacionado a esto está el acercamiento con agrupaciones que utilizan la autoadscripción, sin pertenecer a una comunidad indígena en búsqueda de reconocimiento y beneficios. La presión y hostigamiento para dialogar e incluir a la comunidad en los procesos de investigación, aun cuando han expresado su deseo de no participar y mantenerse al margen

y la creación de proyectos turísticos y gubernamentales que se apropian y lucran con la cultura de las comunidades indígenas.

La inclusión y participación de las comunidades indígenas en los procesos de investigación, no debe verse como una ventaja para la disciplina arqueológica para obtener información o para intervenir en sitios con evidencias arqueológicas. Las investigaciones participativas desde una perspectiva indigenista promueven el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo, sin apropiarse de la información o realizar extractivismo epistémico.

La participación activa impulsa el respeto y derecho de las comunidades indígenas a conocer, proteger, interpretar, etc. el patrimonio cultural. Al implementar esta perspectiva participativa emplea y desarrolla métodos aptos para el trabajo en este tipo de contextos. También, la arqueología participativa puede ser una respuesta cuando existe un vacío legal que respalde a las comunidades indígenas y su participación en las investigaciones.

Los resultados de esta tesis permitieron estructurar el siguiente listado de consejos como una forma de ayuda para entender y abordar las situaciones que se pueden presentar al momento de iniciar una investigación arqueológica con un enfoque participativo e indigenista. El listado de consejos puede ser de ayuda cuando no se tiene alguna experiencia en el trabajo con comunidades indígenas, como es en el caso de algunas investigaciones arqueológicas. Con este listado de consejos se promueve la realización de discusiones sobre el tema de investigaciones respetuosas y el derecho de las comunidades indígenas a ser partícipes en lo que respecta al patrimonio arqueológico. El listado se crea a partir de las experiencias y lo aprendido durante el proceso de esta investigación que corresponde a una prefase de investigación participativa, pero se irán enriqueciendo en un futuro a partir de nuevas experiencias y perspectivas.

LISTADO DE CONSEJOS PARA EL TRABAJO CON LAS COMUNIDADES Y SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS
--

1. Acercamiento y diálogos

Es primordial tener un acercamiento con los representantes, líderes tradicionales, consejos, etc. de la comunidad. En caso de no existir representantes oficiales, se debe preguntar a diferentes

miembros de la comunidad quien es la persona de confianza que puede hablar por ellos. El acercamiento y diálogo es vital para evitar algún mal entendido o falta de respeto. Además es importante pedir permisos en caso de que se requieran, y exponer los motivos de la investigación.

2. Respeto por la historia, conocimientos, prácticas, tradiciones, etc.

El diálogo permite conocer estos aspectos y la importancia que tienen para la comunidad. Es importante entenderlos, considerarlos y respetarlos al momento de realizar la investigación. De igual forma se deben respetar los temas que no puedan ser hablados o que sean sensibles para los miembros de la comunidad.

3. Involucramiento de la comunidad

Dependiendo del objetivo o tipo de investigación, la comunidad puede involucrarse desde la planificación al inicio. En la selección de temas y objetivos de trabajo, estructurar la metodología, participar en la obtención de datos, etc. En caso de que la comunidad no se involucre, deben estar informados del desarrollo de la investigación y del uso que se le dará a los datos e información obtenida. Con eso se evita caer en el extractivismo y se aumenta el grado en el cual estas investigaciones también sean de utilidad y beneficien a la comunidad.

4. Trabajo con el patrimonio cultural

Esta puede ser una de las partes más complicadas. Por eso se requiere profundizar en el significado y valor que tienen estos objetos y sitios para las comunidades. De esta forma se puede encontrar un equilibrio al momento de realizar una investigación, teniendo cuidado en las intervenciones a través del consentimiento e informando la forma, motivos y proceso por el cual se hará la intervención: observación, documentación, registro (foto, video o dibujo), alteración (restauración, excavación), resguardo (mover y llevarse los objetos).

En caso de sentir una resistencia por parte de la comunidad no hay que insistir en el trabajo o intervención con estos objetos, sitios o territorios.

5. Acercamiento con instituciones, museos, colectivos o asociaciones

En algunos casos, las instituciones son de ayuda para establecer un acercamiento o diálogo con los miembros de la comunidad, sobre todo si no se ha tenido experiencia etnográfica o en el trabajo con comunidades. Sin embargo, es vital mantener una posición neutra sobre los propósitos o intereses de estas instituciones y organismos para no caer en situaciones que comprometan el bienestar de la comunidad y el intermediario. Si existe alguna incertidumbre sobre el acercamiento con las instituciones, es mejor evitar su enlace.

Si no se representa a una institución como el INAH, hay que resaltar que es un trabajo independiente y explicar el vínculo mediante el cual se realiza.

6. Discusión y presentación de la información

La información obtenida, como ya se mencionó anteriormente, debe ser beneficiosa para ambas partes: investigadores y comunidad. Por lo tanto, la forma en que se presente y exponga la información (artículo, documental, foto, audio, museografía, infografía, informe, taller, ponencia, plática, libro, etc.) debe ser sin vulnerar o importunar las peticiones, reglamentos o creencias de la comunidad. La información debe ser accesible y entendible para su consulta.

7. Mantener un papel neutro como investigador

Esto no quiere decir que se ignoren o se nieguen las situaciones, problemáticas, dificultades o luchas que presentan en la comunidad. Más bien, se trata de no caer en los intereses y conflictos que afecten y dividan a la comunidad. Tampoco se trata de apropiarse de las luchas, discursos, espacios y ser un representante de la comunidad. Lo que se busca es centrar la investigación sin hacer caso omiso de las problemáticas adyacentes.

Como arqueólogos, se trata de cumplir con las normativas y procesos que impone esta disciplina, pero se pueden enfrentar complicaciones derivadas de la centralización de la academia, el desconocimiento a las diferentes visiones de lo que es y representa el patrimonio arqueológico, la falta de acercamiento con el público y las cuestiones legales. Todas estas circunstancias no deben verse como una limitante, sino como oportunidad para llevar a cabo una arqueología más respetuosa, abierta e incluyente.

Cabe mencionar que en esta investigación solo se pudieron realizar tres entrevistas, ya que el diálogo y acercamiento con la comunidad o'odham no fue fácil. Existen diferentes opiniones y posturas, algunos miembros de la comunidad desean mantener distancia con los investigadores o personas del exterior. En cambio, otros quieren dar apertura al diálogo y dar a conocer más la cultura o'odham con el debido respeto. No se pudo conversar con el consejo de ancianos y las diferentes posturas provocan divisiones entre la comunidad o'odham de Caborca. Esas serían algunas de las dificultades que se tendrían que enfrentar para llevar a

cabo un proyecto participativo, ya que no hay una sola voz que represente las opiniones y deseos de la comunidad, son diversas voces que merecen ser entendidas y respetadas.

La realización de una investigación participativa, sería beneficiosa para ambas partes, investigadores y comunidad, ya que se tendría un diálogo horizontal, un aprendizaje mutuo, una participación activa y una nueva perspectiva sobre los vestigios del pasado. En cuanto a la cuestión legislativa, las diferencias legales entre México y Estados Unidos, tienen un impacto en la comunidad tohono o'odham y en la toma de decisiones sobre el patrimonio arqueológico. En México se requiere adentrarse en esta discusión y trabajar las leyes desde una perspectiva actual y en la que se integren estas situaciones.

Finalmente, surgieron algunas dudas que podrían ser respondidas con la continuación de una investigación más profunda: ¿cómo aplicar lo aprendido en un proyecto con los tohono o'odham de Caborca?, ¿qué temática se podría trabajar? y ¿qué conocimientos tradicionales contribuyen a la interpretación del pasado?

REFERENCIAS

Acosta, Gabriela

- 2001 *Pápagos de Sonora (O'odham). Perfiles Indígenas de México, documento de trabajo.* CIESAS Pacífico Sur, México.

Acuto, Félix

- 2021 Praxis e interculturalidad en la arqueología indígena sudamericana. *Anuario de Arqueología, Rosario* 13:29-39.

Aguilar Zeleny, Alejandro

- 1995 *Los mayos. Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México, región noroeste, México.* Instituto Nacional Indigenista, México

-
- 1998 Los ritos de identidad: Ritualidad, diversidad y estrategias de resistencia indígena en el Noroeste de México. Tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Aguilar Cavallo, Gonzalo

- 2006 La aspiración indígena a la propia identidad. *Universum (Talca)* 21(1): 106-119.

Almansa Sánchez, Jaime

- 2008 Arqueología pública, o de cómo todo nos afecta. *Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la Cultura Material* 2: 529-534.

-
- 2011 Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la arqueología pública «a la española». *Arqueoweb* 13(1): 87-107.

Alvarado, José

- 2018 Pensar las ciencias sociales en América Latina desde perspectiva colonial. *Cultura latinoamericana* 28 (2):94-106.

Alvarado Solís, Neyra Patricia

- 2007 *Pueblos Indígenas del México Contemporáneo: Pápagos.* Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, D.F, México.

Álvarez, Ana María

- 1981 *Machomoncobe un sitio arqueológico de Huatabampo*. En *Memoria VI. Simposio Historia de Sonora*, editado por el Instituto de Investigaciones Científicas, pp.1-7. Universidad de Sonora.

Álvarez Larrain, A. Michael McCall y José M. Villalobos León.

- 2022 *Mapeo participativo y cartografía social de conocimientos culturales, históricos y arqueológicos: recurso práctico para profesores y estudiantes universitarios*. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM, México.

Amador, Julio

- 2009 Mitos de origen O'odham y su relación con el entorno natural y la cultura. En *Antropología del desierto. Desierto, adaptación y formas de vida*, editado por Rafael Pérez-Taylor, Carlos Gonzales y Jorge Chávez, pp.93-132. El Colegio de Chihuahua, Ciudad Juárez.

-
- 2009 Figuras y narrativas míticas del símbolo. Del laberinto entre los o'odham, hopi y yuma. *Cuicuilco* 16 (46):221-252.

Asociación de Academias de la Lengua Española.

- 2010 Diccionario de americanismo (página web), <https://www.asale.org>, accedido el 8 de mayo de 2024.

Ayán Vila, Xurxo, Martina Gonzáles Veiga y Rafael Rodríguez Martínez.

- 2012 Más allá de la arqueología pública: arqueología, democracia y comunidad en el yacimiento multivocal de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra). *Treballs d'Arqueologia* (18): 63-98.

Bate, Felipe L.

- 1978 *Sociedad, formación económica social y cultural*. Ediciones de Cultura Popular, México.

Bianchi, Néstor, Verónica Martínez y Rogelio Guanuco.

- 2003 Identificación de amerindios por medio del análisis de ADN. Su aplicación en los litigios por posesión de tierras, y otros temas legales y éticos. *Interciencia* 28 (1):8-14.

Borrero, Silva

- 2018 Los jesuitas en el proceso de expansión hacia el noroeste Novohispano. *Antiguos Jesuitas En Iberoamérica*, DOI: <https://doi.org/10.31057/2314.3908.v6.n2.22959>.

Bowen Thomas

- 1976 Esquema de la historia de la cultura Trincheras en Sonora. En *Antropología de Sonora*, editado por B. Braniff y R.S. Felger, pp.267-280. Colección Científica INAH. Hermosillo, Sonora.

Braniff, Beatriz

- 1992 *La frontera protohistórica pima-opata en Sonora, México*. 3 vols. Colección Científica INAH, México.

Brum Bulanti, L

- 2013 Gestión del patrimonio arqueológico en el litoral oeste del departamento de Maldonado (Uruguay). La investigación como práctica integral. *Rev. Museo La Plata, Sección Antropología* 13(87):418-428.

Carpenter, John y Guadalupe Sánchez

- 2023 La arqueología Cahíta: yoreme y yoeme. *Arqueología Mexicana* 30 (181): 24- 28.

Castán, Alberto y Delia Sagaste

- 2015 Todo lo raro y hermoso. Las «cámaras de maravillas», pervivencia estética y museográfica del modelo. En *De las ánforas al museo. Estudios dedicados a Miguel Beltrán Lloris*, Coordinado por Isidro Aguilera, Francisco Beltrán, María Jesús, Concha Lomba y Juan Ángel Paz, pp.251-263. Diputación Provincial de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico."

Castetter, Edward y Willis Bell

- 1942 *Pima and Papago indian agricultura*. The University of New Mexico Press, Albuquerque.

Castro Silva, Tonatiuh

- 1999 *Lengua y cultura en las etnias minoritarias de Sonora: cucapá, tohono o'odham y kikapú*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

____ (coordinador)

- 2011 *Etnias de Sonora*. Instituto Sonorense de Cultura, México.

Castillo, Guillermo

2010 Las veredas entre el desierto y la ciudad. Reconfiguración de la identidad en el proceso histórico de cambio de los tohono o'otham. Tesis doctoral, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

_____, Karyn Galland y Miguel A. Paz Frayre

2011 *Memorias Tohono O'otham: rostros y voces de el Desierto de Altar, vivencias y pervivencias*. Garabatos, Hermosillo, Sonora.

2012 Migración étnica y cambio social entre los Odham del noroeste de Sonora. *Andamios* 9(18): 375-409.

2014a Integración, mestizaje y nacionalismo en el México revolucionario. Forjando Patria de Manuel Gamio: la diversidad subordinada al afán de unidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (221): 175-200.

2014b O'odham, ancestrales habitantes del desierto. Rostros de sal y arena. *Política y Cultura*, DOI: <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n42/n42a8.pdf> .

Ciuffani David

2017 Arqueología Social Latinoamericana: epistemología de la praxis. *Erasmus* año XIX (1): 77-104.

Colwell-Chanthaphonh Chip, T. J. Ferguson, Dorothy Lippert, Randall H. McGuire, George P. Nicholas, Joe E. Watkins y Larry J. Zimmerman

2010 The premise and promise of indigenous archaeology. *American Antiquity* 75(2): 228–238.

Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

2006 *Lenguas indígenas en riesgo: Pápagos*. CDI, México.

Comité Organizar de las fiestas del 6 de abril

1926 *Filibusteros de 1857 en Caborca, Sonora, México*. Municipio de Caborca, México.

Creighton, J.L.

2005 *The public participation handbook. Making better decisions through citizen involvement.* Wiley, San Francisco, Estados Unidos.

Curtoni, Pedro

2009 Arqueología, paisaje y pensamiento decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica. En *Perspectivas actuales en arqueología argentina*, editado por Ramiro Barberena, Karen Borrazzo y Luis Alberto Borrero, pp.16-31. CONICET-IMHICIHU, Buenos Aires, Argentina.

Daes, Erica Irene

1997 *Protección del Patrimonio de los Pueblos Indígenas.* Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos.

Densmore, Frances

1929 *Papago Music.* Smithsonian Institution, Washington, Estados Unidos.

Dirección General de Culturas Populares

1984 *Pápagos.* Dirección General de Culturas Populares, Hermosillo, Sonora.

Di Peso, Charles

1974 *Casas Grandes: A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca.* I-III Vols. Northland Press, Estados Unidos.

Díaz-Andreu, Margarita

2001 Nacionalismo y arqueología: el contexto político de nuestra disciplina. *Rev. do Museu de Arqueologia e Etnologia, São Paulo, Brasil* (2):2-20, DOI: <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2001.109402>.

Dubé Gabrielle

2017 La Auto-etnografía, un Método de Investigación Inclusivo. *Visión Docente Con-Ciencia* año 15(83):6-23.

Erickson Winston

1994 *Sharing the desert: the tohono O'odham in history.* The University of Arizona Press, Estados Unidos.

Escalante Betancourt, Yuri

1998 Patrimonio arqueológico y comunidades indígenas. *Antropología*. Boletín Oficial INAH. (52):22-24.

Esquer Armienta

2011 *Caracterización socioambiental de la comunidad Quitovac. Territorio Tohono O'otham: municipio Plutarco Elías Calles, Sonora*. Tesis de licenciatura, Departamento de Sociología y Administración Pública, Universidad de Sonora, México.

Fals Borda, O.

2002 [1974] *Historia doble de la Costa*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

1987[1986] *Investigación Participativa. Montevideo: La Banda Oriental*. Instituto del Hombre ediciones. Uruguay.

1991 *Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la IAP*. CINEP, Colombia.

Faulkner, Neil

2000 Archaeology from below. *Public archaeology* 1(1): 293-296.

Frías López, Aurora K.

2020 Análisis de la estructura de la promoción cultural. *Estudios Sobre Culturas Contemporáneas* (50):103-122.

Funari, Pedro Paulo y Renata Garraffoni

2016 Arqueología participativa y empoderamiento comunitario en Brasil. *Revista Complutum* 27(2): 281-294 DOI: <https://doi.org/10.5209/CMPL.54746>.

Gaillard, D. D.

1894 The Papago of Arizona and Sonora. *American Anthropologist* 7(3):293-296.

Galindo Cumplido, Selene Y.

- 2017 Quitovac, La Casa del Agua: comunidades de práctica entre los tohono O'odham del desierto sonorense. Tesis de licenciatura, Departamento de Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Gallaga Murrieta y Gillian Newell

- 2002 Cuando los muertos se van: repatriación de materiales funerarios. *Gaceta de Museos* 25:21-29.

Galland, Karyn

- 2006 La etnicidad o'otham como estrategia política. Ensayo antropológico sobre la otredad étnica. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

-
- 2011 Limpieza de sangre y política racial. Los o'otham del desierto, ciudad y la frontera. Tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gallegos Ortíz, María de J.

- 2008 La incorporación parcial del municipio de Caborca, Sonora, al régimen de zona libre: obstáculos y perspectivas 2002-2008. Tesis de Maestría, Departamento del Desarrollo Regional, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.

Gall, Olivia

- 2023 Esencialismo étnico, racismo y xenofobia en las campañas electorales. Nexos. Documento electrónico, <https://redaccion.nexos.com.mx/esencialismo-etnico-racismo-y-xenofobia-en-las-campanas-electorales/>, accedido el 22 de marzo de 2024.

Gamio, Manuel

- 1999 [1916] *Forjando Patria*. Porrúa, Colección Sepan Cuantos, México.

Garduño, Everardo, Alberto Tapia y Eva Caccavari

- 2012 Shuk Toak. Historia natural y cultural de un geosímbolo de Sonora. *Región y Sociedad* 24 (55):228-261.

García-Barcena

- 2010 Agua y Lana o ¿cuáles son los temas y áreas de investigación que considera prioritarios en la arqueología? En *Arqueólogos a través del espejo*, editado por Luis Alberto López Wario, pp.101-115. Divulgación, México.

García Rojas, Gerardo

2021 Nación, lengua y raza. La configuración del “problema indígena” en México en el siglo xix. *Cuicuilco* 28 (82):170-190.

Garza Tobón, Daniel

2020 *Llamado del desierto. Bellezas sin límite*. SAGARPA-CONAZA, México.

Gnecco, Cristobal

2012 Arqueología multicultural. Notas intempestivas. *Revista Complutum* 23(2): 219-241.

Gómez Izquierdo, Jorge

2001 Nacionalismo, racismo y autonomía indígena. *Sotavento* 5(10): 97-107.

Gómez Goyzueta, Fernando

2007 Análisis del desarrollo disciplinar de la arqueología mexicana y su relación con el patrimonio arqueológico en la actualidad. *Cuicuilco* 14(41): 45-56.

Grosfoguel, Ramón

2016 Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tabula Rasa* 24: 123-143.

Gosden, C.

2005 What do objects want? *Journal of archaeological method and theory* 12(3): 193-211.

Guerrero Baca, Luis F.(Coordinador)

2009 *Conservación de bienes culturales: acciones y reflexiones*. Divulgación, México.

Herreros García, Luz M.

S/f La Arqueología Pública como herramienta social. Tres estudios de caso. S/d, España.

Herbario de la Universidad de Sonora

2020 Flora endémica de Sonora. Documento electrónico, <http://herbario.uson.mx/recursos/flora-endemica/>, accedido el 15 de marzo de 2024.

Hidalgo, Cecilia

2006 Reflexividades. *Cuadernos de antropología social* (23): 45-56 DOI:

<https://doi.org/10.34096/cas.i23.4419>.

ICOM

2017 Código de Deontología del ICOM para los museos.

Ingold, T.

2007 Materials against materiality. *Archaeological dialogues* 14:1-16.

Instituto Nacional Indigenista

1990 *Primer encuentro de la defensa y preservación de los lugares sagrados de los indígenas del noroeste*. INAH, Sonora.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

2015 *Apotak ke sonoroora O'otam ñeoki o'jana. Normas de escritura de la lengua O'otam*. Secretaria de Cultura- INALI, Ciudad de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

1993 Estudio Hidrológico del Estado de Sonora. INEGI-Gobierno del Estado de Sonora.

—

2010 Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Caborca, Sonora, INEGI.

Instituto de los pueblos indígenas

2018 La fiesta entre los pápagos “gente del desierto” o tohono o’otham. Documento electrónico, <https://www.gob.mx/inpi/articulos/la-fieta-entre-los-papagos-gente-del-desierto-o-tohono-o-otham>, accedido el 13 de abril de 2022.

Instituto Nacional Electoral

2019 En cuanto a la identidad indígena. Documento electrónico, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5557560&fecha=11/04/2019#gsc.tab=0, accedido el 25 de marzo de 2024,

Jiménez Izarraraz, María A.

2015 *La vinculación social en arqueología. Planeación del impacto social de un proyecto arqueológico*. El colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Jiménez Ortega, Alejandra

- 2020 Paisaje y Arte Rupestre en el norte de México. Análisis espacial, interpretación y apropiación del entorno a través del venado en La Proveedora, Sonora. Tesis de licenciatura, Departamento de Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Leyva Egurrola, José P.

- 2016 Integración socio-económica del grupo étnico Tohono O'odham. En el espacio transfronterizo Sonora-Arizona 1983 – 2014. Tesis de maestría, Departamento de Economía, Universidad de Sonora, México.

LDPCIS

- 2010 Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora. Congreso del estado de Sonora

LFSMZA AH

- 1972 LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS. Diario Oficial de Federación, México

LFPPCPIA

- 2022 LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. Diario Oficial de la Federación, México.

Liffman, Paul M.

- 2018 Historias, cronotopos y geografías wixaritari. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 39(156):85-122 DOI: <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v39i156.307>.

Litvak King, Jaime

- 2006 [1986] *Una introducción a la arqueología: todas las piedras tienen 2000 años*. Trillas, D.F.México.

LOINAH

- 1939 LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Diario Oficial de la Federación, México.

López López, Rubicel

- 2021 Reconceptualizando a los antepasados prehispánicos “tèe tiùmi” de Santiago Nuyoo, Mixteca Alta de Oaxaca. Un estudio desde las arqueologías indígenas. Tesis de

licenciatura, Departamento de Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

López Azuz, N.

2022 Una revisión de la tenencia de la tierra o'otham: elementos jurídicos e históricos. *Punto Cunorte* 1(15):72-98 DOI: <https://doi.org/10.32870/punto.v1i15.152>

Lumbreras, Luis

1974 *La arqueología como ciencia social*. Ediciones PEISA, Lima, Perú.

Lumholtz, Carl

2006 [1904] *El México desconocido*. Traducido por Balbino Dávalos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F.

1912 *New Trails in Mexico*. C. Scribner's sons, Nueva York.

Luque, Diana, Angelina Martínez- Yrizar, Alberto Búrquez Montijo, Gerardo López Cruz y Arthur D. Murphy.

2016 *Complejos Bioculturales de Sonora: Pueblos y Territorios Indígenas*. CIAD, México.

Machuca, Antonio

2021 Los derechos de los pueblos originarios sobre su patrimonio cultural material e inmaterial. *Arqueología Mexicana* 28 (171):66-68.

Maraver Romero, David A.

2010 Inventario físico de los recursos minerales en la porción norte-centro sur del municipio de Caborca, Estado de Sonora. INEGI, México.

Marshall, Yvonne

2002 What Is Community Archaeology?. *World Archaeology* 34(2): 211–19.

Martínez-Tagüeña, Natalia, Guadalupe Sánchez, John Carpenter, Luz Alicia Torres Cubillas y Leopoldo Vélez

2022 Arqueología Incluyente. Weaving Diverse Narratives in Northwestern Mexican Archaeology. *Advances in Archaeological Practice*. 10(3): 285–294.

McIntyre, Allan J. y Arizona Historical Society

2008 *The Tohono O'odham and Pimeria Alta*. Arcadia Publishing Inc. Arizona, Estados Unidos.

McNamee Gregory

1993 *Named in Stone and Sky and Arizona Anthology*. The University of Arizona Press, Estados Unidos.

Medina Vidal, Adriana

2012 El discurso académico y el quehacer institucional sobre los tohono o'otham del norte de Sonora. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Mendiola Galván, Francisco

2005 El papel de la arqueología y la historia en la defensa de los derechos indígenas. El caso del noroeste mexicano. *Quid Luris* 1(2):5-22.

2010 Agua y lana o ¿Cuáles son los temas y áreas de investigación que considera prioritarios en la arqueología? *En Arqueólogos a través del espejo*, editado por Luis Alberto López Wario, pp.101-115. Divulgación, México.

Migeon, Gérald

2009 Arqueología participativa comunitaria: los kaliñas de la Guayana francesa. *Boletín Antropológico* 37(97) 12-34.

Moctezuma Zamarrón, José Luis y Alejandro Aguilar Zeleny

2013 *Los Pueblos Indígenas del Noroeste. Atlas Etnográfico*. Divulgación, México.

Molina Plaza, Manuel

2020 Patrimonio Cultural Indígena: La repatriación de restos humanos y bienes culturales desde la Normativa Internacional de Derechos Humanos, el Derecho Comparado y el Régimen Jurídico Nacional. Tesis de licenciatura, Departamento de Derecho Internacional, Universidad de Chile, Santiago.

Moreno Pestaña, José y María Ángeles Espadas Alcazar

2009 *Investigación-Acción Participativa*. Diccionario crítico de ciencias sociales, España, Madrid.

Mora, Mariana

2017 *Kuxlejal politics: indigenous autonomy, race and decolonizing research in zapatista communities*. Universidad de Texas Press, Estados Unidos.

Murphy, Susana B.

2005 *Racialidad, Colonialismo y Arqueología en el siglo XIX*. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

Museo Americano de Historia Natural

S/f Tohono O'odham Nation Repatriation. Documento electrónico, <https://www.amnh.org/research/anthropology/news-events/tohono-oodham-nation-repatriation>, accedido el 24 de junio de 2022.

Muñoz Orosco, M y T. Castro Silva

2011 Tohono o'odham. En *Etnias de Sonora*, coordinado por Tonatiuh Castro Silva, pp. 35-56. Instituto Sonorense de Cultura.

Navajas, Josa

2009 El padre Kino y la Pimería: aculturación y expansión en la frontera norte de Nueva España. Tesis doctoral, Departamento de Historia de América II, Universidad Complutense de Madrid, España.

Navarrete, Federico

2009 Ruinas y Estado: arqueología de una simbiosis mexicana. En *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*. Compilado por Cristóbal Gnecco y Patricia Ayala Rocabado, pp.65-82. CESO, Colombia.

Nicholas, George

2008 Native peoples and archaeology. *Encyclopedia of Archaeology* 3: 1660-1669.

Nolasco, Margarita

1964 *Los pápagos, habitantes del desierto*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Núñez-Cortés, Yajaira

2020 Voces de la “arqueología de protesta”: Arqueología Social Latinoamericana. Un análisis bibliométrico del Boletín de Antropología Americana (1980-2012). *Cuadernos de Antropología* 30(1):1-19 DOI: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/38326>.

Okoko, Janet, Scott Tunison y Keith Walker

2023 *Varieties of Qualitative Research Methods*. Springer texts in education, Estados Unidos.

Olivo del Olmo, Omar y Lidia I. Rodríguez

2020 *La Arqueología Mexicana en La Revolución Social. Arqueología indigenista durante el Cardenismo*. Ediciones Dabánatà, Venezuela.

ONU

2006 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (s/d).

Ortega León, Víctor

2020 *Líneas imaginarias. Arqueología, nacionalismo y el norte de México*. Secretaria de Cultura-INAH, México.

Ortiz Garay, Andrés

1994 *Pueblos Indígenas de México*. Instituto Nacional indigenista, México, D.F.

Padilla Sierra, Harold

2019 Arqueología comunitaria en tiempos modernos: una propuesta para reconfigurar el concepto de patrimonio arqueológico desde el enfoque de la arqueología social en la microcuenca de la quebrada El Congo/Sierra Nevada de Santa Marta. *Latitude Multidisciplinary Research Journal* (12): 70–81. DOI: <https://revistas.qlu.ac.pa/index.php/latitude/article/view/49>. cal

Pailes, Richard

1972 *An archaeology reconnaissance of southern Sonora and Reconsideration of the Rio Sonora Culture*. Southern Illinois University, Carbondale.

París Pombo, María D.

1999 De las políticas de integración nacional a la construcción del Estado multiétnico: México y Bolivia. *Argumentos Estudios críticos De La Sociedad* 32(33):149-173.

Paredes Gudiño, Blanca

- 2017 Reflexiones en torno a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas. *Boletín en el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.* enero-diciembre:1-11.

Paz Frayre, Miguel A.

- 2014 TOHONO O'OTHAM: Cambio, poder e institución. *Revista Antropológica Experimental* 24: 349-265.

-
- 2014 Los tohono o'otham, cultura en extinción: racialización y estrategias identitarias. *Revista Relaciones* 140: 229-266.

Piza Burgos, Amaquema Marquez y Beltrán Baquerizo

- 2019 Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado* 15(70): 455-459 DOI: <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.

Polo, Lucila

- 2021 *La Nación Tohono O'odham, un pueblo entre fronteras. Las nuevas políticas de inmigración y el territorio indígena*. Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

Rodríguez García, Ignacio

- 2016 *La arqueología en México cultura y privatización*. Cámara de Diputados, México.

Rodríguez Meléndez, Yasha N.

- 2013 Repatriación de bienes culturales de pueblos indígenas de los estados unidos: una mirada a la ley y los procesos terapéuticos en los conflictos de propiedad cultural. *Revista Direito e Inovação* 1(1): 91-113.

Real Academia española

- 2014 Diccionario de la lengua española. Documento electrónico, <https://dle.rae.es>, accedido el 20 de mayo de 2024.

Renfrew, Colin y Paul Bahn

- 2007 [1993] *Arqueología: teorías, métodos y práctica*. Ediciones Akai, España.

Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales

- 2012 Pápagos. Documento electrónico, <https://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/2447>, accedido el 11 de abril de 2022.

Salerno, Virginia

- 2013 Arqueología Pública: Reflexiones Sobre la Construcción de un Objeto de Estudio. *Revista Chilena de Antropología* (27):7-37 DOI: <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/27350>.

Sanoja, Mario y Iraidá Vargas Arenas

- 1974 *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos: notas para el estudio de los procesos de integración de la sociedad venezolana 12.000 A.C.-1.900 D.C.* Monte Ávila Editores, Venezuela.

Sánchez Gaona, Laura

- 2020 Legislación mexicana del patrimonio. *Cuadernos Electrónicos N° 8 Derechos Culturales*.

Sarcina, Alberto

- 2017 Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad española en Tierra Firme: una prospección arqueológica sistemática. *Revista Colombiana de Antropología* 53 (1): 269-300.

Saxton, Dean y Lucille Saxton

- 1969 *Dictionary Papago and Pima to english O'odham*. The University of Arizona Press, Estados Unidos.

-
- 1978 *O'otham Hoho'ok A'agitha: Legends and Lore of the Papago and Pima Indians*. Milgahn-O'odham. The University of Arizona Press, Estados Unidos.

Schadla-Hall, Tim

- 1999 Public Archaeology. *European Journal of Archaeology* 2(2): 147–158.

Shepherd, Nick, Cristóbal Gnecco y Alejandro Haber

- 2015 *Arqueología y decolonialidad*. Ediciones signo, Buenos Aires, Argentina

Sepúlveda Schwember, Tomas

- 2017 Tres elementos para un análisis de los museos comunitarios de Oaxaca, México. *Revista Autoctonía ciencias sociales e historia* 1(1): 66-114 DOI: <https://doi.org/10.23854/autoc.v1i1.13>.

Smith, Claire y Gary Jackson

2006 Decolonizing Indigenous Archaeology: Developments from down Under. *American Indian Quarterly* 30 (3/4):311-349.

Spicer, E.H.

1994 *Los yaquis. Historia de una cultura*. UNAM, Ciudad de México.

Solar, Giora

2000 *The Future of the Conservation of Archaeological Heritage*. Patrimonio y Conservación Arqueológica INAH-CONACULTA, México.

Taylor, Hansen

2005 El filibusterismo en el noroeste de México: un análisis historiográfico. *Calafia* 1 (10). (s/d).

2008 La riqueza escondida en el desierto: la búsqueda de metales preciosos en el noroeste de Sonora durante los siglos XVIII y XIX. *Región y Sociedad* XX (42): 166-190.

Thompson, L.

1950 Papago Government. *American Antropology* 52: 63-78.

Tully, Gemma

2009 Ten Years On: The Community Archaeology Project Quseir, Egypt. *Treballs d'Arqueologia* (15): 63-78.

Ugalde, María F. y Sonia Archila.

2024 Metodologías colaborativas en arqueología: reflexiones teóricas y avances prácticos en torno al patrimonio, su investigación y difusión. *Meridianos* 56:3-25 DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.7440/ANTIPODA56.2024.01](https://doi.org/10.7440/antipoda56.2024.01).

Underhill, Ruth

1975[1936] *Biografía de una mujer Papago*. Secretaría de Educación Pública, México, D.F.

2000[1941] *The Papago (Tohono O'odham) and Pima Indians of Arizona*. Filter Press, Arizona, Estados Unidos.

Urbina, Ivel C.

2021 Estudio de nuestro pasado prehistórico desde una perspectiva de género. *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos* 36 (68):19-33.

Vásquez, G.

2014 *Ciencias sociales en clave decolonial*. Pulso y letras editores, Bogotá, Colombia.

Villalobos Acosta, Cesar

2004 La diversidad emergente: complejidad y metáforas textuales en la investigación arqueológica de Sonora, México. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

2020 Cuando las cosas se toman en serio: el poder comcáac de una vasija. *Anales de Antropología* 54(1):173-187 DOI: <https://doi.org/10.22201/ia.24486221e.0.1.67787>

Villalpando Canchola Elisa M.

1984 Correlación arqueológico-etnográfica en Isla San Esteban, Sonora, México. Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

2014 La apertura para visita pública de Cerro de Trincheras, Sonora. México, *Revista Anales de Antropología* 48-II:97-117.

Zapata y Rondan

2016 *La INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA. Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Instituto de Montaña, Lima, Perú,

Zarate Valdez, José L.

2016 Grupos étnicos de Sonora: territorios y condiciones actuales de vida y rezago. México, *Revista región y sociedad* XXVIII (56):6-44.

ANEXOS

Entrevistas completas a miembros de la comunidad.

Entrevista a Matías Valenzuela.

1. ¿Cómo inicias como promotor cultural?, ¿cómo ha sido el proceso? y ¿cuáles han sido los objetivos?

Pues mi nombre es Matías Valenzuela Estevan. Tengo un nombre o'otham que es *S-mas Tonodhim*, lo cual estoy muy, muy orgulloso que me pusieron ese nombre porque se me dijo que es el deslumbrante. Hay una historia muy larga atrás del nombre ese, pero bueno. Yo entré aquí en museo, como maestro de lenguas autóctonas. Porque hablo la lengua o'otham y la lengua o'otham es aquí en esta región, es la lengua original de aquí, que le viene siendo Caborca, Magdalena parte de Imuris, Tucson, Casa Grande, Ajo, Sonoyta y Puerto Peñasco.

2. ¿Cómo ha sido el proceso de difusión y rescate de la cultura tohono o'odham?

Muy largo, muy largo. El proceso, es más el sensibilizar a la gente que aquí estamos todavía, que nosotros no somos pápagos. Sí, es el nombre que nos pusieron nosotros, pero no somos. Dentro de la cultura, dentro de la comunidad, dentro de la gente que habla la lengua nunca se ha escuchado nunca eso de que nos nombren, así pues. Siempre cuando nosotros estamos haciendo una referencia hacia nosotros, a gente de aquí, de la cultura, que siempre es o'otham. Primero es o'odham que es persona, es lo que quiere decir, pero en la región de nosotros, de aquí, de Caborca, de Hermosillo hasta Tucson y Ajo, y Casa Grande nosotros conocemos esa región como el tohono, entonces la gente que vive en esa, en esa, en esa zona, en esa región, son los tohono o'odham o gente del desierto.

Porque también lo que he visto son los akimel o'odham.

El otro grupo, que somos los mismos de la misma nación, la misma cultura, pero por la región donde viven, por ejemplo, son los akimel o'odham que es gente del río, entonces los akimel o'odham habitan lugares cerca de un río y ellos, su cultura es un poquito diferente a nosotros, el lenguaje de ellos también es un poquito diferente, un poquitito no mucho, pero

sí se entiende entre los dos. Entonces, cuando yo hablo con gente allá tengo muchos amigos, sabe muchos conocidos. Y todavía hablan la lengua, también tienen crisis ahí ellos sobre la lengua, que hay muchos que no y se está perdiendo. Pero los que yo conozco, todavía hablan la lengua, entonces entre nosotros hablamos la lengua y hablan muy diferente. Haz de cuenta que viene uno de México, viene uno de Chiapas o de Oaxaca, viene acá a Sonora o Baja y pues el tono, el acento, todo eso cambia, es la misma situación aquí con nosotros.

También están los hia'ched o'odham que son acá de la costa del Pinacate también le dicen piñacateros. Ellos también tienen su forma de hablar, tienen su cultura, tienen, como le digo, es un poquito diferente, la cultura, un poquito diferente el lenguaje, pero es lo mismo entre todos nosotros lo conocemos como o'odham, o sea, cuando está hablando con un o'odham es un o'odham. Pero si quiero ubicar de dónde viene o identificar de dónde viene, pues le pregunto dónde eres, si me dice soy de Peñasco, pues tú eres hia'ched o'odham. Fíjate si viene de Phoenix, Arizona y conozco la forma de cómo hablan, entonces ahí eres akimel o'odham.

3. ¿Qué importancia tiene el pasado para la comunidad y su identidad?

Mucho, es muy importante porque ahí vienen las historias. Ahí vienen los cantos, ahí viene el lenguaje, ahí viene lo que todo lo que es de la cultura. En nuestra cultura hay una palabra que es himdag. Y el himdag, desde muy chiquito me decían que era o significaba o qué significa cultura, pero ya más grande me puso a pensar en la palabra himdag. Como yo lo entiendo, himdag como la forma de ser, la forma de vivir, la forma como pensar, como tratar a las otras personas, cómo hacer las cosas, como hablar. Himdag abarca muchas cosas, no solamente para mí cultura. No le hace mucha justicia en la traducción, pues. Y es muy importante porque todos lo que nos ha dejado, desde el primer o'odham hasta ahorita, son muchos conocimientos sobre las plantas. Sobre ¿cuál es el venenoso?, los cantos ¿de qué significa?, ¿quién las hizo?, ¿para qué las hicieron?, ¿qué significa la ceremonia de la sal? ¿qué significaba la ceremonia de venado?, ¿qué significa las danzas? entonces, todo eso es muy importante y eso viene de los ancianos muy atrás.

4. ¿Cuáles son los temas arqueológicos que te generan interés? O también, por ejemplo, las metodologías, las técnicas que te generan dudas

Es más bien un problema que tenemos, que viene mucha gente y hace muchos estudios la gente, por ejemplo, hace como dos o tres semanas, vino un grupo de antropólogos y dieron una plática acá arriba. Y estaba sentado en la primera plática con el señor, no me acuerdo cómo se llama, pero me sentí ofendido porque siendo parte de la cultura o'odham como que nos estaba explicando, lo o'odham o los o'odham. Son así y hacen eso, siendo que ahí estábamos nosotros, no dijimos nada por respeto al señor, y es algo que nos inculcaron desde muy chiquitos a todos los o'odham hay que respetar. Entonces, ya después, saliendo de ahí, con unos amigos fuimos a cenar y le dije, me sentí ofendido ahí porque nos estaba explicando nuestra vida siendo un no o'odham. Entonces eso es lo que uno está de acuerdo, que viene gente y se digan que son expertas en la cultura de nosotros, siendo que aquí estamos todavía nosotros.

5. ¿Qué aspectos, (creencias, tradiciones, sitios, historias, propuestas, etcétera) deberían considerarse al momento de realizar una investigación?, en este caso los arqueólogos, los antropólogos, al trabajar con la Comunidad ¿qué deberían de considerar o entender?

El permiso, o sea, nosotros no, no vamos a sus casas y entrar a la casa, al corral y a pues mirar, aquí está, tomar una foto y llevárnoslas a nuestra casa. Porque aquí en el desierto no soy yo. Soy tohono o'odham y cuando yo ando en el desierto me siento que estoy en mi hogar. Siento que está en mi iglesia, en mi farmacia y mi mercado. Hay cosas que, que son comestibles y ahí puedo comer. Entonces es una invasión que vengan sin permiso de la gente. Es algo muy importante, yo pienso que no solamente los que vienen hacer sus estudios. Pero también la cultura. Nosotros tenemos que exigir eso y yo sé que hay muchos que no lo van a gustar eso, porque a lo mejor estamos y no los vamos a dejar trabajar en lo que ellos quieren, lo que ellos gusten, pero se trata de respetar. Nosotros respetamos ellos, entonces ¿porque ellos a nosotros no?

6. ¿Qué elementos, objetos, sitios, territorios, etcétera, no deberían ser intervenidos por los arqueólogos o por los investigadores y por qué?

Todo. Todo porque es de nosotros, o sea, tiene su significado, hay cosas, no lo miramos que es de nosotros, es de aquí. Todos compartimos una conexión y si llevas algo de esa parte, rompes un poquito esa conexión. A mí me tocó una vez, casi me mataron porque

defendió y pues para que no me mate, para que no me hagan daño, lo deja el señor que llevaba esa cosa.

Fuimos a una parte acá cerca de Sáric. Este... donde mi abuela juntaba barro para hacer sus ollas. En la cultura es muy costumbre, es de mucha costumbre cuando haces algo usando elementos lo tienes que regresar algo. Tienes que regalar. Entonces mi abuela lo que hacía y yo no sabía que había hecho, pero hizo una olla con el mismo barro que sacó ella. Y subió, siendo que tenía una pierna nada más, subió el cerro y lo escondió por ahí. Y era el regalo para la madre tierra que nos dejó, bueno, la dejó a ella sacar la tierra y la dejó utilizar su don de hacer ollas, o sea, ollas grandes, grandísimas.

Entonces cuando fuimos a ese sitio, hace como unos cuatro años. El amigo, yo nunca había subido ahí porque yo era muy chiquito cuando iba con mi abuela, mi abuela falleció en 2005 y la última vez que fue ella ahí, fue como en 2000 y apenas tenía como diez años, yo creo ocho, diez años. Entonces yo siempre me quedaba con ella, pero esa vez cuando fuimos, pues el amigo, un amigo ahí de cerca, de ahí de que vivió cerca de ahí nos llevó. Nos dijo que había unos dibujos en la piedra y subimos y su hijo dijo que iba a subir más para ver si iba a encontrar algo, un tesoro, como dijo. Entonces subió él y me quedó viendo los dibujos.

Nos quedamos ahí, tomábamos fotos y gritó el hijo del señor dijo, mira, encontré esto y era una olla. Y cuando miré la olla la reconocí porque mi abuela tiene su forma de cómo hacían las ollas y lo reconocí en la olla de mi abuela. Pero esas personas dijeron no, pues debe tener unos 500 años, y ni tenía eso. Tenía como unos 50 años y yo les dije, no, esto es de mi abuela. Ella sacó los barro de aquí y la llevaba a la casa y la hicieron la olla y lo trajo y lo dejó aquí como una ofrenda. Y que no, que no es muy, muy viejo y vamos a vamos a ver cuánto nos van a dar en Tucson donde se vende. Le dije, no lo vas a llevar, aquí se va a quedar. Entonces el señor me empezó hacer amenazas y después de lo que para mí fue una eternidad, le dije, mira, pues ten la olla y ya está ahí.

Pues... lo que, lo que pase con su familia, no es de mí, es de la tierra y estás entrando. Están molestando cosas que es de ella y hay un poder, hay una conexión grande entre ella y nosotros, entonces. Lo que pasa con usted, con su familia no me echas la culpa, porque ustedes querían. Y sí salió, se la llevó y no sé dónde está. Entonces hay muchas cosas que están aquí, que no es de nosotros, que no vamos a llevar nosotros cuando vamos a ir al más

allá. Entonces, pues volviendo a la pregunta, es eso, que es dejar las cosas donde están. Por alguna razón está ahí y ahí se debe quedar. No se debe llevar para ninguna parte, porque vuelvo a repetir, se rompe esa conexión que tiene esa cosa, no solamente con la tierra, pero también con la gente.

Por ejemplo, con los entierros en ese caso al hacer el proceso de excavación, ¿qué consecuencias puede tener?

Ahí no puedo hablar de eso, sí, eso es muy de la cultura espiritual.

Está bien. Hay temas de los que no se pueden hablar, entonces también es parte del entendimiento.

En cuanto al marco legal mexicano sobre identidad indígena, patrimonio arqueológico y cultural ¿Cuál es tú opinión o postura? Teniendo en el caso de los tohono o'odham estadounidenses que están sujetos a otras leyes como NAGPRA y ¿Cómo ha sido el acercamiento con las instituciones?

Nosotros con la INAH la llevamos muy bien. Bueno, con mi familia ahí en mi comunidad tenemos pues muchas cosas, pero no queremos que vayan para allá. Tengo conocidos que trabajan en el INAH y tengo confianza con ellos en la INAH, pero así llevar un grupo de gente para que vaya hacer esos estudios allá, no. Están totalmente prohibidos ahí. Pueden visitar, pueden ver, pero hacer estudios, sacar cosas de ahí, no. Porque vuelvo a repetir, rompe esa conexión, y sí, yo sé de la reserva en Arizona, cuando pasa algo, cuando se encuentra algo de la cultura de nosotros. La nación, como está muy unidos en cuestiones de la política, hacen las gestiones para que les devuelven las cosas y sí, sí, si es muy exitosa, esa forma de cómo recuperar, pero acá en México yo sé que, pues en México es el INAH, en la INAH tienen cuerpos de nosotros, huesos de los ancianos. Pero no estamos de acuerdo que las tengan allá, nosotros, yo he visto en Arizona en la reserva cuando sacan así cuerpos huesos hacen otra ceremonia y los vuelven a enterrar en otra parte, es una ceremonia muy, muy especial. Y ese es muy... nada es que no, no tengo otra palabra más que eso.

8. ¿Cuáles consideras que sean las ventajas de un trabajo en conjunto en que exista una participación activa, una consulta o un involucramiento por parte de la comunidad?

Sí, sí, porque vamos los dos aprendiendo también, porque hay muchas cosas que se ha perdido. Entonces eso también, no solamente para estar ahí protegiendo y viendo cómo están las cosas, porque como nosotros tenemos una conexión muy grande con esas cosas, en esos aspectos, igual nosotros podemos estar ahí aprendiendo igual de nuestra cultura, cosas que se ha perdido muchos años atrás.

9. ¿Qué recomendaciones, consejos o peticiones darías para momentos reales a una investigación?

Pues involucrar ahí con nosotros y no solamente con uno, pues que somos varios. Somos varias personas que estamos muy... este, involucrados en la conservación, en la protección y pues con que nos incluyan. Que nos incluyan, como le digo a todo, a todos, a todos parejo.

Entrevista a Jesús Velasco.

1. ¿Cómo ha sido este proceso de promotor cultural, ¿qué te llevó a hacerlo? ¿Cuáles son tus objetivos?

Pues mi nombre es Jesús Mateo Velasco Preciado, pertenezco a la comunidad indígena de Quitovac, soy tohono o'odham, soy licenciado en derecho. Actualmente estamos trabajando como promotor cultural en el Instituto Nacional de los pueblos indígenas. Pues prácticamente toda mi vida me ha gustado la cultura y he estado practicándola tanto en mi etnia. Participando en las ceremonias, incluso, pues también soy artesano de mi comunidad.

2. ¿Has tenido acercamiento o alguna interacción con la arqueología, u otro tipo de investigación antropológica?

Pues directamente no, no he tenido ninguna interacción con ellos, pero sí he estado en los lugares donde prácticamente la etnia ha llevado a cabo ese tipo de eventos.

3. En el caso de la difusión de la cultura tohono o'odham, ¿has presentado alguna dificultad?, ¿Cómo ha sido el acercamiento con las instituciones?

Sí ha habido dificultad, ya que pues no somos muy conocidos todavía en el estado. Nuestra etnia es un poco celosa y muy reservada, entonces es por eso que tanto en el estado

como a nivel federal no conocen mucho de nuestra cultura. Pero sí estamos tratando un poquito de eso, de darnos a conocer y en el área que estoy como promotor cultural, pues es parte de mí, de mi trabajo difundir lo que es la cultura, tanto como ayudarlos hacer proyectos culturales, todo lo relacionado con la cultura, así como difundirla y atender también gente que quiera conocer nuestra etnia.

4. ¿Qué importancia tiene el pasado para la Comunidad y su identidad?

Pues creo que sí es de gran importancia, es un valor que, pues no tiene precio para mí, ya que es una herencia que nos dejaron nuestros antepasados y sin ella pues no tendríamos identidad. Entonces, conservarla, conservar nuestros usos y costumbres, nuestras tradiciones. Nuestras ceremonias, fiestas nos hacen más más ricos todavía y darle más importancia a lo que nuestro pueblo nos dejó y seguimos dando. Dando estas enseñanzas a nuestros hijos.

6. ¿Qué temas arqueológicos te generan dudas o interés? o también de las técnicas metodologías, etc. empleadas en la investigación arqueológica.

La manera en que no les permiten participar al pueblo originario, ya sea que deberíamos de estar dentro de las investigaciones, porque así también nosotros conoceríamos más sobre qué es lo que está pasando. ¿Pero qué pasa? pues llega, llega algún instituto acordona el lugar y ya no te permite el acceso, ¿no? Pasó en el caso allá de Quitovac, que querían llevarse unos huesos que primero pensaban que eran de Nhyu'pi es una serpiente que vivía allí. Es parte de los mitos y leyendas de nuestras comunidades. Eh... pues se vio que era de un mamut, entonces se lo querían llevar hasta la Ciudad de México, pero no se permitió y se quedó, se quedó ahí, en Quitovac, en su lugar. Pero sí, esa es la dificultad que miro yo y que, pues prácticamente que nos hagan parte de esas investigaciones, también nosotros tenemos derecho a conocer nuestra historia, seguir aprendiendo, porque no nos queda mucho, muy claro desde cuándo estamos aquí, en la tierra, más en unas comunidades que si éramos seminomadas, pues hay muchos vestigios, pero sí a veces, pueden ser de nosotros a veces no, entonces si quisiéramos eso, que nos tomen más en cuenta en ese aspecto.

7. Y relacionado a eso, por ejemplo, al manejar objetos o trabajar en lugares o sitios que se consideran sagrados. ¿Cómo deberían de actuar los arqueólogos? ¿Por qué no

deben ser manipulados lo que comentas de estos restos óseos que sacaron ¿porque los arqueólogos deberían de tener el respeto o no deberían ser intervenidos?

De hecho, a eso, a eso voy, el por qué deben de participar gente de nuestro pueblo, de nuestra etnia, debido a que hay muchos lugares que son sagrados para nosotros y ahí hay a veces, hay antepasados sepultados. Entonces para nosotros, para poder llegar a hacer alguna exhumación o algún hallazgo, hay ceremonias o rituales que se tienen que hacer. Por respeto a los muertos, tanto sean humanos, como sean animales, nosotros respetamos totalmente a todos. Entonces a veces sí, pues si se le llamaría profanar los lugares, ¿no? Ya también nos pasó acá en del lado americano, en Quitovaquita, donde también estuvimos participando en una carrera de Quitovac a Quitovaquita.

Cuando estaban haciendo el muro de Trump, estaban explotando el manantial y empezaron a tumbar tanto, saguaros, plantas y quisieron remover tierra y empezaron a salir restos de nuestros antepasados que ahí estuvieron asentados en aquellos años y fue por una de las de las protestas también, que se hizo para que se parara la construcción del muro. ¿Por qué? porque no nos toman en cuenta, ellos nomás llegan y destruyen y no preguntan. Entonces sí, veo muy importante que nos tomen en cuenta.

8. ¿Y qué recomendaciones, consejos, peticiones darías al momento de realizar una investigación? Esto es para el final yo hacer como un listado de consejos para la investigación en trabajo con comunidades o población local, etcétera.

Pues lo que acabamos de hablar ahorita, que se pida permiso para entrar a los lugares. Preguntar si hay algún lugar sagrado ahí, no nomás es llegar y voy a investigar o voy a destruir. También invitar, invitar a la comunidad o a los pueblos para ser parte de esas investigaciones, que estén viendo ellos, que se den cuenta más bien qué es lo que se está haciendo en ese lugar y de ahí también retomar más. Más información y más historia para las comunidades, eso es muy importante. Porque pues ahorita en la actualidad, esta gente, llevando a personas a lugares o sitios sagrados y pues van diciendo que hasta que son expertos en la cultura de nosotros, cuando yo lo veo mal, porque ni nosotros somos expertos todavía en una cultura de la que pertenecemos, ¿cómo un agente externo y sin etnia, va a ser más experto que uno?, ¿para qué le mienten a la gente?, eso no, con eso no estoy de acuerdo. Entonces pues si hay alguien que pueda contar parte de esas de esas historias, parte de las

tradiciones, pues somos los mismos pueblos originarios. Nunca los han tomado en cuenta, es por eso que pasan estas situaciones que le estoy comentando.

Entrevista a Cristina Lizárraga.

1. ¿Cómo inicias como promotora cultural?, ¿cómo ha sido el proceso? y ¿cuáles han sido los objetivos?

Pues mi nombre es Cristina Lizárraga, conocida como Cristina tohono, Cristina del desierto. Trabajo principalmente, todos los días, yo creo que promoviendo la cultura porque se ve parte de la etnia tohono o'odham. Soy descendiente tohono o'odham, gente del desierto y para mí, pues es muy importante que se difunda, se promueva y se eduque a las personas, a la sociedad, más bien en cuanto a la educación cultural ...y de todo, pues de lo que, lo que somos nosotros. Entonces eso es lo principal. También trabajo como guía de turismo, tour operadora en el estado de Sonora. Soy artesana también, hago artesanía de barro, de madera y pues es también es algo que estamos rescatando y promoviendo, ¿no?

Me gusta mucho mi trabajo, me gusta mucho lo que hago. Yo creo que lo de la promotoría cultural ha sido desde niña, desde que empecé a entender mi cultura, mis raíces y pues todo lo que lo que conlleva llevar el saber indígena. No sé no que pueda... este, contar, decir de mí, yo creo que, a grandes rasgos, pues eso es lo que lo que soy. A lo que me dedico, lo que soy y pues estoy muy orgullosa, la verdad de pertenecer y de conocer de dónde vengo. Soy de la comunidad de las Norias. Nací en Caborca, pero esa comunidad pertenece a Caborca, es una de las de las comunidades indígenas del lado Sonora.

Pues inició como te comento, desde niña. Siempre con la gran pasión de fomentar, de dar a entender a la sociedad, como te digo lo que es la cultura tohono o'odham. Pues empecé a involucrarme también mucho en talleres, en conferencias, en foros de consulta indígena y yo creo que es así como como estoy iniciando mi participación en la promotoría cultural y pues eso me llevo a dar a conocer eso, o sea, para que la gente, la sociedad lo entienda.

2. En el caso de la difusión de la cultura tohono o'odham, ¿has presentado alguna dificultad?, ¿Cómo ha sido el acercamiento con las instituciones?

Con las instituciones o así. Por el trato, son muy tibios por así decirlo. Creo que falta más apoyos para para la promotoría cultural. Yo creo que esa sería una de las grandes dificultades. Tal vez el poco interés, precisamente de la sociedad, de la gente, de las instituciones para este tipo de promotorías, pero yo siempre lo he dicho, yo creo que, si somos uno, dos o tres de los que estamos ahí, promoviendo la cultura día a día. Ya es algo y pues cuenta mucho y vale mucho. Creo que ese sería una de las dificultades, de las trabas que pueden haber. Es que las instituciones, todos los requisitos y por eso propiamente uno lo hace desde nuestra trinchera, o sea, siempre estar promoviendo la cultura a nuestra manera y cómo podemos, eso en mi caso, ¿no?

3. ¿Qué importancia tiene el pasado para la comunidad y su identidad?, ¿consideras qué la arqueología sería importante para entender esto?

Totalmente, creo que la arqueología es muy importante porque pues nos ayuda a tener esas herramientas que tal vez nosotros no podamos acceder. En cuanto a la investigación y todo lo que conlleva, pues la arqueología y el estudio de todo lo de la tierra y los sitios. Pero que, si exista el respeto como a los sitios, como lugares, siempre incluyendo a las comunidades indígenas. Entonces es una parte muy, muy importante, o definitivamente la arqueología nos ayuda bastante a acercarnos y a descubrir lo que nosotros realmente, pues no sabríamos cómo científicamente hablando. Pero sí, por supuesto que es muy, muy, muy importante.

4. En cuanto al marco legal mexicano sobre identidad, patrimonio arqueológico y cultural, ¿cuál es tu opinión o postura, teniendo el caso de los tohono o'odham de Estados Unidos que están sujetos a otras leyes como NAGPRA?

Estaba leyendo sobre eso en esa ocasión, porque la verdad desconocía. Desconocía esta ley y pues me causó mucha... este, curiosidad y quise investigar, pues yo creo que eso para mí, me parece bien. Me parece bien que exista esta ley y que la estén respetando y cuidando mediante ellos. Ojalá en el lado de México también llegara a existir. O que no estén al pendiente solo de allá. Voy a investigar más sobre sobre el tema. Pero a mí me parece importante que una ley ayude a cuidar esos sitios, a cuidar esas tumbas, a protegerlas, a moverlas si es necesario y que las resguarden. Eso, eso es para mí está bien, siempre y cuando

no afecte como te digo, los sitios que no afecte a las comunidades, que respeten los usos y costumbres, las tradiciones. El cuidar creo que está bien.

5. ¿Qué temas arqueológicos te generan dudas o interés? o también de las técnicas metodológicas, etc. empleadas en la investigación arqueológica.

En noviembre del año pasado estuve trabajando un mes en la reserva de la Biosfera del Pinacate. Estuve trabajando con el equipo de INAH y ellos me contactan. No sé si conoces a John Carpenter, yo trabajé en ese proyecto por él, porque él hizo que yo estuviera en ese proyecto, porque como yo soy, este... guía indígena, entonces a él pareció importante incluirme en ese proyecto, lo cual agradezco de todo corazón. La verdad tuve una experiencia muy, muy, muy hermosa. Aprender, sobre todo, aprender o ver desde otra perspectiva, ya no como o'odham. Bueno, por supuesto, siempre es así, pero a lo que voy es que el verlo desde donde lo ven ellos, desde las investigaciones, el trabajo que ellos estaban haciendo, cómo hacerlo de día a día.

Conocer sitios que tal vez yo no iba a poder acceder yo sola. Sino que, pues ellos me dieron también las herramientas para poder visitar los sitios, para poder llegar a los sitios y eso fue para mí maravilloso, o sea, estar todo un mes allá con ellos fue muy, muy bueno y pues estaba en el proyecto, eso tan importante que nadie lo había hecho desde hace 70 años, es lo que decían. Un proyecto de investigación como el que se acaba de estar haciendo el año pasado y me gustó la parte de que ellos integraran a un miembro de la comunidad o'odham, para precisamente esto, para más bien ser como un guardián, un guardián con ellos, de estar en los sitios, de decir esto sí se vale, esto no, desde mi perspectiva o'odham, ¿no?

Ahora porque pues unos, pues nosotros no estamos estudiados en el tema o no conocemos mucho. Pero desde mi perspectiva, como indígena tohono o'odham, o sea poder decir aquí sí podemos entrar, aquí no, esto no me parece, esto es falta de respeto. Entonces creo que el haber participado justo me ayudó bastante a conocer, más lo que ellos hacen y como lo que nosotros creemos, como o'odham.

Me gustaría saber más sobre las épocas, los tiempos, poder identificar esa parte de ¿cuántos años tiene esto?, ¿cuándo fue esto? Esa parte sí me interesa bastante. Principalmente, pues porque casi siempre mi trabajo es eso, estar en esos sitios y pues saber

identificarlos y ¿cómo hacerlo para no dañar? O hacer el menor daño si encontramos algo, también al encontrarme algo, poder también identificarlo. Puede ser también eso. Nosotros seguido encontramos este tipo de cosas, puntas, tepalcates, entre otras cosas, lanzas. Entonces saber identificar eso y saber cómo protegerlos de una manera correcta.

6. Al manejar objetos o trabajar en lugares o sitios que se consideran sagrados. ¿Cómo deberían de actuar los arqueólogos? ¿por qué no deben ser manipulados los objetos? y ¿por qué no deberían ser intervenidos estos sitios?

Volviendo al tema ese de trabajar con ellos. Se hizo muy poco el levantamiento, a la hora. Principalmente por eso del respeto a los sitios, de no sacar, de dejar las cosas tal cual donde están y el ¿por qué están ahí? y ¿por qué debe permanecer ahí? Sí. Entiendo la parte de que lo levantan para la investigación y así, pero me pareció bien que fuera muy poco lo que lo que se iba a levantar, sí, encontraron, tomaron fotografías y demás, pero no se llevaron nada, en ese trabajo que se hizo en noviembre.

Es como... siento que es como quitarle algo al sitio. Viéndolo de esa manera, es como quitarle algo al sitio, que tú te vas llevando o agarrando partes, pero no lo vas a resguardar o lo vas a estar cuidado. Entiendo la parte de que pues puede llegar otra persona y que también quiera hacer otra investigación o tal vez de otra manera y esto afecte a todo lo que se hace, todo lo que se quiere proteger. Yo creo que esa sería una de las dudas. Que nos ayudarán a entender esa parte también, así como nosotros, o sea, tratamos de entender eso, pues quiero decir que eso, que muchos de los sitios se tienen que respetar y las cosas que se encuentran también. Pero también a nosotros. Pues bueno, ¿dime por qué, por qué es importante eso? ¿por qué es importante que te lo lleves o por qué es importante que tú lo resguardas? INAH, como cualquier otra institución, ¿no?

Creo que esa sería la duda y tratar de educar de esta manera a la sociedad para que también entienda, porque sí pasa mucho eso de que hay gente que tiene un montón de cosas en sus casas, guardadas como tipo colección y pues como que esa parte no les parece o no les gusta o no sé. Eso sí, me gustaría entender, saber más sobre ese tema.

Llegar a un acuerdo del cómo, de cómo hacer los trabajos para que sea justo y bueno para todos, pues así hay un bien común y que esto nos ayude a todos, no nada más nosotros como comunidad, sino también a ustedes como investigadores.

7. ¿Qué recomendaciones, consejos, peticiones darías al momento de realizar una investigación?

Siempre incluir a las comunidades, no dejarlas por fuera. Sí, yo creo que es muy importante que alguien esté ahí, que se dé cuenta, un portavoz, vamos a decir, la comunidad alguien que le interese también este tema, que le interese la cultura, que conozca, que quiera. preservar, cuidar, proteger. Es importante para entender, para saber, para conocer y que siempre sea así, que siempre haya alguien que apoye desde esa parte, alguien que ocupe ese lugar, como en este caso el proyecto en que me incluyeron. Era parte importante de eso, de cuidar y proteger. Esa sería una de mis peticiones. No, no estoy diciendo que tengo que ser este... yo o fulano, pero alguien que de verdad quiera y alguien que de verdad quiera aprender y quiera compartir también.

Entrevistas completas a investigadores.

Entrevista a Alejandro Aguilar.

1. ¿Cómo ha sido el caso de Sonora en torno al trabajo e investigación con comunidades indígenas y cuáles han sido las limitantes?

En primer lugar, creo que hay que considerar que no ha sido un trabajo continuo ni sistemático por mucho tiempo. Precisamente, un gran problema que tenemos, al menos en el noroeste de México, es el reiterado desconocimiento de la diversidad étnica y cultural. Habido mayor atención, tanto de la arqueología como de la antropología, de las sociedades del centro y sur del país y por largo tiempo hubo un desprecio, un desconocimiento, una escasa valoración sobre lo que significa la diversidad étnica y cultural.

Entonces ha habido un sobredimensionamiento del valor, la importancia de las culturas del centro y sur del país y una generalizada concepción de las culturas del norte

como rudimentarias, salvajes, sin cultura y muchos aspectos de esta manera. A lo largo del siglo xx ha habido diversos esfuerzos por parte de los primeros antropólogos mexicanos que empezaron a explorar la región. Empezaron a reconocer algunas de sus características, pero no hubo una continuidad en esos trabajos, una profundización de las perspectivas, fue más bien marcar líneas de trabajo, señalar problemáticas y reconocer ciertas particularidades. Esto especialmente se da en los años cincuenta previos a la creación del Museo Nacional de Antropología, que es cuando ya comienzan a venir los primeros antropólogos, antropólogas formados, como Fernando Cámara Barbachano, Margarita Nolasco, Ricardo Pozas, Marlene Aguayo o el lingüista Roberto Escalante. Se dan cuenta de la diversidad, reconocen parte de los procesos rituales de las problemáticas territoriales, de la cultura material, señalan líneas de investigación, marcan problemáticas y parte de esta información fue a dar al Museo Nacional de Antropología.

Esto nos da un caso particular muy específico como es el del pueblo mayo y macurawe, con el cual se hicieron las investigaciones en los años cincuenta, tanto en Sonora como en Chihuahua, lo cual dio como resultado una etnografía básica de este pueblo que sin embargo no fue incorporada en la museografía final del Museo Nacional de Antropología donde se consideró que tener la presencia de los tarahumaras, los yaquis y los seris, sería representativo del noroeste de México, porque son importantes, conocidos y muy apreciados estos tres pueblos, pero que no representan toda la diversidad étnica y cultural. En los años setenta y otro repunte que tiene que ver con las políticas indigenistas populistas, donde todavía había una perspectiva antropológica, pero más bien fue el indigenismo y populismo de estado el que determinó acciones, trabajos, formas de organización que no entendieron realmente muchos de los procesos de estos pueblos. En los años setenta comienza una nueva etapa, tal vez desde la antropología.

En gran medida se abandonan los estudios étnicos, los estudios indígenas, la antropología se va abriendo a temas como la minería, la ganadería, la pesca, el trabajo en las maquilas y para mucha gente, incluidos antropólogos, como que ya estaba todo visto en el caso de los pueblos, como que había que buscar otras líneas de investigación y pues efectivamente, se abrieron líneas diferentes, no con pueblos indígenas, a costa del abandono de los estudios étnicos, digamos.

En los años ochenta se da una ligera transformación en este proceso con las políticas de un gobernador sonorense, el doctor Ocaña, que promueve la historia, la cultura la antropología con la creación del Colegio de Sonora, la radio y la televisión del Estado de Sonora, pero apoyando también proyectos como el del establecimiento del Museo de Sonora, que se inaugura en el 85 y la entrada a Sonora de la Dirección General de Culturas Populares, que de alguna manera representan una etapa de revitalización de los estudios etnográficos de los diagnósticos antropológicos y se abren proyectos, programas de trabajo interdisciplinarios en el caso de culturas populares. Por esos años se empieza a tomar forma la antropología, al menos desde el INAH, que con el trabajo del antropólogo Alejandro Figueroa, quien participa en la historia general de Sonora y trabaja sobre todo con yaquis y mayos. En la historia general de Sonora podemos tener una perspectiva histórico antropológica muy de inicio, muy de entrada, muy a nivel diagnóstico, digamos donde ya se considera la diversidad de pueblos. donde ya se habla un poco de ellos, pero desde una visión externa. Previo a esto, hay estudios importantes como el de Arturo Cuéllar, que trabaja sobre la economía de los seris, del cambio o del comunismo primitivo al capitalismo. Básicamente antes de esto teníamos y seguimos teniendo una gran abundancia de estudios norteamericanos, sobre todo de Arizona, desde donde hemos sido vistos, sobre todo en la arqueología, como parte del gran suroeste. La arqueología sonorense, la arqueología mexicana, pero la gente de aquí de Sonora, ha estado sosteniendo, digamos, la perspectiva del gran noroeste que implican dos diferentes puntos de vista, uno desde el centro del país y otro desde Arizona. Pero el eje que nos preocupa y nos interesa en este contexto es la perspectiva de los propios pueblos que seguían siendo el objeto de investigación, objeto de intereses académicos, pero digamos que, desde una perspectiva clásica, ver ¿quiénes son?, ¿cómo hacen? y ¿cómo viven, ¿no?

En el caso del INAH, que se abren los años setenta, se inicia un proyecto que se llama el rescate etnográfico. En el que participa Edmundo Flaubert y Lolita Encinas por parte del INAH Sonora. Y en ese momento lo que se plantea es rescatar los objetos etnográficos de las sociedades indígenas antes de que estas desaparezcan. Desde mi contacto inicial en el INAH en los años ochenta y noventa, y luego que me enteré particularmente de la perspectiva de este proyecto, pues siempre me pareció algo limitado, ¿no?, y que es consecuente, digamos, con la perspectiva general con la que fue construido el INAH, darles prioridad a las cosas y no

a la gente, a los objetos materiales y no a los procesos sociales, hablaban de rescatar las cosas antes de que la gente que las hacía se perdiera, en vez de buscar un enfoque para evitar que estas sociedades terminarán por desaparecer. En ese proceso es que se dio parte de este abandono de los estudios etnográficos, antropológicos. Muchos colegas antropólogos se dedicaron a estos otros campos, abrieron líneas de investigación, generaron otras bibliografías.

Otros académicos siguieron esos pasos, pero seguía haciendo falta este reconocimiento de la diversidad. De alguna manera, pues tuvo que influir el levantamiento zapatista para replantearnos nuestra relación como sociedad con los pueblos indígenas y como antropología, con el estudio y reconocimiento de los pueblos ya no como un objeto de estudio, ya no como entes pasivos, sino como sociedades en resistencia en transformación. Personalmente, en ese proceso pasé del estudio de la comunicación al trabajo de los procesos rituales. Hice varios años trabajo de campo y fui a ordenar mis materiales en la escuela de antropología y al regreso a finales de los años noventa pues se va generando una nueva etapa en este proceso, particularmente desde lo que le corresponde al Instituto de Antropología con la creación del proyecto de etnografía de las regiones indígenas de México en el siglo XXI.

Y se integraron equipos nacionales en las diferentes regiones del estado, integrados por académicos de los centros INAH del país y en algunos otros centros de investigación y, sobre todo, mucha gente joven, alumnos recién egresados, terminando la carrera en parte para hacer maestrías y se generaron diversas líneas de investigación.

Una primera revisión bibliográfica, trabajos sobre el territorio, sobre las formas de organización, sobre sitios sagrados, sobre religiosidad como líneas anuales de investigación, esto nos permitió hacer una especie de censo, un registro de qué es lo que se había estudiado en el país en general y en cada región. En el caso de Sonora, con el doctor José Luis Moctezuma hicimos una bibliografía general, una bibliografía comentada como para establecer un estado del arte básico de lo que se había investigado y para ir, pues desarrollando estas líneas de investigación que he mencionado. Territorios, sitios sagrados, formas de organización, identidad y alteridad, religiosidad, economía. En fin, varias líneas.

Esto permitió, bueno en aquel primer momento lo que se nos planteaba es que el noroeste podría estar representado con estudios sobre los tarahumaras, sobre los yaquis y

sobre los seris. Era lo que nos pedían originalmente y pues desde ese momento y hasta la fecha, hemos insistido en que no puede ser así la visión para entender el noroeste, cada pueblo tiene un proceso histórico particular, proviene de una trayectoria cultural específica. Comparten ciertas problemáticas, algunos comparten el idioma, pero cada uno está respondiendo de manera específica a muchas condiciones. Cada uno de ellos ha logrado conservar aspectos importantes de su conocimiento, su cosmovisión en la etnobotánica, cada uno de ellos ha sufrido de discriminación, de intervención en sus formas de gobierno, de despojo de los recursos y, por otro lado, desafortunadamente ha imperado un gran desconocimiento de la mayoría de la población sonorense.

Acerca de la diversidad étnica de los territorios indígenas y especialmente de los procesos históricos de cada uno, como sociedad pienso que hemos sido educados en el desconocimiento de esta diversidad, no nos han explicado bien, ¿qué significa esta diversidad?, ¿cuáles son estos procesos históricos? Por eso hay mucha gente que tiene la idea de pueblos atrasados, alejados de la civilización, rudimentarios prácticamente. Se les tiene a veces mucho cariño como nuestros indígenas, nuestros pimitas, nuestros yaquisitos. pues ha habido una falta de conocimiento y en ocasiones de interés por comprender todo esto. El problema es cuando los intereses políticos de partidos como el PRI muchos años o el PAN en algunos periodos en Sonora solamente ha habido un gobernador del pan y algunos presidentes municipales, pero reflejan también este desconocimiento, lo que les ha permitido tratar de intervenir en formas de organización, de despojarlos de territorios, de generar políticas donde aparentemente todos ganan, pero a costa de los recursos de los pueblos.

Pues lógicamente todo esto no lo veo como culpa o responsabilidad de la antropología, porque han sido relativamente escasos los investigadores, las investigadoras que han trabajado, algunos de ellos han venido a trabajar por distintos períodos, pero no se han quedado aquí o no formaron muchos de ellos nuevas generaciones. En el contexto del proyecto de etnografía, veíamos cómo, pues estudias una carrera como la antropología, conoces las corrientes, las teorías, te hablan, pues de lo que es la práctica de campo, etcétera. Pero a fondo, no hay una visión de las condiciones de cada región del país y no estamos preparando a los alumnos del centro del país, al menos en primer lugar, para entender y adaptarse al clima. Y una vez superado este aspecto, podemos ya realizar una práctica

profesional, realmente. Esto lo hemos escuchado y conversado con colegas arqueólogos, por ejemplo, que recibimos compañeros que vienen, contratados para proyectos específicos para recorridos de regiones y a primera vista dicen, bueno, aquí no hay nada, no hay rasgos, no hay rastros y los colegas locales, pues se han ya entrenado, capacitado para leer, identificar una serie de rasgos que les permiten ubicarse. En el período en que algunos estudiantes o profesionistas se adaptan a las condiciones locales, al clima que bueno no te deja pensar a veces, pues no logran desarrollar al 100% lo que sería sus líneas de trabajo, su propia formación, todo.

No quiere decir que no se haya hecho, en este proyecto de etnografía hemos logramos, generar un panorama general, logramos actualizar algunos de los estudios, las bibliografías y pues actualizar también el trabajo de campo y manteniendo una visión de conjunto con respecto a cada sociedad, pero la problemática en general es todo un punto de reflexión. Todo esto en el año 2019 se abrió la carrera de antropología en Sonora, que siempre fue algo muy curioso, por decirlo de alguna manera, un estado con tanta diversidad que desde el principio de su formación empezaron a hablar de arqueología, de historia, que no le hayan dado este acento a la cuestión antropológica, y derivado de eso, es que todavía nos falta camino por recorrer, pienso yo para crear una antropología, una arqueología sonorenses.

Tal vez desde el lado arqueológico haya un mayor desarrollo, dada la cantidad de gentes, proyectos y especialistas que han estado interviniendo en el estado en torno al trabajo de este centro INAH y donde en ciertos momentos muy específicos ha habido relación entre la antropología y la arqueología. Hemos hecho trabajos en conjunto, nos hemos encontrado en el camino, digamos, pero todavía nos falta mucho para construir un camino realmente interdisciplinario. A veces digo en broma que los arqueólogos y nosotros, los antropólogos, trabajamos en los mismos sitios, pero en diferentes siglos, en diferentes momentos. En ocasiones los compañeros arqueólogos están en contacto con comunidades indígenas, pero no siempre es lo más frecuente y en ciertas ocasiones están en contacto con ellos, cuando hay conflictos legales, territoriales y donde se hace evidente que las leyes arqueológicas de nuestro país y la configuración del propio Instituto de Antropología como puntal en toda esta rama.

Pues falta mucho todavía por crear estas líneas en conjunto, por entender los derechos de los pueblos originarios, el sentido de lo sagrado y el respeto de los territorios. Donde muchas veces es la perspectiva académica en la que queremos imponer, la soberanía nacional, la voluntad, sabiduría de un Consejo de Arqueología que no están dialogando con los pueblos indígenas, que no están conociendo de primera mano las luchas de los pueblos, las demandas y las problemáticas que hay de muy diferentes índoles. Desde los pueblos de frontera con la cuestión binacional, pueblos como los seris con el riquísimo patrimonio arqueológico, es sagrado para ellos que hay en las islas, en el territorio. Pues es un campo muy rico, muy complejo, muy interesante que no deja de ser este atractivo y enriquecedor para la investigación arqueológica y antropológica. Se ha investigado mucho, se ha trabajado bastante, pero todavía falta más fortalecer esto.

En este proceso también hay que considerar que de los años setenta, al menos a la fecha, la situación y condición de los pueblos indígenas ha cambiado, la violencia, el narcotráfico han impactado profundamente y grandes proyectos que no los consideran dentro de los conceptos de desarrollo y pues esto obliga a los pueblos a una defensa constante, a una búsqueda de alianzas, de respeto, de reconocimiento, cuando en general el Estado mexicano, el estado sonorense y la población tienden a ser paternalistas, a veces a mentir con términos de que el progreso y el desarrollo nos conviene a todos y los pueblos han señalado que no es que ellos se nieguen al desarrollo, sino que el desarrollo que les proponen destruye su cultura. Temas como el acueducto con los yaquis, el gasoducto también con los yaquis, la presa con los guarijíos y la planta fotovoltaica con los tohono o'odham o centros de acopio de tóxicos. Ponen a la luz aspectos muy importantes de las culturas, de las historias de estos pueblos De los sitios sagrados, de los panteones, de fiestas y ceremonias y en general nuestra visión es, el desarrollo manda, es más importante la economía y la minería, que la ecología y la cultura.

Mientras se mantenga ese equilibrio, no habrá las condiciones ideales para que el trabajo antropológico, arqueológico se desarrolle o para que los pueblos puedan realmente no solo defender su cultura, sino vivir y gozar de ella, digamos. También en ese proceso con el trabajo formativo académico también se ha dado en los últimos años una especialización de las ciencias, podríamos pensar en tanto que se está promoviendo, Por ejemplo, doctorados en ciencias sociales, maestrías en ciencias sociales, en instituciones que ofrecen algún curso

complementario de etnografía y practica etnográfica cuestiones y pues se está perdiendo la perspectiva antropológica, se está tendiendo a generalizar las bases del trabajo antropológico para muchas otras disciplinas y esto no se está reflejando en una profundización de estudios antropológicos, en políticas que puedan de alguna manera realmente hacer un cambio en todo esto, no que no lo haya, por supuesto, pero hay experiencias aislada.

En este momento hemos reflexionado, al menos personalmente he reflexionado mucho sobre esto. Desde el 2019 en Sonora se abre la carrera de antropología, hemos percibido precisamente que bueno, como escuelas nuevas apenas están tomando sus líneas, orientando su perfil, pero no se está haciendo sustentada en la labor de antropólogos, sino de especialistas en ciencias sociales, sociólogos, historiadores, etcétera, que son importantes en el proceso de discusión, de reflexión, pero que no manejan los sustentos de una disciplina, entonces es parte de este proceso, de este reto de la antropología, dejar de ser una antropología que llega de lejos, que está por temporadas, que tiene una percepción de la realidad de los pueblos que a veces los pueblos mismos no refrendan.

En todo este proceso de los años cincuenta para acá, pero sobre todo de los noventa, digamos hacia acá, surge también una sociedad indígena, más crítica o tal vez siempre han sido críticos, pero no les escuchábamos, que se han dedicado a leer, analizar algunos de los trabajos antropológicos, que han sido más críticos en cuanto a la acción misma de los antropólogos, de los arqueólogos. Todavía hay mucha gente en los pueblos indígenas, tal vez no tanta, pero hay gente que nos sigue asociando al saqueo, a la imposición de ideas, a la falta de comprensión. A veces hay colegas que han sido cuestionados por declaraciones, planteamientos por temas tradicionales de la antropología y los pueblos dicen así, no somos nosotros, entendiste mal, ni siquiera nos has comprendido y eso es muy importante y muy necesario, es lo que también la antropología requiere.

En este momento en que cada pueblo está haciendo más claro en sus luchas, que está enfrentando problemáticas a veces con empresas transnacionales consentidas por el estado mexicano sonorenses, donde es importante también hacer ver a la sociedad, las instituciones y las academias, las universidades, pues lo que significa y representa las potencialidades del trabajo antropológico. Entonces, este se han hecho bastantes cosas, no con la continuidad que

esperaríamos o que se han dado en otras partes del país, pues las condiciones y políticas de desarrollo, las políticas de justicia.

Hoy en día está muy presente en la mesa de discusiones de los pueblos, en el diseño de políticas y en el reconocimiento de la necesidad de observar y respetar y reconocer las leyes mismas. En parte de mi trabajo como antropólogo y en la discusión y crítica de las políticas de estado, pues les he mencionado a políticos y funcionarios que un gran problema del gobierno sonorenses, es que es un gobierno de carácter excluyente, un gobierno de *yoris*⁹ para *yoris* y donde se deja un espacio turístico folclórico a los pueblos indígenas. Hoy en día aquí en Sonora, curiosamente, digo yo, hay como un repunte de estudios folclóricos de una tendencia folklorista que no está recuperando la gran riqueza antropológica de nuestro país, es de preocuparse que una escuela de antropología piense en términos de folklore y no de procesos antropológicos, sociales, etcétera.

Finalmente, dentro de todo esto de los años ochenta a la fecha y sobre todo con el contexto del proyecto de etnografía de las regiones, afortunadamente se han multiplicado en los estudios antropológicos en la región, se han diversificado en cuanto a los pueblos indígenas, ya no son solo yaquis, mayos, series y tarahumaras. Tal vez no al nivel de otras regiones, pero hemos ido encontrando con los diferentes pueblos indígenas, grupos de académicos e investigadores que están formando tal vez poco a poco estudiantes, pero va variando esta esta problemática, esta panorámica.

2- ¿Qué papel han tenido las instituciones en el acercamiento y dialogo con las comunidades?

Por muchos años las políticas indigenistas y la atención a pueblos indígenas tenía un carácter federal, era el gobierno federal en sus distintas ramas de expresiones las que atendían la problemática indígena. Se destacaba el Instituto Nacional Indigenista, el INI que sobre todo en los años setenta tiene un gran impulso y un gran desarrollo con Echeverría en el populismo y el indigenismo. Pero, en consecuencia, mucho tiempo hubo un gran abandono a nivel de políticas estatales y municipales, considerando que los indígenas le correspondían al INI y al gobierno federal y nosotros atendemos Sonorenses, si la carretera pasa por su pueblo, pues

⁹ Los yaquis se identifican a sí mismos y a los mayos como *yoremes*, palabra que significa hombre o persona. La noción de *yoris*, hombres blancos, los distingue, a su vez, de los demás pueblos indígenas (INPI).

está bien, pero no era hacia los pueblos indígenas que se hacía esto, como en otras partes del país, se tenía más cariño al indígena del pasado. Más respeto a la danza del venado de los yaquis, que a los yaquis mismos. Pues era difícil contar con programas y políticas específicamente orientados hacia conocer los pueblos o hacia resolver su problemática, igualmente como a nivel nacional, el levantamiento zapatista removió un poco esta panorámica, esta visión.

Lo que pasó con el Instituto Indigenista es que con las políticas neoliberales y sobre todo en el partido de Fox, pues como que lo apagaron, lo cerraron, le quitaron la autoridad, la autonomía que tenía, nos sometieron a las políticas de las secretarías de Estado y entre el levantamiento zapatista y estos cambios en las políticas indigenistas, en este caso del gobierno sonorense, empezó a tener otra actitud, otra relación y se crea una comisión de apoyo a los pueblos indígenas. Eventualmente se generó una ley estatal de pueblos indígenas en la Comisión de Pueblos Indígenas, se desarrolló un reglamento donde debemos estar incorporadas instituciones como el INAH, el colegio de Sonora, la Universidad de Sonora, entre otras.

Nos pasamos mucho tiempo o nos tuvieron mucho tiempo discutiendo el reglamento, el organigrama de esta institución, más que en el trabajo concreto con las comunidades, en algún momento, un conjunto de antropólogos, de académicos de aquí de Sonora, del CIAD, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, del Colegio de Sonora, de la Universidad de Sonora, del INAH y Culturas Populares, propusimos un estudio diagnóstico de pueblos indígenas, acordé a un proyecto que se había hecho en Guerrero con la UNAM, que se trataba de hacer esto un diagnóstico de la situación de los pueblos, un diagnóstico participativo intercultural en base a nuestra experiencia de campo y en lugar de aceptar nuestra invitación, nuestra propuesta, se contrató a gente de otras instituciones de Chapingo para hacer estos diagnósticos que finalmente no dieron lugar a ningún proceso de trabajo.

Eventualmente en ciertos momentos, algunas instituciones o algunos funcionarios de algunas instituciones estatales, a su modo, fueron apoyando la división entre los gobiernos indígenas. Como en el caso de los yaquis que llegaron a tener 16 gobernadores en el caso de los mayos que de repente hablaban de más de 30 gobernadores cuando supuestamente deberían ser alrededor de 8. Es muy señalado como instituciones del gobierno del Estado

fomentaron la división entre formas de gobierno, debido a intereses con nombramientos como regidores étnicos y el poder que representan los regidores indígenas en la toma de decisiones de los municipios, pues hacía también estratégico todo esto.

Un ejemplo que tenemos de la falta de constancia en estas políticas y acciones, el gobierno anterior de Sonora, el de la gobernadora Claudia Pavlovich en seis años no visitó las regiones indígenas, solamente algunos muy puntualmente, entonces no tuvo un conocimiento, un contacto, un acercamiento con los pueblos. El gobernador anterior, Padres más o menos lo llevó a cabo, pero por los intereses de los proyectos que tenía. Entonces este el momento actual estamos en algunas coyunturas al respecto. En este Gobierno se refundó el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas después de consultas de foros y toda esta cuestión. Al principio se hablaba de que se iban a hacer diagnósticos comunitarios, cada grupo indígena tendría un diagnóstico ¿en dónde estamos?, ¿qué problemas tenemos?, ¿cómo nos organizamos?, ¿cómo los podemos resolver? y ¿qué instituciones nos pueden ayudar en el proceso? Este proceso de construcción participativo que empezaría en el 2019 fue sustituido por el plan de justicia yaqui. El plan de justicia yaqui que se construyó durante 3 años, contó con todo el poder del Estado, secretarios, directores generales, los gobernadores yaquis y se llevó 3 años, durante los cuales no se avanzó en los estudios diagnósticos de los demás pueblos.

Cuando quedó el plan de justicia yaqui que se llevó la mitad del sexenio, se empezó el plan de justicia seri el año pasado y posteriormente el plan de justicia guarijío, que sigue en construcción estos dos y después pasaron al plan de justicia mayo, que ha sido el más difícil, precisamente por todo lo que se ha alentado en división de autoridades y todas estas formas. Y otros pueblos, como los pimas, como los tohono o'odham, los cucapá, los kikapú y los pueblos de origen migrante. Todos ellos quedaron fuera de los planes de justicia. En el caso de los cucapá, les dijeron que los iban a incorporar al plan de justicia yumano en la península de Baja California. A los tohono o'odham y de los pimas, les dijeron que no les iba a tocar plan de justicia, pero que les iban a bajar proyectos. Entonces pues nuevamente vemos cómo se les da más atención a unos pueblos que a otros, y esos otros son los que normalmente han quedado al margen de estas políticas, que tenían ese conflicto de ponerse de acuerdo entre los federal o estatal y agregando que en los últimos años las regiones indígenas y otras partes

del estado, pues además están controladas por el narcotráfico que influye en la decisión de quienes son presidentes municipales, comisarios de policía y eventualmente, pues intervienen en las comunidades indígenas.

Mi percepción en el momento actual es que en una primera etapa el gobierno del Estado de Sonora le cedió a la federación, al plan de justicia de la cuarta transformación, el designar y definir las políticas indigenistas. Entonces funcionarios sonorenses, digamos, nunca habían trabajado como pueblos indígenas, confiaron en las políticas nacionales federales, con el paso de estos pocos años han surgido quejas y críticas que realmente no fueron tomadas en las verdaderas autoridades indígenas, en algunos casos que las autoridades indígenas y las instituciones no dialogaron a fondo con las comunidades y que los planes de justicia van más en términos de cosas materiales, de obras que de procesos sociales o reconocimiento de la problemática de los pueblos. Les han construido oficinas de gobierno, centros de usos múltiples, han renovado clínicas médicas, líneas de agua, líneas de luz, modelos de vivienda que no tienen nada que ver con las culturas de estos pueblos. Entonces en su conjunto podemos hablar de una justicia *yori* que está definiendo cómo deben vivir los indígenas y en general, dejan en el último plano aspectos relacionados con salud, educación y cultura. En cultura, pues entra la esencia de los pueblos, los sitios sagrados, los territorios, la relación con el territorio. Muchos aspectos que no siempre están quedando claros.

En todo este proceso, pues también se ha ido poco a poco visibilizando la situación de estos pueblos, se han ido empoderando, término que no uso mucho, pero por lo pronto ahí lo dejamos. De estos procesos, de estas condiciones, esta necesidad de hacerle ver al Estado lo que tiene que hacer el respeto a las leyes y se han generado asociaciones, por ejemplo, hay una que se llama *nativus* que hemos colaborado con ellos, analizando la ley estatal de pueblos indígenas, haciendo un libro que permita como que hacer más accesibles los términos de la ley y pues tratando de incidir en las políticas municipales, hay muchos elementos legales institucionales de más, donde se determina la obligación de permitir la participación de los pueblos indígenas en la definición de políticas, que se va a hacer, bueno si es para ellos, ellos tienen que decidir, los municipios no pueden estar argumentando que no tienen dinero para los pueblos indígenas porque se consideran partidas y tienen que gestionar para tener esos recursos hay una obligatoriedad. Pues en estos procesos de los planes de justicia con todas

las deficiencias o carencias que se están teniendo, pues se está llevando a los pueblos a ser más reflexivos, más críticos, a tratar de contar con más cuadros formados ahí, afortunadamente, cada vez más abogados, ingenieros, médicos, lingüistas, psicólogos, psicólogas entre los pueblos indígenas. No es todavía que estén ya teniendo un acceso más fácil, las fuentes de trabajo, pero eso nos representa parte de esta reflexión.

Hay instituciones como el Instituto de Pueblos Indígenas que tienen más de setenta años trabajando por el desarrollo de los pueblos y pues ahí siguen, en eso, ¿no? Hace setenta años tal vez era entendible y aceptable que no hubiera funcionarios indígenas y que no hubiera personal de los pueblos indígenas porque no tenían la capacitación, el nivel de estudios, etcétera. Hoy en día ya no habría razón para que no estuvieran participando directamente en todo esto y ya va llegando hasta conciencia de los pueblos, no con mujeres, abogadas, con ingenieros, pero todavía nos falta más labor de convencimiento, pienso yo para que se acerquen a la arqueología, antropología indagó otro manejo a toda esta cuestión.

Desde el INAH como antropólogos trabajamos en conjunto con los colegas arqueólogos, a veces más con los pueblos que con las academias, pues no en una visión romántica paternalista de que vamos a verlos, conocerlos y hablar por ellos. Sino escuchar lo que están planteando en la medida de lo posible apoyar en formas de organización y eventualmente también en hacerlo visible a través de congresos, simposios, donde por lo demás, procuramos constantemente que tengan la participación directa. Pero no siempre todas las instituciones estatales, federales, bueno, municipales, estatales, principalmente, están en esta misma dinámica, en esta misma tónica. En algunos ayuntamientos ven el interés turístico en los pueblos indígenas, en otros están más interesados en obtener permisos de explotación de sus territorios. En fin, de facilitar hacia alguien externo cosas que tendrían que ver con el reconocimiento de los derechos de los pueblos. Y con nuestra propia historia como sonorenses nos han vendido una historia de 400- 500 años y nos han minimizado el valor y la importancia de todas estas sociedades que han sobrevivido por siglos, que siguen luchando, pues antes eran mineros españoles o son empresas mineras españolas, canadienses, empresas de manejo de basura, en fin, que están en gran conjunto. El problema es que seguimos actuando hacia modelos de desarrollo externos que siguen viendo más el valor de

los recursos naturales y de la fuerza de trabajo que de verlos como dueños o como socios u otras formas.

Pues ha sido, creo yo lento el proceso en que la sociedad sonoreense ha ido llegando al momento en que estamos. Por eso, señaló como indicador todo el tiempo que se perdió al no haber abierto antes aquí una carrera de antropología, que hubiera permitido que mucho de lo que se ha perdido pues estuviera este al menos recopilado y en posibilidad de devolverlo a las comunidades.

3. ¿Por qué es importante que la academia se adentre en estos temas de inclusión, participación y respeto en las investigaciones?

Pues yo creo que es un principio ético humano, una responsabilidad social. Estamos en un período en que nuestros conceptos y modelos de desarrollo nos están mostrando que no eran tan sustentables como pensábamos, como nos habían prometido. Estamos presenciando la devastación de los recursos naturales, de territorios, de bosques, de humedales, de ríos y nos han vendido la idea de progreso, modernidad y desarrollo. Yo pienso en estos términos como de una racionalidad imaginaria que nos impide ver el desastre que afrontamos como sociedad. En ese contexto, nos han educado en gran medida a ver a los indígenas como casi náufragos, pobrecitos, sobrevivientes de la devastación y no se nos ha permitido entender la fortaleza de su permanencia. En sus mitos, en la tradición oral nos hablan de cambios climáticos, nos hablan de una serie de fenómenos que transformaron su existencia y que pudieron sobrepasar.

Por otro lado, tenemos un desarrollo académico, a veces muy soberbio y egocéntrico que piensa que con la racionalidad y la modernidad y el progreso tenemos las bases del desarrollo y no estamos entendiendo el reto que como sociedad tenemos en conjunto. Mucha gente sigue pensando en los pueblos indígenas como gente atrapada en el pasado, aislada y pues no somos conscientes de que muchos aspectos del desarrollo del progreso y la economía, en este caso sonorenses, en realidad han dependido de estos territorios, de los recursos de estos pueblos, del saqueo de aguas, ríos y demás cosas y de saberes que se han convertido en medicamentos y otras prácticas. Estamos ante una sociedad que ha cambiado muchísimo en poco tiempo, con los cambios tecnológicos, las redes sociales que nos hacen creernos más inteligentes, pero de repente nos hacen más ignorantes. Solamente recibimos información

procesada, el ejemplo de los pueblos en tal aspecto pues de organización, de resistencia, de confianza en la relación que tienen con la naturaleza, pues es algo de lo que debe alimentarse, no solo la investigación antropológica, sino pues la búsqueda de la construcción de una sociedad más justa, al menos con mayor capacidad de sobrevivencia.

A veces pensamos en los saberes indígenas como códigos muy difíciles de descifrar, como misterios muy grandes, que sí los hay, por supuesto, pero también hay una sabiduría cotidiana, sencilla, que se expresa en cantos, en artesanías, en fiestas, en filosofía misma que ayudan a ubicarnos como parte de la naturaleza, no como el punto más alto de la existencia y pues que nos llevan a reflexionar, qué tanto puede durar nuestro modelo de sociedad.

Aquí en Hermosillo, bien lo debe saber en estos días de tormenta se nos va la luz mediodía, una noche entera, dos días y estamos al borde de la crisis, hace unas semanas que hubo una tormenta de polvo y viento en Guaymas, estuvieron más de una semana sin luz sin agua, sin hielo, sin refrigeración, etcétera, entonces, es cuando nos damos cuenta de la fragilidad de nuestro sistema, de que el modelo arquitectónico, urbanístico y de cualquier índole no tiene posibilidades de permanencia si no hay alguien fuera del sistema que nos alimente, que mantenga los aparatos. Pensamos que con la pandemia tendríamos tiempo de reflexionar sobre estas cosas y cambiar un poco como sociedad, pero parece que se nos olvidó muy rápido en estos pocos años de pandemia.

En algunos casos en los pueblos indígenas decían que curioso que ahora que había muy poca gente en los rituales, que no había la venta de alcohol y comercialización de las fiestas, se lograron hacer fiestas más bonitas, se cumplieron mejor los procesos rituales y pensaban que eso iba a servirle a la gente para volver un poco a esta forma de vida, pero actualmente en esta Semana Santa, bueno, así como copas, intensidad, la comercialización, la fiesta, la generalización del uso de nuevas drogas que está en todo el país, en todas partes, como las metanfetaminas.

Pues también por otro lado, actualmente se están preparando cursos de capacitación con los cambios en la ley Estatal de Ciencias, la CONAHCYT y todo esto, temas como la incidencia y la participación social, pues empiezan a ser de mayor importancia. Está muy bien que estudiemos muchas cosas, pero ¿para qué las estudiamos?, ¿qué vamos a hacer con ellas? En alguna época, hace años me tocó revisar algunos proyectos de tesis de maestría y

decía yo que encontraba muchas tesis felices y la gente decía, bueno, pues ¿de qué está hablando?, este para mí una tesis feliz es una tesis que no tiene problemas, que solamente va a pensar en algo, lo va a reflexionar y lo va a responder sin pensar en un problema social específico concreto. Me podrán decir hay disciplinas que no lo pueden hacer, que no están así en esa dinámica, pero creo que, en su conjunto, como academias, sociedades, tenemos que llegar a un punto de reflexionar precisamente qué estamos estudiando, qué estamos aprendiendo y qué estamos haciendo con lo que sabemos. Estas visiones académicas de eficiencia y modernidad, pues de repente pretenden generar muchos académicos, muchos maestros, muchos doctores, sin estar asociados a comunidades, a procesos sociales, a proyectos de trabajo en comunidad y entonces este son discursos muy diferentes, lo que resuelve un doctor joven que no se ha confrontado con la realidad de una comunidad, pues la crítica de la misma sociedad.

Tanto la arqueología, la antropología como la historia creo que tienen y deben tener un papel importante en la reflexión sobre el modelo de sociedad que somos, sobre la grandeza de la historia que tenemos sobre sus detalles ¿quién vino?, ¿quién fue?, ¿qué culturas pasaron?, etcétera. Viéndolo en el proceso de la respuesta general como sociedad, en menos de 100 años, como es bien sabido, hemos destrozado muchos ecosistemas, muchas especies y no nos duele, no nos duele decir ya no hay esta especie ni la otra. Actualmente se está entubando el río Yaqui, se está domesticando la naturaleza y en una visión donde el agua es para la gente, en mis tiempos de primaria, cuando menos nos enseñaron que el agua de los ríos debe llegar al mar para que todo el ciclo funcione. Pues nos sentimos, es la soberbia de modificar todo esto.

En parte del pensamiento yaqui, tohono o'odham mencionaban la idea de que nadie puede cambiar el curso de los ríos. No, porque físicamente no sea posible con maquinaria, pero ellos se referían a las consecuencias de hacer una modificación en algo que no controlamos. Entonces nos sentimos iguales a la naturaleza y definitivamente, no somos iguales, somos parte de ella y como seres vivos, pues llegamos a ser hasta plaga, amenaza para la ecología y pues nos urge reflexionar sobre eso y hacer conciencia y formar una academia crítica consiente y responsable.

Yo pienso que en la antropología debe conectarse con los ingenieros, los abogados, los agrónomos y pues tratar de generar alternativas de reflexión sobre lo que está pasando. Le apostamos actualmente al desarrollo minero y no queremos asumir las consecuencias que esto tendrá en nuestra vida, ecología y demás. Entonces, pues para mi ver, siguen siendo disciplinas muy importantes, con mucho que hacer y que requieren, pues precisamente visiones jóvenes frescas, diversas que nos permitan entendernos mejor.

Entrevista a Cesar Quijada.

1. ¿Cómo ha sido la relación e involucramiento de las comunidades indígenas de Sonora en las investigaciones y proyectos arqueológicos?

Te puedo responder en mi experiencia personal. En algunas comunidades sí ha habido un involucramiento, como sería el caso de los pimas en la región de Yécora o por medio de las autoridades tradicionales, en el caso de los o'odham tuvimos una experiencia con las autoridades tradicionales o'odham en 1991, donde ellos solicitaron un recorrido por su sitio sagrados, sobre todo en la región de Sonora. Recorrido que se hizo entre el tres y el cinco de febrero de 1991. Visitándose, en su mayoría cementerios, o sea, este concepto moderno de tener un espacio abierto y donde se entierran a los muertos y se les hace un cúmulo, ya sea de tierra o de piedra, con una cruz cristiana. En ese recorrido solamente visitamos un lugar que podríamos definir como sitio arqueológico y que ellos identifican como un cementerio, porque hay pequeñas construcciones de muros de piedra en seco, quiere decir que no tienen ningún aglutinante y pequeños techos con ramas de mezquite o de algún otro árbol ahí de la región. Pero no se observan osamentas desde la perspectiva.

Desafortunadamente en este recorrido. No nos permitieron tomar fotografías, entonces no tenemos una evidencia tanto de los cementerios modernos como de los sitios arqueológicos. Estuvimos cerca también de la comunidad de San Francisquito y lo mismo, son sitios arqueológicos sin arquitectura, son concentraciones de cerámica, de lítica, pero que no sabemos si son del siglo XIX o son anteriores. Insisto, porque no pudimos obtener un registro gráfico, pues del material para poder hacer comparaciones, menos poder ubicarlos utilizando los aparatos GPS. Se les comentaba que, para poder proteger los sitios arqueológicos, aunque ya existe una ley, se tiene que hacer un registro, llenar una cédula,

hacer dibujos, tomar medidas y todo eso complementarlo con fotografía, lo cual en ese momento no se nos hemos permitió. Después, quizás al siguiente año se hizo un pequeño recorrido en algunos sitios al este de la población de Sonoyta, que también ellos consideran como su territorio tradicional, aunque sabíamos de antemano que estábamos en terrenos ejidales o de propiedad privada.

Pero se repitió lo mismo, o sea, eran concentraciones de cerámica o de lítica sin ninguna arquitectura, y solamente en el caso del cerro de la nariz pudimos observar unos petrograbados. Esa fue mi experiencia con los o'odham. Entonces sí, considero pues de que es necesario que exista esta relación entre la arqueología y las comunidades indígenas.

2. ¿Cómo ha sido la experiencia de trabajo e investigación en sitios arqueológicos cercanos o dentro de territorios considerados sagrados para las comunidades y de qué forma ha sido el manejo de la evidencia material en estos contextos?

En el caso de los pimas que viven en la región de Yécora. Ellos se llaman así mismo O'ob en su idioma. La experiencia que hemos tenido gracias al apoyo del padre David Beumont, un franciscano capuchino que está en Yécora y con el apoyo del antropólogo Alejandro Aguilar Zeleny, del centro INAH Sonora. Hemos hecho registro de los sitios con pintura o con grabados rupestres. En este caso, no se toca las pinturas y los grabados simplemente se fotografían, se dibujan y se hace una cédula de registro. No nos ha tocado hasta el momento que en estos lugares encontremos fragmentos de cerámica o de lítica. Pareciera que como ser un sitio con estas características tan singulares, en sí lo hace sagrado, entonces no hay, así como utensilios de la vida cotidiana, no cercanos a él. Sí hemos visto, este en otros lugares donde hay este, muros de contención donde se nota, pues de que ahí sí, sí vivían las personas, pero nuestro objetivo de trabajar con los pimas fue hacer el registro de los sitios con pinturas en las cuevas o en los abrigos.

El manejo, pues repito, o sea, no se tocó la pintura, no se tocaron los grabados, solamente se fotografiaron y no, no encontramos vestigios de ollas o metates o cosas, así que estuvieran relacionados, sabemos de su existencia. El padre David este, tiene en su casa de Yécora porque la comunidad le lleva, que han encontrado o en otras cuevas o en sus campos de labranza, donde siembran, pero que ha sido ocasionalmente y que el padre está en la mejor disposición de hacer el registro de esos materiales.

3. ¿Por qué es importante adentrarse en estos temas de inclusión y participación en la academia y la arqueología?

Normalmente se piensa que el arqueólogo nada más trabaja con restos materiales, sea la cerámica, sea la lítica, la concha. Pero en los últimos años, sobre todo las nuevas generaciones que tienen este mayor interés por las comunidades vivas, o sea, por los pueblos originarios, sí se van involucrando, no quiere decir que esto sea en un 100%, pero sí hay más que en el pasado. Yo tuve la oportunidad que durante mis estudios tuve primero una formación de antropólogo y luego ya me especialicé en arqueología. Desconozco si en todos los programas que hay ahora de la carrera de arqueología en las diferentes universidades se maneja o no esto, pero sí considero que es importante porque muchas veces estamos trabajando en áreas donde hay comunidades todavía vivas. Sean aquí, en Sonora o en otros estados y no siempre estamos trabajando en áreas donde ya no hay comunidades indígenas, entonces hay que aprovechar esta experiencia, pero al mismo tiempo crear una conciencia de respeto y cuidado hacia los vestigios arqueológicos y a sus sitios, que ellos consideran sagrados, que pueden ser o no prehispánicos, pueden ser o no arqueológicos, pero que son importantes para estas comunidades originarias.

4. ¿Cuál es la visión a futuro de las investigaciones participativas en Sonora?

Muy buena pregunta, cuando menos en lo personal espero poder seguir trabajando con el padre David y Alejandro Aguilar Zeleny en las comunidades o que es un área poco conocida en el caso de Sonora. Pero sí desconozco de otros arqueólogos, tanto del Instituto Nacional de Antropología e Historia o de otras instituciones como la UNAM, este que estén interesados en trabajar, sabemos de casos muy particulares que han tenido que hacerse salvamentos o rescates en territorios como la comunidad comcáac conocidos por nosotros como seris, pero son esporádicos. No, no, no es permanente. Desconozco la situación en el caso de los o'odham, como se está llevando a cabo o si hay interés tanto de los o'odham como de arqueólogos de que se trabaje en ese sentido. Pero en lo personal pienso que no se debe desaprovechar la oportunidad cuando un arqueólogo, por cualquier razón, está trabajando en territorios de comunidades originarias seguir en esta línea más antropológica que arqueológica, pero que al final de cuentas salen ganando todos.

Entrevista a Víctor Valdovinos.

1. ¿Cuál es la peculiaridad del marco legal mexicano sobre patrimonio arqueológico?

Yo creo que, en términos del marco legal sobre el patrimonio arqueológico en México tiene una posición distinta con respecto a otros países. Yo creo que empezaría de ahí para poder aterrizar el caso mexicano, lo voy a decir así. He sabido que en dentro de nuestro gremio, lo voy a decir así. He sabido que hay muchos países de Latinoamérica que no tienen una legislación sobre su patrimonio, específicamente arqueológico, a lo mejor consideran el histórico, pero el arqueológico no. No solamente países de Latinoamérica, bueno, casi toda Latinoamérica, casi toda América es Latina, pero este es el caso.

Entonces, esto en realidad yo creo que uno se va dando cuenta cuando tiene esa oportunidad de conocer a gente, profesionistas de otros países, ya sea que vengan, que tú vayas en ese sentido, ahora sí digamos voy al caso mexicano. Porque hay toda una serie, digamos, de procesos históricos en materia de patrimonio arqueológico y en términos generales, este se podría echar, digamos, hacia atrás. Hacia el periodo, incluso tal vez el periodo independiente con claridad. Una vez que se logra la independencia pues se considera justamente entonces la protección de estos vestigios históricos, que durante mucho tiempo fueron saqueados.

Las primeras legislaciones en torno a este patrimonio arqueológico son resultado justamente del período independiente. Y de ahí para acá, entonces, pues esto, digamos, reformulando y reformando. Ahora bien, entrando un poco más en materia, esta peculiaridad radica en lo siguiente, en que es el Estado, a través de un instituto que se crea como la historia más reciente, digamos el INAH, el Instituto Nacional de Antropología e Historia se crea en 1939 por decreto presidencial de Lázaro Cárdenas. Hay una historia de otras instituciones antes del INAH, y de alguna manera, entonces ya se formaliza ahora sí que este instituto quien se va a hacer cargo del cuidado y la protección, pues de ese patrimonio.

No significa lo siguiente, que es una cuestión muy mal entendida en términos generales por la sociedad, no significa que ese patrimonio le pertenece al INAH. Ese patrimonio le pertenece a la nación. Pero tiene que haber alguien que de alguna manera vele, digamos, por el cumplimiento de la protección. Entonces ese alguien es el INAH. En este sentido, creo que radica esa peculiaridad, ¿no? que prácticamente todo lo que tiene que ver o

casi todo lo que tiene que ver en patrimonio histórico lo regula el INAH y todo ahí dice, todo lo que tiene que ver en materia de patrimonio arqueológico lo regula esta inscripción federal. Esto significa que todos aquellos, todas aquellas instituciones, aquellos profesionistas que quieran hacer algún trabajo de investigación en torno a este patrimonio, pues tienen que seguir la normativa y no la que establece el INAH. En el sentido estricto, sino la normativa que estableció en este caso, los legisladores son los que se encargan de hacer estas leyes, para que se pueda llevar a cabo este trabajo. Significa que entonces no solamente el personal del INAH, sino todo el personal de otras instituciones tiene que seguir esa misma ley y ahora sí, el instituto es el que pone ciertas normativas como la parte más fina, digámoslo así, de esas leyes para poderlo llevar a cabo, para regularlo.

2. ¿Qué desafíos enfrenta actualmente el marco legal mexicano en la protección del patrimonio arqueológico?

Yo creo que son varios, uno de ellos, pues creo que uno de estos es que no son tan recientes. Digamos, no son vigentes. En todo caso, yo creo que uno de ellos tiene que ver con una actualización de la misma legislación. Trataré de ser un poco más explícito. Cuando uno lee la ley, uno lee el reglamento, la ley orgánica del INAH, uno lee el reglamento perdón, la ley federal de protección de zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y lee su reglamento. Todos estos están vinculados con el INAH, ahora sí, de esta lectura lo que uno ve es que fue factible para el año en el que se creó esta última legislación. Esta última es de 1972 y a la fecha, pues ha tenido algunas pequeñas modificaciones a algunos artículos, pero en esencia digamos que es la misma ley, por eso es que se sigue nombrando como la de 1972. Para fines más coloquiales, más gremiales uno ya nada más dice la ley del 72 y ya con eso asume que todos los demás, sabemos qué significa, ¿no?

Sale, en este sentido, ¿qué es lo que se tiene que reflexionar? que aquel fue un momento histórico y este es otro momento histórico. Es decir que esta ley, en términos generales, tiene cerca de 50 años, 52 años ha de ser así, del 72 al 2024 ha de ser 52 años, que ha permanecido estática. Pero pues las condiciones históricas no son estáticas. En ese sentido es en el que yo diría que esto es parte como de esos esa problemática en torno a la legislación.

Algunos ejemplos concretos, esta ley es tan general, digamos porque en mi opinión y en opinión de otros colegas. A veces presenta muchas ambigüedades y entonces la aplicación

de la ley de alguna manera son en términos por lo menos conceptuales. Pues es eso, es ambigua, es interpretativa, sabemos que toda ley es interpretativa ¿no?, pero esta pareciera ser que no, es más. Ejemplos así muy concretos, cuando uno lee cuáles son las sanciones, ¿por qué se dan las sanciones?, ¿cuáles son los montos vinculados a esas sanciones?

Esos montos corresponden a 1972, ahora estos montos 52 años después, pues son, digamos, están desactualizados ¿y esto qué significa entonces?, que pareciera ser que es una ley muy parca. De alguna manera no lo digo yo, lo digo a partir de los mismos integrantes de la sociedad que en algún momento a mí me lo han hecho saber. Pues es que no es que te invite a delinquir, pero pues con esos montos, digamos o así la parte económica dicen, cualquiera lo puede hacer, ¿no? y creo que este es uno de esos tantos problemas. En concreto, la parte del monto en sí, porque actualizar el monto, pues eso se hace muy fácil, pero eso no es la solución.

Yo creo que uno de los problemas es justamente discutir en concreto que el momento histórico actual, es muy diferente al momento histórico de hace ya 52 años. Ese es uno, otro de ellos, indudablemente yo creo que tiene que ver con ¿qué tanto nosotros tenemos una perspectiva? El instituto tiene distintas disciplinas, lingüistas, etnólogos, antropólogos, antropólogos físicos, arqueólogos, etc. de hecho, hay biólogos, también hay restauradores, como un instituto arquitectos. ¿Y entonces, qué tanto al interior de la misma institución, tenemos o no, esta noción antropológica?, como lo dice el nombre del mismo Instituto, ¿no? y qué tanto también tenemos presente la amplitud de lo que significa la historia. No nada más la historia académicamente, sino la historia en términos amplios y no académicos, además, no como memoria.

Entonces, yo creo que uno de los principales problemas radica en que este instituto, con muchos otros más, tiene diferentes generaciones, es decir, somos muchas de las generaciones que estamos. Somos muchas las formas de pensar. ¿Es buena la diversidad? claro que sí, pero creo que lo que hace falta, en todo caso, son discusiones. De tal manera que hay una postura completamente, yo diría radical, que asume que, como dogma la aplicación de esta ley, sin tomar en cuenta el contexto en que se dan estos actos, presumiblemente fuera de la ley. Y en una opinión muy personal, yo creo que sí debería de considerarse justamente esta perspectiva antropológica, es decir pues no radical. Porque

buscar de alguna manera o tener en cuenta. Nosotros calificamos como delito cierta falta, eso es lo que hace la ley, como delito, como falta. Pero esa falta no necesariamente puede ser con dolo o puede ser sin conocimiento de causa. Esto es lo que genera esa discusión. Para muchos no importa la intención, lo que importa es el hecho. Pero creo que lo que importa también considerar es el contexto de estos presuntos delitos. Creo que esa es una de estas problemáticas que no se ha dado al interior en el instituto, necesariamente no se ha dado un interés del instituto a ese grado. Por ahí va como ejemplo, porque es muy amplio.

3. ¿De qué forma se pueden abordar los conflictos de interés entre los arqueólogos y las comunidades indígenas en el manejo, estudio y presentación del patrimonio cultural?

Bien, yo creo que esto de alguna manera está vinculado, evidentemente con la primera y segunda pregunta y creo que la respuesta tiene que ver con una... con que los arqueólogos deberíamos de ser un poco más antropólogos. No tener esta conciencia. Tiene diferentes vertientes esta esta respuesta. Se asume de manera, de manera consciente o inconsciente que los materiales arqueológicos les pertenecen a los arqueólogos, lo cual es una falacia enorme. Los materiales arqueológicos son propiedad de la nación, son propiedad de la sociedad, en todo caso son justamente para ellos, para la sociedad me refiero.

Pero está tan arraigada la idea de que no, de que un material arqueológico le pertenece al arqueólogo, arqueóloga que lo encuentra, lo encuentra entre comillas, porque además sabemos que muchos de los sitios, el noventa y tantos por ciento de los sitios que conocemos es porque alguien más nos dijo dónde estaban y ese alguien más suele ser la gente de la comunidad.

En ese sentido, creo que también está desligado el escuchar justamente a las comunidades, a los pueblos originarios o a otros grupos, dentro de esta amplia variedad que hay en la sociedad, de tal manera que el argumento principal que tomamos en arqueología, es la ley. Es decir, el Estado me confirió a mí arqueólogo que pertenezco al instituto de esta facultad de proteger ese patrimonio. Entonces, como estoy respaldado por el Estado y por una ley, tengo ese derecho. Esto es, digamos, cierto en la medida que lo dice un decreto presidencial, pero creo que también lo que hace falta mucho es la parte sensible, es decir que nosotros también equívocamente, asumimos y la gente asume a su vez que trabajamos con objetos y no con personas. Y en eso radica, me parece que también trabajamos con gente, a

lo mejores gente que pues nunca vamos a conocer cómo eran. Nunca vamos a ver sus nombres, pero que sí podemos conocer algo de ellos desde una visión muy tradicional, que sería la antropología física, algo más reciente desde la bioarqueología podemos conocer cómo vivían, quiénes eran, plantear hipótesis, etc. cuestiones muy académicas, muy, muy académicas. Pero aquí creo que estamos dejando de lado la legislación, no nada más nosotros, sino también la legislación está dejando de lado el sentir, el pensar y los derechos de los pueblos indígenas, pueblos originarios. En ese sentido creo que, pues hace falta mucha reflexión, mucha discusión, porque ellos también tienen derecho. Finalmente, la analogía que yo haría más o menos, pues es la siguiente, como para lograr un poco de empatía.

Nosotros, nuestra sociedad, aquella sociedad que no pertenece a ninguno de estos pueblos originarios...nuestra cultura nos lleva a decidir sobre nuestros muertos. Es decir, yo voy a decidir qué hacer con mis parientes, cuando mueran, evidentemente, junto con mis hermanos, junto con las personas más allegadas, decidimos sobre el cuerpo de alguien más, de ese alguien más que ya está muerto. Lo voy a decir así.

Yo creo que nadie de los que hacemos esto nos gustaría que llegara una persona completamente ajena a nosotros, completamente desconocida, y nos dijera, es más, no nos dijera, nos impusiera qué hacer y cómo tratarla, bajo distintos argumentos. Entre ellos tienen que ver los de sanidad. Es una cuestión regulada.

Pero creo que eso es una de alguna manera, pues es una invasión justamente a los derechos que yo y mi familia tendríamos sobre la decisión de algún pariente cercano. Y en ese sentido levantaríamos la voz y en ese sentido buscaríamos que se respetara nuestra decisión. Porque además esas decisiones están en función de nuestras creencias, no nada más por el hecho de que nosotros las tomamos, sino que hay una trascendencia, al final. Es decir, hay toda una cosmovisión detrás de cada uno de estos grupos, cada uno de estos pueblos, y por eso deciden hacer tal o cual este ritual, ¿no?

Yo sé que estoy hablando aquí de los cuerpos y de las personas y en alguna medida la materialidad, no sólo es material, es decir, un objeto, no nada más es un objeto, sino que un objeto también llega a tener una carga simbólica fundamental para cada sociedad. A lo mejor no todos los objetos, pero muchos sí. Entonces creo que por lo menos esa es una perspectiva que creo, este debería ser considerada y para eso se necesita una perspectiva

antropológica, es decir que un objeto puede ser, puede tener un carácter especial, un carácter sagrado, un carácter intangible, digamos que solamente conoce el grupo que está vivo.

Entonces es fundamental el orden en términos de esas creencias y uno equívocamente por desconocer ese orden, si sólo lo ve como objeto, creo que ahí radica parte de la problemática, con la cual muchos pueblos originarios, o por lo menos no sé si muchos, pero varios pueblos originarios, no necesariamente ven acierto, pues aquello que un grupo de legisladores decidieron sobre sus formas y pautas de conducta en torno a toda una serie de vestigios digamos, de herencias materiales. Voy a utilizar aquí el concepto herencia como incluso sinónimo de patrimonio, que está muy vinculado. Lo que se hereda de alguna manera es parte de ese patrimonio.

Tiene uno de distintas generaciones, entonces tal vez le dé un poco más de vueltas, pero lo que quiero decir o lo que quiero enfatizar, es que, si hace falta más una perspectiva antropológica en los arqueólogos, bueno, no falta más. Hace falta mucha más conciencia antropológica en los arqueólogos. Para ser justos, yo diría que esto tiene que ver con las generaciones más recientes y por generaciones más recientes, no me estoy refiriendo a cinco años, no a 10 años. Yo creo que tiene que... yo me incluiría, por ejemplo, en esas generaciones más recientes. La ciencia en términos relativos, en la cual, por ejemplo, nuestros planes de estudio, yo vengo de un plan de estudios que era muy técnico o muy especializado. Entonces dejó de lado la parte antropológica, antes de mi generación, tal vez unas cinco o seis generaciones también venían con este modelo más especializado, ¿no? Y creo que ahí es donde yo diría ahora con experiencia. Es parte de lo que se perdió con la especialización, es decir una perspectiva antropológica.

O sea, siempre va a estar ahí en la balanza, qué ganas y qué pierdes, ¿no? Se gana más profundidad, digámoslo así, en ciertos estudios. Pero muchos de estos estudios, o mucha de esa profundidad, es hacia los materiales como muy técnica, como muy especializada, muy de nuestro dominio, entonces se pierden más esta cuestión de integridad social. Es lo que yo diría.

4. ¿Cómo aborda la legislación mexicana la participación de las comunidades indígenas?

Hasta donde yo sé prácticamente, pues no está considerado como tal, es decir en este momento yo que recuerde ningún artículo de la Ley Federal de Protección de zonas y monumentos arqueológicos e históricos, ni tampoco en su reglamento, tiene considerado así en esa especificidad la participación, digamos, de comunidades indígenas. No, no lo tiene así especificado, lo tiene considerado como coadyuvantes, pero a cualquier grupo de la sociedad. Es decir, puede ser un ejido, puede ser una comunidad, puede ser un grupo de vecinos, puede ser los integrantes de una colonia, lo que sea, no cualquiera de estos grupos sociales, así de amplio es, pueden ser coadyuvantes con la protección del patrimonio. En concreto, digamos esta coadyuvancia es que son bajo ciertos procesos formales de integración, como una asociación civil. Es que ya el instituto reconoce, digamos, su labor y su colaboración en favor de este patrimonio. Pero específicamente de grupos indígenas, no. Desconozco, en realidad nunca he estado cercano a un grupo de este tipo, a una asociación civil y nunca he estado cercano y menos que en ella, pues sea integrado por grupos indígenas. Creo que hay un gran vacío ahí.

Creo que la respuesta no es tan simple como decir, pues es el grupo indígena que se constituye en una asociación civil y se suman y ya da igual ¿no? de esa manera ya están integrados, ya están considerados. Creo que no. Creo que tiene que ver más con una de tus preguntas anteriores, es decir, no nada más es que ellos se adapten a una legislación que ya existe y que les deja poco margen, en realidad, para actuar. Sino creo que sí tendrían que ser escuchados.

Aquí viene una particularidad, justamente yo creo que, de nuestra ley, de nuestro patrimonio y de nuestra herencia y daría pauta una discusión interesantísima, ¿no? y esto es ¿quién está más cercano de ese patrimonio arqueológico?, ¿nosotros? que no tenemos, que estamos mucho más alejados de nuestras raíces. ¿Nosotros como mestizos?, que estamos mucho más lejos de estos pueblos originarios desde el punto de vista este genético, desde el punto de vista de la cosmovisión o ellos que en muchos casos son descendientes directos o por lo menos mucho más directos que nosotros de esos pueblos prehispánicos. Evidentemente no son exactamente los mismos, sino estaríamos hablando de una estática y aquí es dinámico, ¿no?, la cultura es dinámica.

Pero creo que eso es una parte de las que todavía conviene seguir reflexionando, ¿quién es más cercano, a qué? Y entonces escuchar esas voces, no nada más escucharlos. Ahora como se ha hecho desde diferentes iniciativas, es decir que se reconoce todo este conocimiento tradicional, herbolario como un conocimiento válido, además que es un conocimiento no científico, pero válido a la par de un conocimiento científico, la medicina. Pues eso ya se ha avanzado, pero creo que falta en ese sentido también escuchar desde el punto de vista de la cultura, salvo semejante ese conocimiento, esos saberes y, además, esas reflexiones.

5. ¿Qué beneficios puede tener para las comunidades la participación en las investigaciones arqueológicas? ¿Y de qué forma se puede beneficiar la arqueología en este proceso de trabajo colaborativo?

Bien, yo creo que es un beneficio mutuo, lo voy a decir de esta manera. El más inmediato que yo he visto por la experiencia, es el empleo temporal de entrada. Es decir, estamos hablando que muchas de estas comunidades y no todas, pero muchas de ellas históricamente los pueblos indígenas siempre han sido los más golpeados en todos, en todos los sentidos, en lugares donde habitan, en su economía, en muchos aspectos. Esto también tiene un impacto, las tierras que ocupan, etc. ¿cómo se paga un trabajo en la tierra?

Entonces yo diría que uno de estos primeros beneficios, más directo, más inmediato, es eso, poner empleo temporal. Y el empleo temporal aquí es una fuente de ingreso adicional, por un lado, por otro lado, también de experiencia. Cuando un trabajo arqueológico, digamos, es de larga duración en un lugar digamos, son temporadas que se llevan a cabo cada año, cada dos. Ahí es donde se ve esta cuenta de ingreso periódica breve, pero que para ellos sí ha llegado a representar o sí podría llegar a representar un beneficio de mejora. Eso es, por un lado. Por otro lado, creo que tienen, ya es menos medible, más subjetivo lo voy a decir así, pero tiene que ver con una forma distinta, con una reflexión. ¿por qué una gente que no conocen?, o sea ¿qué tiene el lugar donde ellos viven, que llega alguien que no conocen, le invierte dinero?, es decir, para hacer estas temporadas, ¿por qué? ¿qué adicional tiene del que ellos me den?

Creo en este sentido, es un compartir justamente información, es decir, nosotros llegamos y hacemos una investigación, medimos cuantificamos, limpiamos así en exceso las cosas, recuperamos, etiquetamos y para ellos mucho de eso no tiene necesariamente sentido.

Pero, además, aquí viene una parte que yo creo que es como este diálogo, ¿no? Ellos no necesariamente saben la antigüedad de eso, saben que es muy antiguo. Creo que el reconocer por un extraño, digámoslo así o escuchar de un extraño tal antigüedad que llegan a tener esos restos, les permite redimensionar tal vez el valor...tal vez no sea el mejor concepto redimensionar, pero les permite ver desde otro ángulo, el valor que tiene ese patrimonio y que ahí a estado, desde que ellos están aquí.

El que nosotros...si nosotros somos abiertos, voy a hablar en términos generales como gremio, si nosotros fuéramos abiertos, aquí podría ser un diálogo sobre un contexto que nosotros como arqueólogos, estudiamos y lo vemos, así como un contexto del pasado, pero que es un contexto que ellos muchas veces reproducen cotidianamente en su presente y que nosotros no vemos o no queremos ver, ¿no? y entonces creo que uno de sus beneficios, yo diría que nosotros tenemos más beneficios en realidad que ellos, un beneficio más inmediato para ellos sería el económico y nosotros tenemos un beneficio que es el despejar muchas preguntas en la investigación, ¿cómo se usa algo?, ¿para qué sirve? ¿cómo se forma?, ¿cuál es el sentido?, ¿tiene que ser algo esa ofrenda?, ¿cuál es la importancia?, ¿cuál es la periodicidad?, ¿cómo se organizan?, o ¿por qué hacen tales o cuales tareas?

Estas preguntas están muy antropológicas, quizás y que como gremio muchas veces no las hacemos, aunque tendríamos muchísimas respuestas a ello. Voy a partir, ahora sí, de una experiencia que para mí ha sido muy grata. Seguramente ya no me acuerdo si ustedes se los conté en alguna clase o no, la verdad no me acuerdo, pero yo trabajé varias temporadas en la huasteca y en ese proyecto en muchas de esas temporadas había gente tenek. Casi siempre eran los mismos, de tal forma que ellos llegaron por nosotros en la primera temporada porque los proporciona el contratista. Luego a nosotros nos gusta tanto ese trabajo que ellos hacen que, en la siguiente temporada, ya los pedimos directos, nos contactamos directo con ellos y entonces le pedimos al contratista que ese sí va cambiando año con ello, que ellos son los que trabajan con nosotros, ¿no?

Y esa es la dinámica que se da. En ese sentido, digamos ¿qué es lo que ocurre aquí? No que ellos dicen, bueno, es que a mí afuera en la zona industrial me pagan tanto y en el puerto industrial me pagan tanto y aquí con ustedes yo gano un poco más. Entonces me permite mandar un poco más de dinero a mi casa y lo que hago es que pago una, ya sabemos con quién llegar, entonces nos ponemos de acuerdo para el pago de la renta y me conviene este trabajo porque físicamente es menos demandante que estar trabajando en el puerto industrial. Nos da oportunidad de... digamos de pues de eso de un... no lo dicen con estas palabras, pero es como si fuera una mejoría en la calidad de vida, ¿no?

En ese sentido, digamos es que viene este estos pequeños beneficios. El beneficio que nosotros obtenemos es que el trabajo se va haciendo cada vez más rápido y bien hecho. El beneficio que ellos obtienen es que van comprendiendo cada vez más como es nuestro trabajo, no así con nuestras exigencias, con nuestras preguntas y de alguna manera también. Se atrevieron, lo voy a decir así, se atrevieron también una cosa positiva, tuvieron la confianza para ahora sí ya intercambiar opiniones. De hecho, cuestionarnos ¿por qué dices que esto es tal cosa? No, pues por tal evidencia, es que falta tal otra la evidencia número cuatro y la evidencia número cuatro, ¿qué es? y la evidencia número cuatro te dice que efectivamente esos son rituales para que a la casa le vaya bien.

¿Y qué significa que a la casa le vaya bien? Pues eso, que, a la casa, o sea, no es a la casa como construcción, sino es a la casa como construcción y familia. Entonces eso clarificamos, efectivamente, esto digamos. Yo creo que es enriquecimiento mutuo, justamente nos llevaría a ser más sensibles, más abiertos y ver que ahí hay una lectura múltiple, como un ejercicio de reflexión, digamos. ¿Desde dónde lo vemos? Desde una disciplina, desde una ciencia, desde un poco más de interés antropológico, desde más de amigos, porque ahora ya algunos de ellos y yo ya somos amigos, no, y no sé si esa vez todo está ligado.

La verdad es que queda muy poco, pero justo estos contextos arqueológicos en donde tenemos poca evidencia. Pero hay unos elementos que a lo mejor nosotros no vemos y ellos sí reconocen, ahí es donde tenemos una oportunidad, quizás para asomarnos a esa. Ventana poco clara, es decir. Que lo que quiero decir con este gran relato para aterrizarlo a la pregunta es que nosotros seguimos ganando, yo creo que más no en ese sentido que que ellos. Y me

parece que. En términos ideales. Deberían ser más equitativa. ¿No suena a lo mejor muy romántico, pero debería de ser más equitativo ese beneficio? Creo que es una deuda que nuestra profesión. Pues tiene para con las comunidades. ¿O los productos indígenas?

6. ¿Qué se podría aprender o aplicar de las leyes estadounidenses como NAGPRA en México?

Claro, fíjate que yo creo que en términos también, así como muy optimistas, sí se podría aprender algo, pero me parece que el caso mexicano es muy diferente al caso norteamericano. ¿En qué radica la diferencia? en que históricamente ellos evitaron mezclarse, entonces ahí no hay duda de que les pertenecen. Están desligados en realidad, de todos estos colonos que vienen, todos estos colonos que vinieron prácticamente están desligados. Son muy pocos, yo diría, en términos porcentuales o de población, son muy pocos los que sí se mezclaron, digámoslo así.

Caso contrario a México, entonces en México, pues es un país de grandísimo, alto grado de mestizaje. Entonces decir ¿quién es? Por eso también yo creo que ahí en esto entra la autoadscripción. O sea, hasta dónde es y hasta dónde no es uno parte de un grupo indígena. En la sangre no está necesariamente, son tantas variables que eso es lo que lo dificulta. En ese sentido, yo creo que está la dificultad de aplicar tal cual esta ley que refieres a México. Creo que en algunos casos se puede hacer, pero en otros no es tan fácil hacerlo. Quiero pensar, no me están tan conocidos, digamos estos temas en la parte específicamente noroeste, perdón de México. Pero creo que en esos casos sí se puede hacer. ¿Por qué lo considero así?, digamos en este momento como un acto de fe, porque pareciera ser que en la historia más reciente hay menos mestizaje no es que no haya, pero hay menos mestizaje, por razones varias.

Aunque seamos mexicanos, pero en el norte, también por cómo ha sido la historia del mismo norte. Me da esa impresión, que hay un...como quien pinta su raya con los grupos étnicos, con los pueblos. Entonces de ni de ningún lado lo permite, digámoslo así. Por eso creo que ahí sería un poco más viable, pero pienso en el sureste. El sureste es todo lo contrario. Me parece que sí se podría aprender algo, pero diseñar, por decirlo de una manera, estas alternativas, pero tomando en cuenta eso, que México es muy diverso, es decir como hace rato decía, no puede ser exactamente igual para el noroeste que para el sureste o para el sur. No podría ser igual porque la realidad es diferente, es muy diferente. Tampoco se trata

de que sea una por cada pueblo indígena, pues no, pero creo que ahí tienen que ver justamente...puede tener importancia un estudio regional, ¿quién es? ¿qué pueblos son más afines entre sí? en términos de estructura, en términos de creencias, en términos digamos de estas cercanías o de estas conexiones de quienes son muy diferentes, entonces ya podrían ensayar algunas de estas pues políticas. Yo creo que sí, pero va a ser algo que va a tomar mucho tiempo en serio, muy bueno, la verdad.